

Movimientos indígenas y conflictos sociales*

El movimiento indígena de Guerrero, que hasta hace algunos años había sido un protagonista importante, se ha desdibujado. Los pueblos indios organizados alrededor del Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia, Indígena, Negra y Popular (CG500), se habían convertido en la punta de lanza del movimiento indígena no sólo estatal sino también nacional y hasta internacional.

Aun con la presencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el CG500-años mantuvo una beligerancia importante en diversos escenarios que marcó etapas relevantes en el movimiento indígena nacional, como en el momento de la irrupción de los zapatistas chiapanecos, cuando impulsó la movilización social al grito de “No están solos”. En esa ocasión, los pueblos indios de Guerrero, comandados por el CG500-años, se convirtieron en el apoyo más contundente para los indios chiapanecos del EZLN, y los acompañaron en el reclamo al gobierno mexicano de respeto a su movimiento y de freno a las acciones militares.

El grito de “No están solos” le dio al CG500-años una estatura moral en el movimiento indígena nacional y le brindó la oportunidad de convertirse en un interlocutor legítimo ante el gobierno estatal y federal.

A lo largo de su vida, el CG500-años se convirtió en la columna vertebral de la lucha de los pueblos indígenas del estado y la redimensionó hasta convertirse en un punto de quiebre en la historia del movimiento indígena guerrerense.

Si bien es cierto que al CG500-años ha sido por mucho tiempo la expresión más evidente de la lucha indígena en el estado de Guerrero, también lo es que más allá de esta estructura organizativa se ha dado una serie de procesos sociales que de manera subte-

rránea han desarrollado otras formas de lucha, que se desenvuelven en las dimensiones de la vida cotidiana de los pueblos.

La disolución del CG500-años es el cierre de una etapa de aquel proceso social que encontró el momento oportuno para constituirse en una de las expresiones más evidentes del movimiento indígena en la entidad, por lo que hoy comienzan a hacerse visibles otros procesos sociales que se desarrollaron de manera paralela y en ocasiones bajo su cobijo, pero que no aparecían mucho ante los reflectores.

En este mismo nivel, las fuerzas de izquierda, que habían venido gobernando desde principios de los años ochenta el municipio de Alcozauca, perdieron las elecciones frente a su principal contendiente: Antorcha Campesina-Partido Revolucionario Institucional (Antorcha Campesina-PR). Primero como Partido Comunista Mexicano (PCM) y posteriormente como Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Partido Socialista Mexicano (PSM), hasta el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Hasta ese entonces las fuerzas de izquierda habían conservado Alcozauca como el primer municipio comunista y lo habían convertido en bastión de la izquierda, desde donde irradiaron procesos sociales importantes como el Consejo de Pueblos de La Montaña (CPM), y el Consejo Regional de La Montaña (CRM). Además, desde ese municipio contagiaron a otros pueblos de la región de La Montaña, que optaron después por gobiernos de izquierda, como fueron los casos de Metlatónoc y Malinaltepec.

La lucha indígena a través de los partidos de izquierda fue muy importante en su momento, se convirtió en un símbolo de los pueblos indígenas para hacer avanzar sus demandas más allá de los límites municipales y ponerlos como parte de la agenda nacional. Sin embargo, los resultados no han sido del todo positivos: Alcozauca no ha podido dejar de

* Sergio Sarmiento Silva, Evelyn Mejía Carrasco y Florencia Rivaud Delgado, Investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

ocupar el número 17 de los municipios más pobres del país a pesar de las autoridades de izquierda que lo han gobernado. Y por si fuera poco, Metlatónoc se encuentra entre los municipios que ocupan los primeros lugares de pobreza en el país, ya que posee niveles de vida comparables a los de los países más pobres del continente africano.

Esta situación parecía reversible con el triunfo de Zeferino Torreblanca, quien arribó al gobierno del estado de Guerrero como abanderado del PRD. En 2005, finalmente las fuerzas de la izquierda democrática lograron vencer al hasta entonces partido invencible, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En ese proceso electoral, la mayoría de los guerrerenses le dieron su voto al ex alcalde de Acapulco con la esperanza de que su situación cambiara. Los pueblos y las organizaciones indígenas no fueron la excepción y depositaron su confianza en el candidato del PRD.

Pero todo indica que las cosas no han cambiado y la posibilidad de que el nuevo gobierno sea una alternativa real para los pueblos indígenas parece remota. La conducta del gobernador Zeferino Torreblanca frente a problemas como el de la Parota o la minera Luismin no ha sido muy diferente a la que en su momento tuvieron los gobiernos priístas.

Frente a esta situación, en la que las expresiones más evidentes del movimiento indígena guerrerense se han desdibujado y en las que el nuevo gobierno, supuestamente democrático, no ha dado visos de un cambio real en las condiciones de vida de las comunidades, los pueblos indios del estado han dado rienda suelta a su imaginación, buscando construir nuevos frentes de lucha. Nuevos actores se incorporan a la lucha de los pueblos indios, mientras que éstos redefinen sus estrategias y sus alianzas.

La disolución del CG500-años ha colocado a la lucha de los pueblos indios en una situación política de debilidad frente a las fuerzas gubernamentales tanto estatales como federales, así como ante los poderes fácticos de las regiones. Para poder colocarse en una posición de fuerza, los pueblos indios del estado y otros sectores sociales de la entidad han reforzado su alianza con una de las instancias que, desde su creación en 1994 en la ciudad de Tlapa, se ha caracterizado por su compromiso con los más desprotegidos y marginados: el Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan, A.C.

Sin lugar a dudas, Tlachinollan se ha convertido en los años recientes en la instancia que mayor credibilidad y estatura moral tiene entre los pueblos indios y varios sectores sociales del estado de Guerrero. Su trabajo de 14 años en la defensa de los derechos humanos de la población indígena de la re-

gión de La Montaña, le ha dado un reconocimiento no sólo en el ámbito estatal, sino también nacional e internacional.

Ante este panorama de desdibujamiento de una de las expresiones más evidentes del movimiento indígena guerrerense, el repliegue de la lucha india en sus dimensiones más inmediatas de la vida cotidiana y la presencia de algunas manifestaciones regionales como la Policía Comunitaria hacen que el trabajo de elaborar una radiografía en torno al movimiento indio en el estado sea una tarea titánica, ya que implica sumergirse en la intimidad de las comunidades para desentrañar los procesos sociales que hoy desarrollan para sobrevivir y mantener su condición étnica.

Si a esto le agregamos que, lejos de desaparecer o menguar las tensiones y conflictos en las comunidades indígenas guerrerenses se han agudizado y extendido a lugares en los que hasta hace pocos años no eran visibles, tenemos entonces una panorámica mucho más compleja.

Para poder acercarnos a esta nueva realidad, lo que haremos es una serie de aproximaciones a varios procesos sociales que se desarrollan en los pueblos indios guerrerenses, tanto los que se despliegan en las dimensiones de la vida cotidiana como los que lo hacen en el ámbito comunitario y supracomunitario. Como es sumamente complicado acercarnos a todos los procesos sociales que se desarrollan en la vida cotidiana de los pueblos, centraremos nuestra atención en aquellos que expresan una cierta conflictividad en las comunidades y que han sido paradigmáticos por los resultados que han arrojado.

Con el fin de tener una mejor mirada de esta dimensión de la vida cotidiana de los pueblos indígenas y las maneras en que plantean soluciones a sus problemas, nos basamos en la labor de Tlachinollan y la forma en que ha coadyuvado en la búsqueda de alternativas a la problemática de los derechos humanos de los pueblos.

Comenzaremos mostrando una panorámica general sobre la situación de los pueblos indígenas en la entidad, con la idea de conocer sus principales problemáticas y demandas. Teniendo esto en mente, iniciaremos un breve recorrido por las expresiones más evidentes del movimiento indígena en el estado de Guerrero. Pondremos énfasis en aquellas que han dado forma al movimiento desde sus inicios en la década de los setenta, con el levantamiento magisterial bajo el liderazgo de Othón Salazar, que marcaría el inicio de los gobiernos de izquierda en los municipios indígenas de La Montaña.

En décadas posteriores se construyeron nuevas organizaciones como el Consejo Guerrerense 500-

años de resistencia indígena, negra y popular; el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB); el Consejo Regional de La Montaña; la Policía Comunitaria, y el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, A.C.

Panorama general de la situación de los pueblos indígenas

El estado de Guerrero tiene una población indígena importante. En 2005, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) contabilizó 383 427 hablantes de lengua indígena en el estado, que representa alrededor del 14% de la población (INEGI, 2005). Los principales grupos indígenas de la región son los nahuas (35.2% de la población indígena del estado), los mixtecos (28.8%), los tlapanecos (24%) y los amuzgos (9.8%). La mayor parte de la población indígena del estado se encuentra en La Montaña y en la Costa Chica, aunque en las últimas décadas se ha incrementado su presencia en los municipios turísticos, como Acapulco e Ixtapa, que en el año 2000 contaban respectivamente con 10 269 y 1 760 hablantes de lengua indígena.

Algunos de los municipios con mayor presencia indígena son: Chilapa de Álvarez, Tlapa de Comonfort, Malinaltepec, Metlatónoc, Tlalixtaquilla de Maldonado, Xochihuehuetlán, San Luis Acatlán, Alcozauca de Guerrero y Ayutla de los Libres. La mayoría de ellos están ubicados en La Montaña de Guerrero.

Los nahuas se encuentran dispersos por toda la región, con una mayor presencia en el Alto del Balsas, continuando hasta La Montaña en los municipios de Tlalixtaquilla, Tlapa y Copanatoyac, extendiéndose hacia la Costa por Atlixac, hasta colindar con el municipio tlapaneco de Tlacoapa. Los tlapanecos, que se autodenominan *mee'phaa*, que quiere decir “la gente del rostro pintado”, habitan en la zona que rodea la ciudad de Tlapa, en los municipios de Atlixac, Malinaltepec, Tlacoapa y Zapotitlán Tablas. Los mixtecos o *ñuu savi*, “la gente de la lluvia”, se localizan en la zona que colinda con Oaxaca, en Alcozauca, Metlatónoc y una parte de Tlapa, Xalpatláhuac y Copanatoyac. Mientras los amuzgos, que se nombran *ñomndaa nánncue*, “los hombres de la palabra de agua”, se encuentran en Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec (Rivaud, 2007: 18).

El estado de Guerrero está marcado por la pobreza y la exclusión; el índice de marginación —establecido por el Consejo Nacional de Población (Conapo) a partir de indicadores de desarrollo como

Las vicisitudes del movimiento indígena

Miguel Ángel Gutiérrez Ávila*

A diferencia de otros escritos que se han realizado sobre las organizaciones étnicas y el movimiento indígena de Guerrero, no es mi pretensión hacer una apología de los mismos sino apuntalar una visión crítica, aunque ésta pueda parecer pesimista o poco ponderada. Hasta ahora, escasamente se ha escuchado públicamente, tanto de los actores sociales del movimiento como de académicos, una crítica a profundidad de sus errores y desviaciones.

Lo que se ha dado en llamar “Movimiento indígena en Guerrero”, sobre todo en voz de sus líderes y dirigentes, desde 1992, año de las celebraciones y contracelebraciones del “Encuentro de dos mundos”, momento en que se aglutinan diversas organizaciones étnicas en un solo frente, ha transitado por un proceso particularmente difícil a su interior, que en su momento llegó a hacer crisis y a poner en entredicho si todavía en la actualidad podemos hablar de un movimiento étnico en la entidad unido y fortalecido frente al Estado o que se presente con alternativas consensadas para proponer alternativas conjuntas de autonomía y desarrollo económico.

La brevedad a la que obliga la presente contribución limita el espacio para analizar con detalle las diversas aristas que contienen las expresiones sociopolíticas de los pueblos originarios de Guerrero y sus organizaciones en las cuatro regiones donde se encuentran ubicados. Una de estas perspectivas de análisis que deseo agregar y que nos coloca en una visión crítica, a mi juicio importante, y de la que por el momento no se ha hablado, al menos públicamente ni por académicos ni por los propios sujetos involucrados en la conducción del movimiento, es la que se refiere al papel que han jugado sus líderes y dirigentes, quienes han llegado a convertirse, en muchos de los casos, en una especie de nueva elite indígena, como sucedió desde hace décadas en los Altos de Chiapas, por ejemplo.

Asimismo, para lograr una comprensión lo más amplia y precisa posible de la manera como se han conducido las organizaciones indígenas y sus dirigentes, es necesario considerar los factores internos y externos determinantes que han provocado el resquebrajamiento, divisionismo, faccionalismo, polarización y atomización en que se han visto inmersos desde hace casi una década.

Sin duda, se ha concluido un primer ciclo en el que se han forjado nuevos liderazgos y dirigencias, sobre todo de jóvenes profesionistas, que en la inexperiencia e inmadurez política han tenido que moverse en un medio complejo, el de la sociedad nacional y de frente al Estado. De cualquier manera, a grandes rasgos, el movimiento indígena guerrerense no es sino el reflejo de lo que ha sucedido con el movimiento indígena nacional en sus más sobresalientes propuestas: la del zapatismo con la Coordinadora Nacional Indígena (CNI), y la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), propartidistas y electorales. De manera semejante, hay que

* Profesor-investigador de la Unidad Académica de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Guerrero.

indicar que también los movimientos indígenas en el continente impactan a las organizaciones indígenas de Guerrero; de ahora en adelante, éstas no quedarían más aisladas, así sea por vía del ciberespacio.

Uno de los factores de la mayor importancia en el perfil político estratégico de las organizaciones étnicas, igualmente motivo de la desarticulación del movimiento indígena es que, si bien las distintas corrientes coinciden en el discurso sobre las reivindicaciones étnicas y sus derechos como pueblos originarios, es la posición que adoptan frente a los partidos políticos. En efecto, si en un primer momento las divergencias CNI-ANIPA, giraban en torno a su concepción de autonomía local vs. regional, posteriormente se agregarán las posiciones frente a los partidos y la participación en los procesos electorales.

Los antecedentes de las organizaciones indígenas independientes

En la segunda mitad de la década de los setenta del siglo xx, en algunos municipios indígenas encontraremos muestras de inconformidad y crisis política, en lo que Jan Rus ha llamado “La Comunidad Revolucionaria Institucional” (CRI), es decir, aquellos lugares donde la hegemonía político-electoral estaba por completo o casi por completo a manos del PRI (Rus, 2004).

Es de primordial importancia señalar que con la crisis de la CRI dio inicio el multipartidismo promovido y acotado por el Estado con la reforma electoral de 1977, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), anunciada en Chilpancingo por el entonces secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, que permitía la legalización de partidos políticos de izquierda para participar en los procesos electorales, entre otros aspectos.

El impacto que trajo esta reforma con la introducción del multipartidismo en las comunidades indígenas, tanto en las autoridades tradicionales (el sistema de cargos) como en los nuevos líderes indígenas emergentes es, a mi juicio, un aspecto que hasta ahora no se ha calibrado en toda su magnitud; sencillamente, a partir de este momento, la vida política de los pueblos originarios no será la misma que cuando estaba en su apogeo la CRI, a partir los años cuarenta y hasta fines de los setenta.

Precisamente a fines de la década antes mencionada, tres casos son ejemplares en Guerrero. Éstos, además de ser un parateguas en las luchas indígenas por la democracia municipal, pondrán las bases para futuras movilizaciones y movimientos de mayor alcance político que reivindican sus derechos como pueblos originarios: Alcozahuaca, Copalillo y *Suljaa'* (Xochistlahuaca); el primero de habla *Nuu savi* (mixteco), el segundo de habla náhuatl y el tercero *NannCue Ñomndaa'* (amuzgo).

El primero es el más conocido tanto por su principal dirigente, el líder histórico del magisterio democrático en la segun-

da mitad de los cincuentas del siglo xx, Othón Salazar Ramírez, como por haber sido el primer municipio en el país gobernado por el Partido Comunista Mexicano (PCM), cuya presencia en la región de La Montaña nahua-mixteca-tlapaneca provocó que a ésta se le conociera como La Montaña Roja.

A la fecha sigue gobernado por la izquierda institucional, Partido de la Revolución Democrática (PRD). En los mismos años en que se generó el movimiento municipalista del PCM en Alcozahuaca, en Copalillo surgió otro de iguales objetivos, pero en este caso bajo el amparo legal del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) de filiación trotskista.

Los diversos intentos que realizaron los líderes para obtener el poder del cabildo en manos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que iban desde tomas del palacio municipal hasta la formación de un ayuntamiento popular, pasando por negociaciones directas en la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, no obtuvieron el éxito que deseaban. En este caso, el líder y dirigente representativo es un joven oriundo del lugar, egresado de la licenciatura de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ahí inicia su formación político-ideológica y su militancia en el PRT. Su primer, y único empleo fue en el Centro Coordinador Indigenista de Ocosingo, en los Altos de Chiapas, como técnico de campo. De ahí regresó a mediados de los años ochenta para encabezar el movimiento municipalista de Copalillo. Fue a fines de 1989 que Sabino Estrada obtuvo el triunfo en las elecciones municipales impulsado por su partido.

Este líder-dirigente es un ejemplo para mostrar, por un lado, la tensión entre su militancia partidista (llegó a ser miembro del Consejo Político Nacional del PRT) y sus convicciones de la necesidad de la independencia del movimiento indígena: por esta última vía, fue presidente del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB) y el primer presidente del Consejo 500 Años de Resistencia Indígena (CG500ARI); por otro lado, el paso del discurso clasista al indianista.

Hasta el momento de su gestión como presidente municipal, el carácter de su discurso se inscribe en la ideología ortodoxa de las organizaciones o partidos que se ostentan como marxistas, con la utilización de “clichés” de la época: la lucha de clases es el eje conductor, los enemigos son los burgueses y, la salvación: la revolución proletaria.

El caso de *Suljaa'* (Xochistlahuaca) nos presenta un proceso político sumamente complejo que hemos abordado con amplitud en otro momento (Gutiérrez Ávila, 2001). En este municipio, los *nann'Cue ñomndaa'* se han enfrentado al despotismo de la primera mujer indígena en la historia del país que ocupa el cargo de presidenta municipal (a partir de 1977, en pleno apogeo del gobernador Rubén Figueroa y con el apoyo incondicional de éste; al mismo tiempo, padecen del caciquismo de viejo cuño de don Rufino Añorve, un miembro descendiente de vieja casta española proveniente de Ometepec que durante décadas mantuvo el poder económico y político, y, finalmente, desde el año 2000, la lucha

local se debate contra el neocaciquismo de otra indígena de filiación priísta que en estos momentos ocupa la presidencia del ayuntamiento constitucional, Aceadeth Rocha Ramírez.

Sin embargo, el pueblo *Nann'Cue* ha sabido no sólo resistir sino seguir vías alternas, pese a que en el seno de la oposición ha prevalecido el divisionismo, el faccionalismo y el interés personal y de grupo de los miembros de los partidos como el PRD, el Partido del Trabajo (PT) y más recientemente el Partido Acción Nacional (PAN), que no han permitido presentar o conformar un frente común al PRI para arrebatarle el poder municipal que detenta desde que éste existe.

Ciertamente se constituyó un frente político común cuando regresó Rocha Ramírez, después de haberse formado políticamente en las altas esferas de la clase política y establecido estrechos vínculos de amistad y alianza con una facción política del priísmo nacional (los Ruiz Massieu y Beatriz Paredes). Con ese apoyo ocupó cargos de representación y ha asistido como delegada a varios encuentros internacionales como representante de los indígenas del país.

Su forma despótica de gobernar provocó que hasta las otras facciones de su propio partido se unieran con la izquierda del municipio y otros sectores de la sociedad para formar el Frente Cívico Indígena de Xochistlahuaca (FCIX), el cual, después de largos meses de resistencia y lucha (toma del palacio municipal, protestas frente al Congreso y el palacio de gobierno, por ejemplo) logra que Aceadeth solicite permiso indefinido en su cargo.

El FCIX no supo aprovechar la coyuntura para conseguir el control municipal debido a que, como señalábamos, se interpusieron los intereses partidistas; el PRD perdió las elecciones municipales, el triunfo lo obtuvo un primo de Aceadeth, para que posteriormente ésta regresara de nuevo como presidenta, después de haber ocupado una diputación estatal.

Sin embargo, un grupo de jóvenes profesionistas influidos por el movimiento zapatista se propusieron bregar por la línea autonómica del gobierno municipal, de tal modo que en 2002 declaran un gobierno autónomo paralelo al constitucional, ocupando las instalaciones de la presidencia municipal. En la actualidad constituye una de las alternativas más claras del movimiento indígena de Guerrero, que va en camino a su consolidación.

El Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB)

En su momento fue, quizá, la organización que inició el movimiento indígena más emblemático de Guerrero, cuya trascendencia rebasó los espacios local, estatal e incluso nacional. Aún más, y a consecuencia de la amenaza externa de desalojarlos (“reubicarlos” decía el gobierno federal) de su ancestral territorio, para construir una presa hidroeléctrica, se modificaron las relaciones intraétnicas de los pueblos nahuas ubicados en las

márgenes del río Mezcala (Hémond, 1998), se reforzó la identidad y la frontera étnica a través de un discurso novedoso para la región, se recurrió con éxito al Convenio 169 como un instrumento legal para detener la construcción de la magna obra, fueron elaboradas y se propusieron alternativas para un etnodesarrollo, se movilizó a los pueblos que serían afectados y emergieron nuevos liderazgos que supieron convivir y coordinarse con las autoridades comunales y los líderes naturales.

En resumen, la propia lucha de los nahuas del Alto Balsas, los instrumentos legales a los que recurrieron y el apoyo recibido de amplios sectores estatales, nacionales e internacionales, provocaron que el gobierno federal diera marcha atrás en sus propósitos. Sin embargo, pronto se acabaron las glorias de unidad del CPNAB dos años después de su fundación.

La razón es la disputa por el poder entre los dirigentes, que se escindieron en dos grupos que se ostentan con las mismas siglas: por un lado, el grupo del profesor Sixto Cabañas, de San Agustín Oapan, apoyado por los antropólogos de Xalitla que residen en la Ciudad de México, y por el otro, a cuya cabeza estaban los parientes Marcelino Díaz de Jesús, Pedro de Jesús Alejandro y su hermano Carlos, el segundo actual delegado estatal de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y el tercero actual subsecretario de Asuntos Indígenas del actual gobierno zeferinista. En la actualidad, ambas organizaciones son sólo una sombra de lo que un día fueron.

El Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena (CG500-años)

Como habíamos indicado al inicio de este breve esbozo, esta organización surgió en septiembre de 1991, a raíz de los contrafestejos del “Encuentro de dos mundos” y, en tal sentido, forma parte de un movimiento generalizado en todos los países del continente que cuentan con pueblos originarios. Si bien es cierto que su intención era agrupar a las cuatro sociedades étnicas de Guerrero (en un momento se hablaba de los negros y del sector popular), el peso de la dirigencia estaba en manos de los líderes nahuas que habían emergido del CPNAB.

La primer gran crisis interna la enfrentan cuando el PRD les ofrece una diputación plurinominal, como una vía para no llegar a posiciones extremas entre dos grupos que querían el cargo de representación; finalmente se decidió por Martín Equihua, un joven estudiante egresado de las aulas de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), de la carrera de Sociología. Al no respetar los acuerdos internos de destinar el 50% de su dieta como diputado y dejar que el suplente ocupara la titularidad a mitad del sexenio, Equihua es expulsado de la organización. Sergio Sarmiento tiene razón al señalar que:

La rapidez de los acontecimientos en que se vieron envueltos los principales líderes del CG500-años los condujeron por ca-

minos inéditos, como asistir a eventos internacionales, participar en cargos de representación popular, conseguir y manejar grandes recursos económicos para obras y proyectos, y alcanzar puestos en la burocracia indigenista (Sarmiento 2004).

Habría que agregar más elementos que llevaron a la decadencia y disolución del Consejo que una vez se ostentó como la única y más representativa organización del movimiento indígena guerrerense. En su seno aparecieron tendencias políticas encontradas entre quienes pretendían incorporar al Consejo a la ANIPA y otros que seguían la línea de la CNI; surgieron graves señalamientos y cuestionamientos por la forma —a su juicio— deshonesto de actuar de Marcelino Díaz de Jesús en las negociaciones copulares o personales que hacía con el gobierno del estado y como diputado del PRD.

A la vez se sumaron dirigentes que tenían poca o ninguna representatividad ni trabajo político ni legitimidad de la sociedad étnica a la que pertenecían, y en el fondo de la descomposición aparecieron el saqueo, la corrupción y el pleito entre algunos de ellos a causa de la posesión del patrimonio del Consejo.

Si hasta aquí hemos esbozado muy someramente un cuadro crítico del movimiento indígena guerrerense, de ningún modo significa que no hallan surgido otras alternativas emanadas desde las bases de los pueblos, que no sólo han resistido, sino que han puesto en marcha formas novedosas (al menos para sus regiones o municipios) de autonomía y soberanía sobre sus formas de gobierno y su territorio.

Muchas otras organizaciones que no hemos mencionado, por ejemplo, en el caso de La Montaña, actúan de manera local o bien también han fracasado en sus intentos de aglutinarse regionalmente con otras organizaciones como en el caso del Consejo Regional de La Montaña de Guerrero.

Por su parte, la Organización Independiente de Pueblos Mixtecos Tlapanecos (OIMPT) “Hilario Ramírez Morales”, cuyo radio de acción gira en torno al municipio de Ayutla, ha sabido resistir y continuar su lucha, después de superar los problemas internos de liderazgo en 2001 y la represión y militarización, sobre todo después de los acontecimientos de El Charco, el 7 de junio de 1998.

De ningún modo se puede dejar de citar a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Costa Montaña (CRAC) y su Policía Comunitaria, quizá el movimiento indígena que mayor resistencia y éxito ha tenido en la entidad. El apoyo de sus respectivos pueblos, la indeclinable decisión de sus autoridades y las estrategias inteligentes de sus dirigentes han no sólo enfrentado con la razón al Estado en sus tres niveles y sabido franquear las provocaciones del ejército, sino, además, se ha ganado el

reconocimiento de amplios sectores de la sociedad civil, organizaciones democráticas, intelectuales e instancias internacionales.

Más aún, debemos apuntalar un aspecto importante que se refiere a la estructura democrática que se han proporcionado en cuanto a la toma de decisiones y la administración de justicia. Es decir, está en ellos una estructura de gobierno democrático que es un ejemplo a seguir no sólo por los pueblos indígenas.

Al hacer un rápido recuento de los momentos más importantes del movimiento indígena guerrerense y su estado actual, podemos deducir, que ha concluido un primer ciclo de auge y declive, a excepción de algunas organizaciones regionales como la CRAC, la OIPMT o municipales como el proceso autonómico de los *NannCue Ñomndaa’ de Suljaa’*.

Debemos recordar que, en lo que respecta a procesos autonómicos (no sólo por la represión que recibieron algunos de sus líderes), el objetivo de fundar un municipio autónomo, el de Rancho Nuevo de la Democracia con comunidades de los municipios de Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca (*Suljaa’*), fracasó al cambiar de línea política hacia ANIPA y abrazar el camino electoral.

Entre 1990 y 1996 fueron los mejores años del movimiento indígena guerrerense. Existen algunas otras organizaciones que no hemos mencionado por las limitaciones de espacio y que actúan a nivel local en la región de La Montaña. Después de la disolución del CG500-años, los dirigentes de las organizaciones han deslindado sus posiciones y será difícil que juntos vuelvan a estar en un mismo frente, salvo en caso que se den situaciones coyunturales que amenacen seriamente a los pueblos originarios.

Con base en las entrevistas y observaciones realizadas entre los dirigentes de ambas vías, deduzco que una parte de ellos continuará por el camino de posicionarse en el aparato estatal como funcionarios, a través de las canonjías que les puedan proporcionar los partidos políticos en cargos de elección, insertándose en la burocracia indigenista o moviéndose en los organismos internacionales (algo que han aprendido muy bien), para allegarse recursos económicos para sí mismos y sus proyectos.

La otra vía es la de construir desde los pueblos mismos y sin esperar nada de los partidos o los gobiernos que les resuelvan sus problemas. Como me señaló uno de los fundadores y consejero actual del CRAC: “los de ANIPA piensan que los cambios se hacen desde el poder, mientras [que] nosotros decimos que se hacen desde abajo. Esta alternativa requiere asumir una autocrítica a profundidad, asimilar las experiencias del pasado, rescatando los avances positivos y aprendiendo de los errores. Es un trabajo en el cual están ya empeñados algunos líderes y dirigentes. Es mejor que así sea porque sigue siendo una tarea pendiente y una demanda a veces silenciosa de los pueblos originarios de Guerrero”. ■

la tasa de mortalidad infantil, la educación y el acceso a la salud— es de 2.41213, un alto grado de marginación que los ubica en el primer lugar nacional —superando a Chiapas y a Oaxaca. Algunas cifras evidencian esta situación: frente a una tasa bruta de natalidad de 26.3 (por mil), la tasa de mortalidad infantil es de 37.5 —frente índices nacionales de 19.3 y 18.8 respectivamente. La esperanza de vida en el estado es de 72 años, es decir, que los guerrerenses viven, en promedio, dos años menos que la media de los mexicanos. Entre los pobres del estado, los indígenas se encuentran en una situación especialmente delicada.

De los indígenas que habitan en Guerrero, 52% se ocupan en el sector primario, mientras que sólo 23.35% trabaja en el secundario y un 24.3% en el terciario. Esto quiere decir que la gran mayoría se dedican a la agricultura, a pesar de que habitan tierras poco fértiles y no cuentan con ningún desarrollo tecnológico para la producción agrícola.

A pesar de que alrededor de 80% de los niños asisten a las escuelas —cuya calidad ha sido ampliamente cuestionada por los propios profesores guerrerenses—, el 51.1% de los mayores de 15 años son analfabetas, lo cual nos habla de un rezago educativo muy significativo con respecto al resto del país.

Por ello, el estado se ha convertido en un expulsor de migrantes; en 2005, salieron casi 8 000 guerrerenses a buscar trabajo en otros estados y 4 000 se dirigieron a otros países. La migración también es más intensa entre la población indígena; en La Montaña de Guerrero, el 80% de los hogares posee por lo menos un familiar que ha migrado (Gómez, 2003: 174).

Este breve recorrido por la situación indígena en datos permite confirmar aquello que es ya bien conocido: los indígenas guerrerenses viven en terribles condiciones. Su situación de extrema pobreza los ha llevado a buscar nuevas oportunidades en otros lugares, pero también, desde hace varias décadas, los ha impulsado a organizarse.

Los pueblos indios muestran su rostro

Los pasos del movimiento indio en el estado de Guerrero han sido en momentos muy lentos y en ocasiones sumamente vertiginosos. A mediados de los setenta, una gran parte de los pueblos indios del estado se organizaron de la mano del gobierno, constituyendo los Consejos Supremos de las cuatro lenguas originarias de la entidad. Otro sector, compuesto fundamentalmente por profesionistas de la región de Chilapa, formó el Movimiento Nacional Indíge-

na, que decidió agruparse bajo el manto protector de uno de los sectores del entonces invencible PRI: la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Las organizaciones indígenas que van de la mano del gobierno en la década de los setenta no tenían garantizado un desarrollo pleno, debido a las actitudes corporativistas del régimen que les exigía lealtad partidaria y sumisión a sus políticas. Los Consejos Supremos de los Pueblos Indios, que llegaron a su auge durante el sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez, comenzaron a deteriorarse debido a problemas internos, que desestabilizaron su estructura nacional durante el sexenio de José López Portillo.

El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), instancia nacional que agrupaba a todos los Consejos Supremos de los estados de la República, se enfrentó al gobierno de López Portillo, quien pasó por alto la petición de esta organización de hacer efectiva la participación de los indios en las políticas públicas y construyó la Coordinación General del Plan de Desarrollo del Estado de Guerrero (Copladeg), una nueva estructura burocrática que no tomaba en cuenta las opiniones de las agrupaciones indias. El choque entre el primer mandatario y la organización indígena nacional la colocó en una situación de debilidad política que la dividió, llevando a un sector de ella a andar por los senderos de la independencia política. Es así como nació la CNPI.

A partir de ese momento, la organización nacional indígena creada por el régimen vivió momentos de crisis que provocaron su desintegración en el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Esto no significa que los Consejos Supremos en los estados desaparecieran de manera automática. En algunos estados de la República, los Consejos Supremos lograron sobrellevar la desaparición de su instancia nacional y se sumaron a otros procesos regionales y estatales. En el caso del estado de Guerrero, el Consejo Supremo Amuzgo sirvió de plataforma a un proceso que reivindicaba la democratización de la vida municipal en Xochistlahuaca. Los demás Consejos Supremos desaparecieron.

En esa misma década, el profesor Othón Salazar tomó la decisión de regresar a su estado natal, particularmente a la región de La Montaña, con el propósito claro de construir el PCM en esa zona. Es en 1979 cuando inicia su campaña como candidato a diputado federal por el V Distrito del estado de Guerrero. Como parte de su campaña política, el ex dirigente magisterial convocó a los pueblos indios de la entidad a sendas reuniones en la ciudad de Tlapa de Comonfort. La convocatoria resultó todo un éxito, ya que juntó a

cientos de indígenas mixtecos, nahuas, tlapanecos y amuzgos en un momento político en que la represión era una constante en el estado y en el que toda manifestación política que no fuera del PRI era boicoteada.

Los organizadores de esos encuentros afirman que los asistentes eran aproximadamente seiscientos indígenas de varios municipios de la región y que tenían que sufragar sus propios gastos. En cambio, en un reporte de la desaparecida Dirección de Investigaciones Políticas de la Secretaría de Gobernación se lee que rebasaron los mil participantes y que se desarrollaban con tranquilidad, a pesar de los ataques al gobierno. Producto de esos encuentros fue la creación del CPM, que elige una coordinación colectiva y acuerda que el profesor Othón Salazar solicite una entrevista con el presidente José López Portillo para plantearle las demandas de los indios montañeros.

El CPM se diferenciaba de otros procesos sociales indígenas que comenzaron a desarrollarse a lo largo y ancho del país, como producto de la visibilidad de los pueblos indios para los gobiernos del continente y para varios organismos internacionales. El Consejo de Pueblos de La Montaña se distinguió por anteponer la condición de clase de los indios a la étnica. El CPM partió de la idea de que los indios son parte de la clase explotada y aunque tienen una especificidad étnica ésta no está por encima de su condición proletaria. Es importante señalar esto, ya que en otras latitudes los pueblos indios se estaban organizando a partir de su rostro indio sin dejar de lado la explotación a la que estaban siendo sometidos.

Gracias a su campaña proselitista, el ex dirigente del MRM consiguió un número importante de votos para el PCM que puso en jaque al partido oficial. El PCM demostró las irregularidades que hubo el día de las elecciones por parte del PRI, por lo que la Cámara de Diputados, convertida en Colegio Electoral, las anuló y convocó a elecciones extraordinarias meses después.

No obstante la anulación de las elecciones de julio de 1979, el profesor Othón Salazar consiguió ser diputado federal porque además de ser candidato por mayoría relativa estaba en el quinto lugar de la lista de diputados de representación proporcional.

Ya como diputado federal, el ex dirigente del MRM se entrevistó con el presidente José López Portillo y le planteó las demandas del CPM. El diputado comunista asegura que el titular del Ejecutivo lo trató y se expresó muy bien de él, y que en un momento de la charla, el presidente le preguntó al profesor Othón Salazar cuánto costaría resolver las demandas del CPM.

Cuenta el ex diputado comunista que no supo qué decir en ese momento y que, ante su turbación,

el presidente de la República le dio una tarjeta de presentación para que Ignacio Ovalle Fernández, titular de Coplamar, lo atendiera. Othón Salazar afirma que el coordinador de Coplamar nunca lo recibió y reconoce que cometió un error político en su entrevista con el presidente, está seguro de que el mandatario le hubiera dado la cantidad que él hubiera pedido, ya que en esa misma ocasión el Ejecutivo Federal le expresó el gran interés que él y su esposa tenían por La Montaña, ya que la familia de doña Carmen Romano Holk era originaria de la ciudad de Tlapa.

La vida del CPM fue muy efímera, ya que después de su tercer encuentro se diluyó. Desapareció porque fue creado como un espacio de encuentro de los pueblos indígenas de la región para agitarlos como parte de la campaña política; una vez que ésta terminó, el CPM no tenía razón de ser. Además, el propósito central de los comunistas en La Montaña era construir su partido. Más adelante, el mismo profesor Othón lanzó la iniciativa de las Tres Mixtecas en un acto político en Tehuicingo, Puebla.

Después de esos primeros pasos, el movimiento indígena entró en un marcado reflujo, lo que no significa que desapareciera. Los comunistas ganaron la presidencia municipal de Alcozauca, la tierra del profesor Othón Salazar, y concentraron su atención en el ayuntamiento, teniendo como prioridades la consolidación de su partido y su extensión a otros municipios.

En otras regiones del estado, los pueblos indios continúan resistiendo y desarrollando procesos sociales en el ámbito local y municipal.

Reactivación de la lucha india guerrerense en el marco del V centenario

A finales de los años ochenta comenzó a procesarse una iniciativa social de largo alcance a nivel del continente americano. En un buen número de países del área, una diversidad de sectores sociales se prepararon para “aguarles la fiesta” a los gobiernos iberoamericanos que desde principios de esa década se habían puesto de acuerdo para celebrar los 500 años de la llegada de los europeos a tierras americanas.

En México, un conjunto de organizaciones sociales indígenas, organismos no gubernamentales, agrupaciones campesinas, integrantes de la tradición mexicana, sectores del movimiento urbano-popular, comunidades eclesiales de base e instituciones académicas, entre otros, se reunieron para dar cuerpo a esa iniciativa continental.

Producto de ese proceso de acercamiento de sectores nació el Consejo Mexicano 500 años de Resistencia Indígena y Popular (CM-500), al que un año más tarde se le agregó la palabra negra para reconocer la presencia de la población afroamericana y su participación en las luchas de los pueblos por su liberación.

Uno de los objetivos del Consejo Mexicano era la constitución de Consejos estatales o regionales en aquellos lugares en donde estuvieran dadas las condiciones necesarias, como la existencia de un movimiento indio o de un movimiento social que pudiera sacar adelante las movilizaciones contra los festejos gubernamentales. Es así como se constituye el Consejo Maya Peninsular, el Consejo Morelense 500 años y el Consejo del Valle de México 500 años, entre otros.

Al calor de esta iniciativa, un grupo de indígenas nahuas de Guerrero se acercó al Consejo Mexicano en busca de ayuda para su movimiento. Los integrantes del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB), que en ese momento protagonizaban un movimiento de alcance regional, decidieron redimensionar su lucha contra la construcción de la Presa de San Juan Tetelcingo y colocarla en los planos nacional e internacional.

La búsqueda de apoyo y orientación de los nahuas del CPNAB en el CM-500 obedecía a que los procesos sociales que otras fuerzas políticas venían desarrollando en la entidad no satisfacían sus expectativas. Ni la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de la Región (CIOAC), ahora convertida en URACFAEM, ni los procesos promovidos por la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), el Partido del Trabajo (PT), a través de la Unión Regional de Ejidos de Producción y Comercialización de la Costa Chica (), podían responder a las exigencias del CPNAB.

En ese proceso de búsqueda, los nahuas del Alto Balsas coincidieron con otros pueblos indígenas y sectores sociales del estado, que buscaban sumarse a la iniciativa de protesta contra las celebraciones del V Centenario. Después de muchos cabildos y de que el CM-500 designara una comisión para ayudar al proceso de construcción de una instancia estatal, nació el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular mejor conocido como CG500-años, o simplemente como los 500 años.

A partir de 1991, año en el que se fundó el CG500, el movimiento indígena en Guerrero adquirió una nueva dimensión en casi todos los planos: regional, municipal, estatal, nacional e internacional. Sin lugar a dudas, el CG500-años es una de las experiencias organizativas más importantes de los pueblos indígenas de

la entidad que no pudo superar sus tensiones internas, las que finalmente provocaron su desmembramiento.

La historia del movimiento indígena guerrerense no se puede entender si no se hace una reflexión sobre los procesos protagonizados por el CG500. Tampoco podemos entender la situación actual de la lucha indígena del estado si no ponemos atención a los elementos que provocaron la descomposición de esa organización social.

Si bien es cierto que el CG500-años es el producto de la conjunción de una serie de procesos que coincidieron en un momento particular de la historia del movimiento indígena, también es verdad que es el resultado de una generación de luchadores sociales provenientes de diferentes experiencias políticas que se encontraron en una coyuntura favorable para generar nuevos ángulos de sus procesos.

Gaudencio Mejía, uno de los fundadores del CG500-años, decía en el “Foro Alcozauca: entre la Resistencia y la Esperanza”, realizado en dicho municipio a principios de mayo de 2004, que los líderes de dicha organización eran la generación del V Centenario. En muchos sentidos tiene razón, ya que la mayoría de quienes impulsaron el CG500-años encontraron en la coyuntura del V Centenario una veta nueva para sus procesos de organización, pero, sobre todo, se formaron con un discurso sumamente novedoso y a través de una forma de lucha de grandes alcances.

La constitución del Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena se concretó el 14 de septiembre de 1991, después de un poco más de un año de insistencia y cabildeo con dirigentes de las organizaciones sociales guerrerenses que se querían sumar a los actos de protesta contra las celebraciones oficiales de la llegada de los europeos a tierras americanas. El acto se llevó a cabo en el auditorio Juan R. Escudero de la Universidad Autónoma de Guerrero y en él confluyeron los pueblos nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos de la entidad, más integrantes de la sociedad civil guerrerense. En esa ocasión, la mayoría de los asistentes dieron vida al CG500-años con la intención de protestar por las celebraciones oficiales del llamado “Encuentro de dos mundos” y sólo posteriormente se fueron redactando los documentos en los que se sintetizan los planteamientos programáticos de los pueblos indígenas al integrarse a la Campaña Continental.

En términos generales, las demandas de los pueblos indígenas agrupados en el CG500-años consistían en la cancelación del proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica San Juan Tetelcingo, el fin del rezago agrario, la terminación de la carretera Tlapa-Marquelia, la creación del nuevo municipio

de Acatepec, la erradicación de la epidemia de cólera que afectaba a los pueblos del Alto Balsas, el cuidado del medio ambiente y el aumento salarial al magisterio.

Desde su constitución, el CG500-años dio muestras de una gran actividad política tanto en foros nacionales como internacionales. Empezó una amplia campaña en apoyo a la lucha de los pueblos nahuas del Alto Balsas y aprovechó cualquier oportunidad para manifestar su rechazo a las celebraciones del V Centenario. Algunos de sus dirigentes fueron comisionados para participar en actos internacionales como, por ejemplo, el Encuentro de los Pueblos Indígenas en París y la Conferencia “Territorio, medio ambiente y desarrollo” en Río de Janeiro, Brasil.

Las primeras acciones realizadas por el recién creado CG500-años eran importantes políticamente, ya que era necesario reforzar el trabajo en el estado, pero en donde se vería la capacidad de sobreponerse a las condiciones adversas y de verdadera resistencia de la organización era en las marchas que el Consejo Mexicano 500 años había programado para el 12 de octubre de 1992, en el Zócalo de la ciudad de México.

Con el ánimo de contar con una organización que se decía nacional, el Consejo Mexicano había decidido organizar una serie de marchas que saldrían desde diversas regiones indígenas del país para llegar el día oficialmente llamado “de la Raza” a la Ciudad de México y protestar contra las celebraciones del V Centenario, pero, sobre todo, para demandar el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas del país.

Se suponía que saldrían varias marchas, pero conforme se acercaba el 12 de octubre se tenía la certeza de que sólo saldrían como parte de la Campaña Continental las caravanas de Matías Romero, Oaxaca, con la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo al frente, y la de Chilpancingo, Guerrero, encabezada por el CG500-años.

La convocatoria que hizo el CG500-años a las organizaciones sociales guerrerenses para que se sumaran a la Marcha de la Dignidad Indígena fue muy amplia. Se estableció el 2 de octubre como día en que partiría rumbo a la ciudad de México. Los convocantes pensaron que al ser una fecha de movilizaciones de diversos sectores de la sociedad, particularmente del magisterio y de los estudiantes, la gente los acompañaría e incluso llegaron a creer que se sumarían a la caravana.

Lo que sucedió ese 2 de octubre fue interesante políticamente. Cuando la plaza de Chilpancingo se encontraba repleta de manifestantes que recordaban los acontecimientos de 1968, hicieron su aparición los contingentes indígenas con sus respectivas

bandas, lo que provocó curiosidad entre muchos de los asistentes. En el mitin, los dirigentes del CG500-años llamaban a los asistentes a sumarse a la marcha hacia la ciudad de México pero, conforme se agotaban los discursos, la gente se marchaba a su casa. Era una tarde muy lluviosa y en la medida en que la manifestación terminaba, los integrantes del CG500-años fueron notificados de que los otros sectores que se encontraba en la plaza no los acompañarían en la Marcha de la Dignidad Indígena y que lo único que podían hacer era despedirlos a la salida de la carretera que va a la ciudad de México. En esa ocasión, ni el magisterio progresista los acompañaría, ya que habían entrado en negociaciones con el gobierno.

Los integrantes del CG500-años emprendieron la marcha bajo una pertinaz lluvia con su banda de música al frente y la esperanza de llegar puntuales a la cita programada por el Consejo Mexicano en el Zócalo de la Ciudad de México. Eran cerca de 80 marchistas de origen nahua, mixteco, amuzgo y tlapaneco, muchas mujeres y niños, con ropa no apropiada para el camino, muchos de ellos y ellas iban descalzos en la carretera.

El CG500-años asumió la Marcha de la Dignidad como un principio de lucha y se dispuso a avanzar rumbo a la capital del país para cumplir con los otros pueblos indios del Consejo Mexicano 500 años y con la opinión pública nacional que se solidarizó con su movimiento. Esta marcha era uno de los primeros retos que tenía que enfrentar el CG500-años, ya que no contaba con la estructura organizativa que la lucha requería y tuvo que improvisar, pero, sobre todo, recurrir a la solidaridad de los pueblos por los que pasaría.

Los habitantes de los pueblos a los que llegaban les regalaban, además de la comida preparada y “algo para el camino”, cobijas, huaraches y lo necesario para hacer frente a las condiciones del tiempo.

A lo largo del camino hacia la ciudad de México, los nahuas, mixtecos, amuzgos y tlapanecos del CG500-años se dieron cuenta de la grandeza de su movimiento y la simpatía hacia sus demandas de parte de muchos sectores de la sociedad. Esto les dio más fortaleza y los animó a continuar hasta llegar al D. F. Cuando llegaron a la ciudad de México se sumaron a las acciones de los contingentes del Consejo Mexicano 500 años y fueron lo mismo a la Plaza de las Tres Culturas que a la Basílica de Guadalupe, donde un sector de la Iglesia católica pidió perdón a los indígenas por la colonización y por la forma en que los habían tratado.

A su arribo al Zócalo de la Ciudad de México, los contingentes del Consejo Mexicano 500 años se tuvieron que ir abriendo brecha poco a poco en el mar

de gente que se había reunido ese 12 de octubre para protestar por el V Centenario del llamado descubrimiento de América. Se dieron cuenta de que eran muchos los sectores que querían protestar por ese acontecimiento, pero también sintieron una especie de soledad cuando al caer la noche se encontraron solos en la plancha de concreto del Zócalo capitalino, con la esperanza de decirle al gobierno que ellos habían marchado hasta la capital del país no sólo para protestar, sino fundamentalmente para reclamar sus justos derechos.

La esperanza renació cuando se les informó que el presidente Carlos Salinas de Gortari recibiría a una comisión al día siguiente para escuchar sus demandas y canalizarlas según la institución a la que correspondiera.

Para los integrantes del CG500-años, la entrevista tuvo un gran significado, ya que después de mucho sufrimiento lograron hablar con el presidente de la República. En particular, los miembros del CPNAB consiguieron que el presidente Carlos Salinas firmara el decreto de cancelación de la Presa Hidroeléctrica San Juan Tetelcingo.

Una vez que terminó 1992 como fecha simbólica de resistencia y lucha de los pueblos indígenas, el movimiento indígena nacional entró en una etapa de reorganización y reflujo en algunas entidades. No obstante que las celebraciones del V Centenario habían servido como pretexto para la movilización india, lo cierto es que los pueblos indígenas consiguieron que el asunto indio no se diluyera al concluir ese año de 1992.

1993 fue un momento muy importante para el CG500-años, ya que después de sus inicios inciertos, en la escena política estatal tuvo que luchar consigo mismo para poder sobrevivir a la desaparición del Consejo Mexicano 500 años y convencerse de la importancia de su lucha.

Ese año lo dedicaron prácticamente a organizar su movimiento, ordenar las demandas de los pueblos para ir más allá del rosario de peticiones que solicitaban como, por ejemplo, caminos, escuelas, construcción de comisarías y servicios básicos, entre otros. Los dirigentes se dieron cuenta de que había pocos proyectos productivos entre sus planteamientos. También se propusieron avanzar en la cuestión política, particularmente en temas de autonomía y libre determinación.

Como parte de una estrategia para consolidar el trabajo en las regiones, se abrió una oficina en la región de La Montaña, específicamente en la ciudad de Tlapa. La creación del municipio de Acatepec les dio más ánimo en su proceso de organización, y para tal

fin propusieron un Primer Congreso de los Pueblos Indios en Guerrero, que pretendía reunir a la mayoría de los pueblos indígenas del estado con el fin de reflexionar sobre la manera en que debía de ser el desarrollo de los pueblos de la entidad.

Este primer Congreso reunió a más de 4 000 indígenas nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos del estado. Uno de los resultados que más llamaron la atención fue la demanda de la creación de un Fondo Especial para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas de Guerrero.

En el plano organizativo, el CG500-años sufría mucho, pues se encontraba en la disyuntiva de responder a las exigencias de la burocracia política y a las demandas de la población. La presión de las autoridades consistía en que el CG500-años no podía recibir fondos públicos porque no se apegaba a ninguna figura jurídica existente. Para poder obtener recursos y administrarlos, el CG500-años tuvo que adoptar la figura de Asociación Civil y construir una serie de estructuras que poco respondían a la lógica y la dinámica del movimiento.

Como Asociación Civil tenía una estructura tradicional en la que figuraban un presidente, un secretario, un tesorero y el resto de las carteras, pero como movimiento mantenía un esquema a partir de las comisiones que constituían un Consejo Directivo. Se establecían comisiones de cultura, infraestructura, justicia, derechos humanos, mujeres, finanzas y comunicación que debían ser rotativas y las que debían conocer todos los integrantes del CG500-años, ya que, en su lógica, a todos se les brindaría la oportunidad de ocupar una de ellas para servir al movimiento. Los integrantes de estas comisiones no tenían un tiempo determinado para ocuparlas, ya que dependían del trabajo de los comisionados.

Una de las responsabilidades de los comisionados, aparte del trabajo propio de su comisión, era la de formar los cuadros necesarios para que las comisiones fueran ocupadas una vez que la gente estuviera preparada. Basta decir que este objetivo fue muy difícil de cumplir. Ésta fue una de las mayores dificultades que tuvo el CG500-años en torno a las comisiones, ya que los que las ocupaban permanecieron al frente de ellas durante mucho tiempo, sin rendir cuentas y mucho menos lograron preparar a sus sustitutos.

Aunque la máxima autoridad del CG500-años era el Congreso General de Delegados, en muchas ocasiones los asistentes a dicho Congreso, que generalmente coincidía con el aniversario de la organización, poco o nada conocían sobre los temas de la agenda de discusión y, por lo tanto, eran los integrantes de las comisio-

nes o los que tenían algún cargo los que terminaban discutiendo y planteando los puntos de acuerdo.

No bien habían logrado superar los escollos que les representó el año de 1993, cuando el movimiento indio en Guerrero se despertó, el primero de enero de 1994, con la sorpresa de la declaración de guerra de un ejército, compuesto mayoritariamente por indígenas mayas del estado de Chiapas, contra el gobierno mexicano encabezado por Carlos Salinas de Gortari.

Aunque no tenía suficientemente claro el origen del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y los alcances de su movimiento, el CG500-años decidió, de manera muy rápida, apoyar su lucha, ya que sus necesidades explícitas eran las mismas que las de los pueblos indígenas de Guerrero.

En esos momentos, el CG500-años escribió una carta al EZLN en la que les dice que no están solos y que emprenderán una marcha en apoyo a su lucha. Además de la carta, se envió una comisión para que la entregara al EZLN. Aunque el CG500-años estaba convencido de la lucha del EZLN, algunos de sus miembros se preocupan por la reacción que podría tener el gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer, ya que esa acción le daría elementos para confirmar sus sospechas de los vínculos de la organización con grupos guerrilleros.

A la carta enviada por el CG500-años, el EZLN contestó pidiendo que no los abandonaran, que no los dejaran morir solos, por lo que la organización guerrerense emprendió una nueva marcha hacia la Ciudad de México como forma de llamar la atención de la opinión pública nacional y buscar la solidaridad de la sociedad hacia los pueblos indios y particularmente hacia el EZLN.

El CG500-años inició la Marcha por la Dignidad de los Pueblos Indígenas bajo la consigna “No están solos”, el 21 de febrero de 1994. Durante el trayecto, diversos personajes de la vida política estatal y federal los interceptaron para hacerles ofrecimientos importantes en dinero con el fin de que desistieran de su propósito de llegar a la capital del país. Ante este tipo de ofrecimientos, los responsables de la negociación por parte del CG500 les contestaban que ya antes se los habían hecho y no habían cumplido. Fresco tenían en la memoria cuando, después de las jornadas de octubre del 92, el mismo Carlos Salinas de Gortari les había hecho una serie de promesas que jamás se habían concretado.

El CG500-años no aceptó los ofrecimientos y continuó su marcha hasta la Ciudad de México en apoyo a la lucha de los zapatistas chiapanecos y por sus propias demandas. Al llegar al Distrito Federal,

el CG500-años fue recibido por el presidente Carlos Salinas de Gortari con el que firmaron una serie de compromisos gubernamentales que se cumplieron de manera parcial, a decir de los líderes indígenas.

Como resultado de esos acuerdos, el CG500-años, junto con otras organizaciones de la entidad, participó en un foro que organizaron las autoridades para discutir la reglamentación del Artículo 4° de la Constitución. En dicho foro, el CG500-años formuló planteamientos que iban más allá del artículo de la Constitución en cuestión. Argumentaba que debían modificarse por lo menos 15 artículos constitucionales para que los derechos de los pueblos indígenas fueran considerados en la Carta Magna.

Dos meses después de este foro, el CG500-años organizó su Segundo Congreso Estatal, en el que ratificaron las reivindicaciones formuladas en su primer Congreso, pero en esta ocasión los representantes de los pueblos indígenas tuvieron una participación destacada. Insistieron sobre la propuesta del Fondo Estatal para el Desarrollo Autónomo para los Pueblos Indígenas pero, sobre todo, plantearon que para fortalecer al CG500-años era necesario redefinir sus estructuras organizativas desde las comunidades y con las autoridades comunitarias. En una especie de autocrítica, los representantes de los pueblos le pedían al CG500-años que para que la organización estatal fuera fuerte era conveniente fortalecer a las comunidades, para que de esta manera se pudiera reafirmar su identidad. El reto del movimiento era seguir siendo plural, contar con estructuras fuertes y ser capaz de elaborar un plan de desarrollo estatal de los pueblos indígenas de Guerrero.

Esta manera de plantear el problema les redituó política y económicamente. Además de los 20 millones que el gobierno federal aportaba al Fondo Estatal para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas de Guerrero, se le sumaron otros tres millones que fueron destinados a proyectos productivos integrales y autogestivos tanto para fines culturales como de infraestructura social. Esta forma de decidir la distribución de los recursos sin aparatos burocráticos ni corporativos, le dio una gran estatura al CG500-años en el conjunto del movimiento indígena nacional.

La importancia del CG500-años en el estado y en el plano nacional se consolidó cuando con motivo de la constitución de la Convención Nacional Democrática (CND) auspiciada por el EZLN, se le confirió la responsabilidad de organizar la Convención Nacional Indígena (CNI), en la ciudad de Tlapa, en diciembre de ese mismo año. En esta Convención se discutió como tema central el asunto de la autonomía

y la libre determinación. Se puso énfasis en la conformación de un nuevo constituyente y una nueva Constitución. Cabe decir que el futuro de la CNI fue el mismo que el resto de las iniciativas lanzadas por el EZLN a la sociedad civil. Su vida fue muy efímera y, aunque el CG500-años participó en varias reuniones con el fin de mantenerla con vida, tuvo que admitir su desintegración.

Los saldos de 1994 para el CG500-años fueron muy positivos, ya que consiguieron mantener la atención de la opinión pública nacional sobre sus acciones y, sobre todo, convertirse en un interlocutor válido tanto para el gobierno federal como para el estatal. Además, consiguieron una diputación federal en alianza política con el PRD.

En términos económicos, las marchas del CG500-años les redituaron importantes recursos económicos para una diversidad de proyectos en diversas regiones del estado. La realización de marchas hacia la Ciudad de México aportó una suma aproximada de 23 millones de pesos tanto del gobierno estatal como de dependencias federales, que se destinaron a proyectos en ocho microregiones definidas por el CG500-años.

La manera en que de pronto el CG500-años consiguió fondos para sus proyectos y peticiones les impidió ver las dimensiones políticas y administrativas en que habían caído al iniciar negociaciones con los gobiernos de Rubén Figueroa y Salinas de Gortari. Es probable que debido a su juventud no se dieran cuenta del terreno que comenzaban a pisar, pero lo que sí era seguro era que el régimen no iba a entregar tal cantidad de recursos, aun cuando fuera sólo en el papel, sin un costo político para el movimiento indígena protagonizado por el CG500-años.

Después de 1994, el CG500-años entró en una nueva etapa de desarrollo tanto en el terreno político como económico que lo colocó en una situación de fortaleza externa, es decir, en la escena política nacional, pero de cierta debilidad al interior del estado de Guerrero.

La conquista de recursos económicos importantes por parte del CG500-años significó la entrada de la organización a un terreno sumamente complicado, no sólo por la cuestión administrativa y la rendición de cuentas a quienes les entregaban los financiamientos, sino por los llamados “acuerdos” no escritos que el sistema imponía a los dirigentes.

Mientras que para el CG500-años los recursos obtenidos eran el resultado de la lucha de los pueblos indígenas del estado y por tal motivo debían ser ocupados de acuerdo con sus propias decisiones, para el régimen era una forma no sólo de contener a la organización sino, fundamentalmente, de introdu-

cir la discordia entre los dirigentes, pues, de alguna manera, el gobierno estatal “maiceó” a sus agrupaciones hasta anularlas políticamente.

Al arrancar 1995, el CG500-años se tuvo que enfrentar al gobierno del estado, encabezado por Rubén Figueroa Alcocer, para negociar las dificultades en la entrega de cuentas de los fondos recibidos para sus proyectos. La organización no fue capaz de distinguir entre la administración de los recursos y la definición de un proyecto de desarrollo propio que le permitiera tener sus propias lógicas y dinámicas. No tuvo la capacidad de meter un cierto orden entre quienes privilegiaban la lucha por la obtención de recursos y los que consideraban más importante la definición de un proyecto político autonómico que además contemplara la búsqueda de recursos.

Como siempre se presentó como una organización plural y de carácter frentista, en la que las fuerzas que la integraban tenían cierta autonomía de gestión y definición política, el CG500-años perdió el control de los recursos que encargaba a las comisiones para su ejecución al grado de que hubo desviaciones de fondos que no fueron resueltas en su momento y que metieron a la agrupación en graves problemas.

Uno de los argumentos del CG500-años era que debido a su novatez, no supieron darle un uso adecuado a la administración de los recursos y mucho menos cumplir con las normas establecidas por las autoridades en la comprobación de los gastos por parte de las autoridades de las comunidades. Según decía el CG500-años, el dinero se había gastado en lo que estaba establecido pero las comunidades no podían comprobarlo, la única prueba que tenían era la obra física construida en la localidad responsable.

Esta situación provocó que el gobierno estatal le dijera al CG500-años que no se les daría ni un recurso extra hasta que no comprobaran los gastos de manera adecuada. Ante la negativa del gobierno del estado de entregarles más fondos para las obras que pretendían realizar, el CG500-años decidió recurrir a la estrategia que ya la había dado resultados: llamar la atención de la opinión pública nacional con la realización de una marcha más hacia la Ciudad de México.

Esa marcha, definida como “México, nunca más sin nosotros”, les resultó más complicada que las anteriores, no sólo porque fue más numerosa sino por que no tenían una estrategia clara de negociación, por lo que los resultados económicos fueron realmente nulos y políticamente representó un desgaste interno.

De la misma manera que en 1994, el CG500-años participó en la Convención Nacional Electoral Indígena y redactó, junto con otras organizaciones políticas indígenas, el documento “Los pueblos indios: ha-

cia la democracia y la paz". En 1995 no disminuyó su afán de estar en la mayor parte de los foros en los que se discutían los asuntos de los pueblos indígenas.

En ese año, sectores del CG500-años asistieron a la constitución de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA) en la ciudad de México y a partir de ese momento se integraron y participaron en dicha agrupación como Consejo. Aunque su participación en la ANIPA fue como Consejo, en la realidad son sólo algunos líderes los que participaron de manera decidida en dicha organización y con el tiempo llegaron a ocupar puestos importantes al frente de ella. Pero los líderes del CG500-años no sólo se reunían con los integrantes de la ANIPA, sino que lo hacían con casi todas las organizaciones indias del país y acudían a casi todas las reuniones que los invitaban, particularmente en aquellas en las que se discutía el asunto de la autonomía y la libre determinación. Además de su constante comunicación con el EZLN.

La amplitud de horizontes que se le abrían al CG500-años lo condujo por senderos que pronto les salieron caros, como, por ejemplo, sus alianzas con los partidos políticos, especialmente con el PRD.

Como muchos de los movimientos sociales que adquieren grandes dimensiones políticas y que impactan las estructuras de poder, el CG500-años fue seducido por los partidos políticos que les ofrecieron puestos de elección popular sin medir las consecuencias al interior de la organización, particularmente en lo que se refiere a los mecanismos de decisión sobre quiénes debían ocupar dichos puestos.

El asunto se agravó en virtud de que la propia organización aceptó las propuestas de los partidos políticos sin una política clara de alianzas pero, sobre todo, sin una estrategia en torno a los alcances de una determinación de esa naturaleza.

Al calor de los acontecimientos de ese turbulento año de 1994, el CG500-años aceptó la propuesta del Frente Democrático Nacional (FDN) para elegir a uno de sus miembros con el fin de convertirlo en diputado federal plurinominal, sin una amplia reflexión interna sobre los alcances de tal decisión. La aceptación de la diputación fue asumir una actitud congruente con los principios que le dieron origen como organización; es decir, el que cada uno de sus integrantes tenía el derecho de militar o no en cualquier partido y que la agrupación no estaba cerrada a las alianzas políticas con los partidos para tener acceso a los puestos de representación popular.

En esa ocasión, el CG500-años decidió escoger a Martín Equihua como su candidato a diputado federal plurinominal por el PRD, siendo que el elegido no era indígena y tampoco era del estado. Con el paso

del tiempo, el CG500-años recapacitó y concluyó que ésa había sido una decisión precipitada e inadecuada que les acarreó muchas críticas, ya que en su lucha porque los partidos incluyeran en sus listas plurinominales a líderes de organizaciones indígenas, resultó que, una vez que consiguieron abrir esta posibilidad, propusieron al único miembro de la organización que no era indio.

Aun cuando ya habían abierto la posibilidad de contar con un candidato en la lista plurinominal del PRD, no era seguro que el CG500-años pudiera alcanzar el puesto de representación popular, ya que dicho partido había colocado a Martín Equihua en el número 16. Y si a esto le agregamos que al interior del PRD existían fuerzas que empujaban fuerte a sus representantes para que, en un momento dado, el candidato del CG500-años fuera enviado al lugar número 22, sus posibilidades de llegar a la Cámara de Diputados disminuían. Marcelino Díaz de Jesús afirma que tuvieron que ir con Lázaro Cárdenas Batel para que interviniera a su favor e impidiera que Porfirio Muñoz Ledo los colocara en la posición 22, porque en ese lugar no tenían ninguna posibilidad de que su candidato se convirtiera en diputado federal.

Una de las razones que los llevaron a decidirse por Martín fue que pensaron que como él no pertenecía a ninguno de los pueblos indígenas del estado no favorecería a ninguno de ellos en particular, pues tendría una actitud imparcial, se había destacado como un líder que buscaba siempre el consenso de los pueblos indígenas, las regiones y las fuerzas estatales. Además de que su participación activa en el movimiento campesino de los últimos años le había dado la experiencia política que los otros líderes no tenían.

Ya como diputado, Martín cambió de actitud hacia la organización, ya que no los apoyó con el 50% de la dieta correspondiente y, cuando lo hizo, distribuyó sus recursos de manera discrecional a sus allegados o a quienes en el futuro podrían pagarle los favores. Lo que realmente hizo que la organización tomara distancia con su diputado fue que él no cumpliera el acuerdo que establecía que a la mitad de su periodo debía renunciar para que su suplente, Pedro de Jesús Alejandro, nahua de Xalitla, asumiera el cargo de diputado por el resto del periodo.

El conflicto interno que provocó el hecho de que Martín se convirtiera en diputado federal sacudió internamente a la organización sin que llegara todavía a convertirse en una crisis sin solución. No obstante la sacudida interna, el CG500-años no tuvo la capacidad de reflexionar sobre el hecho de que cualquiera de sus integrantes podía competir por algún puesto de representación popular usando el nombre de la orga-

nización. Los miembros del CG500-años podían postularse para comisarios municipales, comisariados, delegados, etcétera, sin necesidad de reportarlo a la organización. Esta situación no obligó al CG500-años a hacer un alto en el camino para analizar el asunto de las alianzas y la participación de sus miembros en contiendas electorales con diferentes partidos.

El problema de los cargos de representación popular no fue abordado por el CG500 en el tiempo necesario ni en la forma correcta. Dejaron que cada miembro del Consejo decidiera jugar por una candidatura utilizando el nombre de la organización sin que hubiera una plataforma o programa que los obligara a responder tanto a su agrupación como al partido político que lo postulaba.

Como organización, el CG500-años no tuvo claridad sobre la situación de las alianzas con los partidos políticos ni de la importancia de acceder a puestos públicos y de representación popular. El caso más paradójico fue el de Santiago Mejía, miembro destacado del CG500-años y militante del PRD, que tuvo que renunciar a su militancia partidaria para poder contender por la presidencia municipal de Copanatoyac.

Debido a las simpatías que como líder había conseguido, las comunidades mixtecas de ese municipio, cuya cabecera es dominada por los nahuas, lo propusieron como candidato a presidente municipal, pero como no obtuvo el apoyo del PRD tuvo que registrarse bajo las siglas del PRI.

En esa ocasión, el candidato mixteco ganó, pero el PRI nunca lo reconoció como su militante. El PRD lo desconoció y nunca pudo convencer al CG500-años de que su decisión de contender como candidato del PRI no significaba la renuncia a su organización y su lealtad a ella, hasta que fue expulsado de ésta. Finalmente, tuvo que acceder a las presiones del gobierno estatal y terminó alejado del movimiento social.

El CG500-años tuvo varias experiencias con los partidos políticos que podríamos calificar de complejas. Con el PRD tuvo varias alianzas que culminaron en rupturas al interior de la organización, como fue el caso en Xochistlahuaca y en Alcozauca, donde la tradición comunista se remonta a los años setenta. Los dirigentes perredistas de ese municipio nunca vieron con buenos ojos a los integrantes del Consejo en la región de La Montaña y dudaban de su honestidad.

El CG500-años también tuvo alianzas con el PRT que avanzaron mientras al partido le ayudaban a resolver su precaria situación política, pero después cada quién tomó su camino. En general, la aventura del CG500-años con los partidos políticos fue desafortunada.

Después de la experiencia con Martín Equihua, al CG500-años se le volvió a presentar la oportunidad de una diputación plurinominal por parte del PRD. En esa ocasión, la organización decidió proponer a Marcelino Díaz de Jesús, uno de sus cuadros más experimentados por su participación el frente del CPNAB y como parte de la ANIPA.

Pensaba que como era un nahua podía representar dignamente al CG500-años y responder a sus hermanos indios del estado. Sin embargo, no fue así. Como diputado federal, Marcelino Díaz de Jesús cometió muchos errores, y durante el noveno aniversario del CG500-años fue amonestado públicamente por utilizar su puesto de diputado para actuar de manera individual en detrimento de la línea política de la organización.

La experiencia del CG500-años con las personas propuestas como diputados federales no los hizo reflexionar cuando, a la llegada de Vicente Fox Quezada a la presidencia de la República, se le propuso a un sector importante del movimiento indígena nacional la posibilidad de convertirse en funcionarios públicos y dirigir el Instituto Nacional Indigenista (INI) o por lo menos estar al frente de él en el estado. Fue así como de nueva cuenta el CG500-años entró a una nueva discusión sobre la conveniencia de que uno de sus miembros se convirtiera en delegado del INI en el estado de Guerrero.

La organización consideró conveniente que Pedro de Jesús fuera nombrado delegado del INI en la entidad, sin pensar demasiado en el paso dado. En un primer momento, podríamos decir que era una oportunidad para los pueblos indígenas de Guerrero que el presidente Fox nombrara a un dirigente nahua al frente del INI, como fue el caso de Marcos Matías, y, por otro lado, que a Pedro de Jesús lo convirtieran en delegado.

El hecho de que el INI quedara en manos de los líderes indígenas no garantizaba que la política indigenista cambiara sustancialmente y mucho menos que la suerte de los pueblos indígenas de la entidad mejorara.

En otras regiones del estado, algunas personas de origen indígena y con un gran conocimiento de la problemática regional también tomaron la decisión de participar como funcionarios del INI, como es el caso de Crispín de la Cruz. El profesor Crispín de la Cruz consultó a varios dirigentes sociales de la región sobre la conveniencia de ser funcionario del INI en La Montaña y la mayoría le dijo que no era incompatible con los procesos que él había promovido.

Hay que recordar que Crispín de la Cruz fue profesor durante muchos años y posteriormente formó una Organización no Gubernamental (ONG), que atendía los asuntos de los migrantes. Esta organiza-

ción se llamó Migrantes de Guerrero, mejor conocida como Migro. Cuando el grupo de Julia Carabias llegó a la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnat) lo nombraron delegado especial para La Montaña.

Cuando fue director de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) de Tlapa, a finales del sexenio foxista, el profesor Crispín de la Cruz reconoció qué poco campo de acción tuvo para definir las tareas que debe realizar esa institución para atender los grandes problemas que aquejan a los indios montañeros.

A lo largo de estos años, el CG500-años fue una alternativa para muchos de los pueblos indígenas del estado, pues no sólo encontraron en dicha organización a personas que hablaban su misma lengua y que les conseguían ciertos apoyos para las necesidades que les aquejaban.

Muchos pueblos se acercaron al CG500-años con la esperanza de encontrar solución a sus demandas pero, al mismo tiempo, muchos se alejaron por problemas internos, tanto de concepción de lucha como por los problemas de manejo de recursos financieros conseguidos a través de las movilizaciones. El CG500-años privilegió las movilizaciones y poco se preocupó por fortalecer sus estructuras y capacitar a los nuevos cuadros dirigentes.

Como muchos de los movimientos, el CG500-años cayó en la movilización como único recurso político y no construyó su plataforma social para cuando, como organización, pasara a otros niveles de la lucha. Desplegó una gran actividad en el ámbito nacional e internacional como parte de su trabajo en la ANIPA y como miembro del Congreso Nacional Indígena (CNI). De la misma manera, el CG500-años favoreció su presencia en las instancias nacionales de mujeres, como en el caso de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI), en donde una de las dirigentes de la organización, Martha Sánchez, fue la coordinadora de dicha organización nacional. También llegó a ser presidenta de la ANIPA.

En los últimos años, el CG500-años ha atravesado por momentos de desconcierto, ya que con la llegada de Vicente Fox a la presidencia de la República, uno de sus dirigentes más visibles aceptó participar como funcionario en el entonces INI. La invitación se la hizo otro dirigente nahua guerrerense, Marcos Matías, que fue designado director general del INI. Con la presencia de Marcos Matías al frente del INI, una fracción del movimiento indio nacional conseguía que un indígena estuviera al frente de esa institución.

Como ya lo comentamos párrafos arriba, la decisión del CG500-años de aceptar colaborar con un gobierno de extracción panista fue tomada después

de varias reuniones y consultas entre los principales dirigentes de la organización y personalidades conocedoras del tema. El CG500-años concluyó que era una buena oportunidad para que desde posiciones importantes en la estructura burocrática, los dirigentes indígenas guerrerenses pudieran impulsar proyectos de largo alcance. De esta manera, Pedro de Jesús se convirtió en delegado del INI en el estado de Guerrero.

Al principio, el nuevo delegado intentó dar respuesta a las demandas de todas las organizaciones indias del estado para no privilegiar de manera importante a los planteamientos del CG500-años. Si bien es cierto que esta actitud fue positiva, ya que de alguna manera marcaba una sana distancia con su organización de origen, también lo es que de pronto dicha distancia se volvió alejamiento. Además, la lógica y la dinámica de la burocracia indigenista absorbieron al joven dirigente hasta hacer imposible una comunicación fluida con su organización.

Aun cuando el CG500-años discutió internamente la conveniencia de participar o no en el gobierno foxista, su reflexión no lo llevó a plantear un asunto vital, que era el tipo de relación que se establecería entre la organización y el funcionario, así como el asunto de la rendición de cuentas del delegado a su organización y a los pueblos indígenas del estado, más allá de lo que establece la burocracia indigenista o a la que están obligados por ley los funcionarios federales.

No obstante las claras dificultades en el CG500-años en esos años del foxismo, la organización consiguió, junto con otras organizaciones, como por ejemplo la Policía Comunitaria y organismos no gubernamentales como Tlachinollan, impulsar la Marcha del Color de la Tierra que realizó el EZLN por varios estados de la República, incluido el de Guerrero. Estos mismos protagonistas consiguieron que el Congreso del Estado no aprobara la Ley de Derechos y Cultura Indígena que previamente había sancionado el Congreso de la Unión, ya que no recogía los principales planteamientos de la llamada Ley Cocopa (Comisión de Concordia y Pacificación).

Las dificultades en la relación con los funcionarios indigenistas y la apuesta de un sector del CG500-años por tener mayor presencia en la escena político-nacional a través de la ANIPA hicieron que varios dirigentes que venían aportando dinamismo y sentido a la organización se replugaran a sus lugares de origen para apuntalar el trabajo en el ámbito regional y comunitario.

Fue el caso de Cirino Placido y su hermano Bruno Placido, de San Luis Acatlán, quienes concentraron su trabajo en la Policía Comunitaria; de Roque Nava, quien se dedicó a atender los asuntos de Atzacaloy, y Amador Cortés, que se refugió en la Costa

Chica, sólo por mencionar a algunos de ellos. El caso de las mujeres del CG500-años fue muy interesante, ya que algunas de ellas se dieron a la tarea de abrir sus propios espacios como la Coordinadora de Mujeres Indígenas de Guerrero.

Después de esta dispersión, algunos dirigentes siguieron hablando a nombre del CG500-años y buscando una interlocución con las distintas dependencias estatales y federales; en cambio, otros líderes cuestionaron a aquellos que continuaban ostentándose como CG500-años y plantearon que en un acto público se diera por enterrada a la organización y que los bienes que como agrupación había adquirido, se depositaran en una institución pública.

Mientras que, para algunos dirigentes, el CG500-años ya ha desaparecido, a otros todavía les sirve el membrete para conseguir algunos financiamientos o abrir algunos canales de interlocución. Más allá de si es una u otra cosa, lo cierto es que el CG500-años ya no es lo que era antes.

Otros procesos regionales

El Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB)

A finales de los años ochenta, en los pueblos nahuas del Alto Balsas comenzó a correr el rumor de que el gobierno federal tenía planes de construir una nueva presa en el cauce de dicho río para generar mayor energía eléctrica, pero sobre todo para resolver los problemas de las presas existentes en esa cuenca. Conforme el rumor crecía, los pueblos indios nahuas descubrían una mayor presencia de personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y otras instituciones federales en sus comunidades sin pedirles permiso y sin proporcionarles información al respecto.

El rumor se convirtió en realidad cuando un grupo de profesionistas de Xalitla descubrió la existencia de un proyecto hidroeléctrico en la comunidad de San Juan Tetelcingo, que inundaría a poco más de 30 comunidades del Alto Balsas y que sería financiado por el Banco Mundial (BM).

Al descubrir dicho proyecto, los principales dirigentes de la comunidad de Xalitla se dieron a la tarea de socializar la información al resto de las comunidades que integran esa región y acudieron a las autoridades municipales y estatales para pedir más detalles.

La campaña de difusión del proyecto inquietó a otras comunidades que, como primera reacción, impidieron el acceso a los empleados de las dependencias federales, principalmente a los de la CFE. Después

Remunicipalización y movimientos indígenas en el oriente de la Costa Chica

*Carlos Andrés Rodríguez Wallenius**

Más que expresar el principio de cercanía, el espacio municipal para el caso de Guerrero refleja el principio de disputa social, es decir, el municipio se ha convertido en el espacio más cercano de confrontación entre grupos de poder tradicional, concentrados generalmente en sus cabeceras, y las comunidades campesinas e indígenas.

Esto se desprende de diferentes procesos locales de los últimos 20 años, en los cuales se han enfrentado grupos sociales y sus gobiernos locales en torno a tres aspectos fundamentales para las comunidades guerrerenses: a) democratizar los procesos electorales; b) moderar los desequilibrios de las comunidades frente a las cabeceras, y c) demandar el respeto de las formas de elección de los comisarios municipales. Todos estos aspectos han provocado que comunidades y organizaciones sociales se reapropien de sus vínculos con el territorio y reinterpreten el papel de los gobiernos locales.

En este trabajo no sólo nos referimos a los procesos sociales que están demandando conformar nuevos municipios que expresen las identidades históricas, sociales y culturales de las comunidades indígenas y campesinas, sino a la urgente necesidad de remunicipalizar el territorio guerrerense como un mecanismo para acercar a los ayuntamientos a las demandas y requerimientos de los ciudadanos. En particular, nos referimos a las peticiones de las comunidades del oriente de la Costa Chica, en los municipios con población indígena de Igualapa, Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

Remunicipalización y movimientos sociales

El tema de la remunicipalización en el estado de Guerrero ha sido parte de un fuerte debate entre actores políticos y académicos. Para algunos, el crear nuevos municipios provocaría una pulverización del territorio estatal en pequeños ayuntamientos con poca capacidad para gobernar. Sin embargo, las experiencias como la del estado de Oaxaca, con 576 municipios (418 de éstos bajo el régimen de usos y costumbres) o, en otros países, como España, con 8 101 (Ballesteros, 2000: 63) o de Francia con cerca de 36 mil (Tahoces, 2001: 9), los cuales tienen una vida municipal activa y funcional, podría desmentir esos temores.

En el trasfondo de este debate está la exigencia en varias de las regiones del estado de una amplia gama de luchas y movimientos campesinos e indígenas, los cuales han enarbolado como una de sus demandas fundamentales

*Profesor-investigador del Departamento de Producción Económica y del Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Cuadro 1. Algunos procesos de remunicipalización en el estado.

<i>Propuesta de nuevos municipios</i>	<i>Ubicación actual</i>	<i>Región</i>
Alto Balsas	Tepecoacuilco, Zupango, Mártir de Cuilapan y Huitzuco	Centro
Rancho Nuevo de la Democracia	Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Metlatónoc	Costa Chica
Cochoapa Grande	Metlatónoc	Montaña
Chilixtlahuaca	Igualapa, Metlatónoc y San Luis Acatlán	Costa Chica-Montaña
Costa Montaña	San Luis Acatlán, Malinaltepec	Costa Chica-Montaña
Filo Mayor	Atoyac y Heliodoro Castillo	Costa Grande
Hueycatenango	Chilapa	Centro
Potoichan	Copanatomyac	Montaña
Mixtecapa	San Luis Acatlán	Costa
Caxitepec	Acatepec	Montaña
Chiepetlán	Tlapa de Comonfort	Montaña
Pueblo Hidalgo	San Luis Acatlán	Costa Chica
Las Vigas	San Marcos	Costa Chica

Fuente: Sánchez, 1999; Flores, 1998; Dehoue, 2001; Rodríguez, 2005; Bartra, 2000.

la creación de nuevos municipios. En efecto, desde la década de los 90 del siglo pasado, movimientos sociales y organizaciones comunitarias han colocado en su agenda la remunicipalización.

Diferentes investigaciones han ubicado 27 de estos procesos en Guerrero (Véase Cuadro 1) con diferentes tendencias políticas y formas organizativas que van desde el trotskista Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que promovió la formación de Acatepec; los productores indígenas de café que proponen el municipio de Pueblo Hidalgo; los mixtecos y amuzgos del Movimiento Indígena por la Autonomía que impulsan el de Rancho Nuevo de la Democracia, o los comuneros vinculados al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que apuntalaron el de Cochoapa Grande.

Esta amplia demanda de remunicipalización tiene como base el compartir identidades históricas y culturales, y tener afinidades agrarias y económicas. Sin embargo, dichas exigencias han enfrentado no sólo la tramitología legal sino, sobre todo, impedimentos políticos.

En efecto, aunque las organizaciones puedan cumplir con los procedimientos jurídicos, que en apariencia son sencillos, tal como lo marca el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la aprobación de los nuevos municipios se complica por las posiciones partidistas que reflejan intereses políticos y económicos entre los grupos parlamentarios, lo que ha empantanado la resolución sobre nuevas alcaldías. Ello refleja que en 18 años se hayan creado, por parte del Congreso estatal, seis municipios (Acatepec en 1989, Marquelia en 2002, Cochoapa Grande y José Joaquín de Herrera en 2003, Juchitán en 2004 e Iliantenco en 2005). Cabe resaltar que cuatro de los seis municipios creados aún tienen población indígena predominante.

De esta manera, el mapa de la remunicipalización expresa las demandas enarboladas por las comunidades indígenas y campesinas por dotarse de formas de gobierno cercanas a ellas, que forman parte de un largo proceso de apropiación sociocultural

que trata de modificar la división inicial de 25 municipios, la cual estuvo influida por los caudillos regionales al conformarse el estado de Guerrero en 1849. Desde esa época, la formación de municipios se debate entre los intereses de los grupos de poder local y las identidades históricas y sociales de las comunidades que quieren formar su propio espacio municipal.

En este sentido, la creación de nuevas municipalidades desde finales del siglo XIX y hasta los años ochenta del siglo XX tendió a reforzar a los grupos de poder local, ya que el dominio sobre el ayuntamiento permitía a estos grupos imponer mecanismos de poder legítimo y formal dentro de su unidad territorial y administrativa (Leyva, 1993: 224). En este caso no se trata sólo del control en la toma de decisiones políticas o administrativas, sino que el acceso a la presidencia municipal brindaba la posibilidad de orientar decisiones en aspectos importantes de la reproducción económica de los grupos caciquiles, como el enriquecimiento producto del saqueo de las arcas públicas, que representa un mecanismo para mantener la acumulación de capital de esos grupos.

Otro elemento fue el uso patrimonial de los recursos y programas como los créditos a la producción agropecuaria y la distribución de fertilizantes. Asimismo está el uso de la fuerza pública municipal como mecanismo de coerción y represión contra las organizaciones y población inconformes con el grupo de poder local.

Nuevos factores que promueven la remunicipalización

Además de los elementos históricos, sociales, culturales y políticos, las demandas de remunicipalización en el estado de Guerrero han sido potencializados recientemente por al menos cuatro procesos:

Cuadro 2. Recursos para infraestructura social básica Ramo 33, en millones de pesos.

Municipio	1998	2000	2002	2004	2006
Igualapa	2.62	4.99	6.64	7.11	8.63
Ometepec	12.53	23.80	31.70	33.96	41.23
Tlacoachistlahuaca	6.43	12.24	16.50	17.64	21.42
Xochistlahuaca	10.31	19.62	29.05	31.08	37.73

Fuente: Inafed, 2007.

Las políticas de descentralización en los años ochenta del siglo pasado trasladaron recursos y responsabilidades de la federación a estados y municipios, dentro de la lógica de gobernabilidad. Esto se reflejó en la reforma al artículo 115 constitucional en 1983, la cual le dio mayores capacidades recaudatorias a los municipios al permitirles cobrar el impuesto predial. En 1998 se creó el ramo 33 de aportaciones para los municipios, es entonces que empiezan a fluir con mayor abundancia los apoyos financieros, como lo indica el Cuadro 2, para los ayuntamientos del oriente de la Costa Chica:

Un segundo elemento para la remunicipalización es el paulatino resquebrajamiento del sistema corporativo y clientelar que normaba las relaciones entre el gobierno, el PRI y las comunidades. Este quiebre tiene como referente inicial la ruptura de la Corriente Democrática en dicho partido, en 1987, en vísperas de la elección presidencial del siguiente año, lo cual repercutió en varias regiones de Guerrero (Calderón, 1991).

En especial, el PRI pierde hegemonía en un espacio aparentemente pequeño, aunque importante para las comunidades indígenas, como son las comisarías municipales. Éstas son órganos honorarios y desconcentrados de los ayuntamientos y son electas cada tres años. Empero, las comisarías eran, desde hace mucho tiempo, un espacio en que comunidades indígenas aplicaban sus normas de elección por usos y costumbres cada año, nombrando a sus comisarios como representantes políticos del pueblo.

Cuando los simpatizantes de los grupos políticos de oposición ganaron las representaciones de sus pueblos en esos años, las presidencias municipales desconocen sus cargos aduciendo que se violaba la ley, lo que genera una pugna entre los poderes comunitarios y municipales, acrecentada por la designación directa de los comisarios municipales por parte del alcalde. Datos del periodo 1988-1994 muestran conflictos en 26 comunidades de cuatro municipios del oriente de la Costa Chica (Rodríguez, 2005).

El tercer elemento fueron las luchas por democratizar los procesos electorales, que tuvieron un momento crucial en los comicios de octubre de 1989 y que generaron un intenso movimiento postelectoral debido al fraude fomentado desde el gobierno de Ruiz Massieu para evitar la derrota del PRI. Este movimiento, que se desarrolló entre diciembre de 1989 y marzo de 1990, enfrentó la violencia gubernamental, por un lado, y un organizado movimiento cívico por la defensa del voto (Bartra,

1996: 180-189; Estrada, 1994: 145-155) que fue encabezado por el naciente Partido de la Revolución Democrática (PRD) y se extendió a 24 municipios donde la población tomó los palacios municipales y se formaron Consejos Populares. En la región de Costa Chica fueron tomadas las presidencias municipales de Ometepec, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca e Igualapa.

Esta experiencia, aunque no logró retener ningún gobierno municipal, generó una creciente conciencia por democratizar los procesos electorales. En efecto, después de la experiencia de 1990, la población siguió pendiente de las elecciones y del respeto a sus derechos ciudadanos. Esto se muestra con las protestas de los movimientos ciudadanos resultado de procesos electorales viciados en los casos de Tlacoachistlahuaca en 1996 y en Azoyú en 1999. Esta misma conciencia cívica también posibilitó que el PRD ganara sus primeros gobiernos en la Costa Chica en los municipios de Cuajinicuilapa y Azoyú en 1996.

A partir de la elección de 2002 es cuando la alternancia política se vuelve un hecho consumado con los triunfos del Partido Acción Nacional (PAN) en Igualapa y Cuajinicuilapa. Y en un hecho inédito, Rey Hernández, ex dirigente de la Unión Regional de Ejidos de Producción y Comercialización de la Costa Chica (Urecch) se convierte en el primer alcalde indígena en Tlacoachistlahuaca, por el Partido del Trabajo (PT).

Como último elemento están las luchas comunitarias de los pueblos indios por sus derechos y por la autonomía política, que inicialmente se expresó en las jornadas por los 500 años de resistencia indígena de 1992, impulsadas por el Consejo Guerrerense 500 años, el cual demandaba la solución de los añejos problemas de marginación en que viven los indígenas y que incluyeron marchas a la Ciudad de México en ese año y en 1994 (Flores, 1998: 54).

A pesar de la magnitud de estas acciones, fueron pocas las respuestas que dieron tanto el gobierno estatal como el federal, sin embargo, las movilizaciones sirvieron de espacio para que los participantes pudieran compartir con otras comunidades sus luchas y propuestas, entre las que se encuentra la creación de municipios que contaran con autonomía política. Estas propuestas fueron el germen para las luchas como la de Rancho Nuevo de la Democracia y Xochistlahuaca. En especial, en este último se desarrolló un movimiento social desde 2000 en contra del control caciquil de Aceadeth Rocha que provocó no sólo su destitución sino la creación del municipio autónomo de Suljaa' en 2002 con autoridades propias (paralelas a las constitucionales), encargadas del funciona-

miento del municipio autónomo en materia de administración y en el impulso de proyectos comunitarios (Cruz, 2006).

De esta manera, en el ámbito local guerrerense se ha estado expresando una serie de procesos sociales (descentralización, quiebre del corporativismo priísta, lucha por la democracia municipal, el empuje de propuestas de autonomía provenientes de los movimientos indígenas) que han provocado que los habitantes de comunidades indígenas estén enarbolado como una de sus exigencias el reconocimiento de nuevos municipios formados desde criterios históricos y culturales, como una forma de apropiación del territorio y de la capacidad de darle dirección a sus procesos sociales.

Procesos sociales que proponen la remunicipalización

La primera demanda de remunicipalización en la región de la Costa Chica se presenta en Marquelia desde los años sesenta, relacionada con el crecimiento y preponderancia económica que adquiere dicha población debido a la apertura de la carretera que une a la Costa Chica con Acapulco. Pero es en los años noventa cuando esta demanda tomó fuerza sobre todo por el impacto que tuvo en la región el movimiento Rancho Nuevo de la Democracia.

En efecto, el movimiento Rancho Nuevo de la Democracia aglutina a una treintena de comunidades mixtecas y amuzgas de los municipios de Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Metlatónoc. En mayo de 1995, ocho comunidades mixtecas instalan un plantón permanente a la entrada del palacio municipal de Tlacoachistlahuaca, cuyas demandas iniciales eran la elaboración de un plan de desarrollo para la región, la elección democrática, con base en los usos y costumbres, de los comisarios municipales y la destitución del presidente municipal (Flores y Rodríguez, 1997). Después se sumó la petición del esclarecimiento de ocho asesinatos de activistas del movimiento.

Durante los siete meses que duró la toma del palacio municipal se fue madurando la idea de formar un nuevo municipio que verdaderamente representara los intereses de las comunidades indígenas. Para diciembre de 1995, 18 comunidades decidieron crear un municipio cuya cabecera se asentara en la comunidad de Rancho Viejo, unos 40 kilómetros hacia La Montaña y que tomaría el nombre de Rancho Nuevo de la Democracia, con un Consejo Municipal en Rebelría que en adelante fungiría como gobierno indígena municipal (Rodríguez, 1998).

Esta experiencia tuvo repercusiones en las regiones aledañas. Para finales de 1996, comunidades mixtecas alrededor de Chilixtlahuaca, ubicadas en la parte sur del municipio de Metlatónoc y la porción norte de Igualapa iniciaron un proceso de organización tendiente a formar un nuevo municipio indígena por las siguientes razones: la distancia que tienen que recorrer para llegar a la cabecera municipal de Metlatónoc, la carencia de obras y

servicios, así como la ausencia de programas sociales. Para 1997 formaron el Comité de Lucha, que aglutinaba a 24 comunidades, por el reconocimiento del nuevo municipio, con la participación de representantes electos por las mismas. En ese mismo año se inició una serie de movilizaciones (como la toma de las instalaciones del Instituto Nacional Indigenista (INI) en Ometepec, el 10 de abril) y actividades tendientes a lograr el reconocimiento de su municipio (Rodríguez, 2005).

Éstas dos son las experiencias más acabadas de movimientos que demandan la remunicipalización indígena en el oriente de la Costa Chica como parte de un proceso de exigencia de mejores condiciones de vida y en respaldo a sus formas de elegir a sus autoridades, aunque no eran los únicos lugares donde se exigía la formación de nuevos municipios, pues existen otras cinco experiencias en la región Costa Chica y en sus alrededores (Rodríguez, 2005):

Marquelia. Con un movimiento ciudadano pionero en la región, el cual demanda desde 1962 la creación de su municipio. En los últimos 15 años, esta demanda se fortaleció debido a la creciente importancia económica y política que Marquelia tiene en la zona. El Congreso guerrerense aprueba la formación del municipio en noviembre de 2001.

Cochoapa Grande. Con comunidades mixtecas del municipio de Metlatónoc, auspiciado por comuneros vinculados a la explotación del bosque en su territorio. El municipio fue aprobado en noviembre de 2002, e incluye a 78 comunidades.

Huajintepec. Tiene como base territorial a uno de los ejidos más grandes del municipio de Ometepec, conformado por poblaciones campesinas que tienen mayor acceso y relación con Oaxaca.

Zacualpa. Movimiento de comunidades amuzgas en el municipio de Ometepec, que demandan la creación de un municipio de carácter indígena frente a la cabecera.

Juchitán. Inicialmente compartía su lucha por el reconocimiento de Marquelia, pero fue dividido por el gobierno estatal, al prometerles a los promotores de Juchitán que sería reconocida su comunidad. Finalmente, fue creado el 5 de marzo de 2004.

Las experiencias de remunicipalización en el oriente de la Costa Chica nos muestran elementos para entender este proceso a nivel estatal. En efecto, se inició por una demanda sentida de las comunidades indígenas y campesinas, las cuales pedían aproximar el poder público a los espacios que sienten más cercanos, no sólo por su historia, cultura e identidad, sino por que les permitían la redefinición del papel de las comunidades frente a las cabeceras municipales, creadas a partir de grupos tradicionales de poder local, y ayudan a asumir el control de los recursos municipales, así como de la gestión y manejo de los recursos naturales de sus territorios.

Estos elementos dan soporte suficiente a la demanda de remunicipalización desde la perspectiva de las comunidades indígenas y campesinas, sin embargo, para la creación de los nuevos

municipios se requiere de su aprobación por parte del Congreso guerrerense. Para ello, es necesario despartidarizar la discusión, agilizar los procedimientos normativos, de manera que las decisiones legislativas se tomen con base en la factibilidad técnica y económica (cuestión importante pero no la fundamental), pero, sobre todo, que la aprobación esté en relación con la consistencia de los procesos históricos, culturales y sociales de las comunidades que piden su reconocimiento.

La alternancia en el gobierno estatal, con la llegada, por primera vez en ochenta años de un partido diferente al PRI en 2002, así como una conformación más equilibrada en el congreso local

no han cambiado sustancialmente los intereses de la clase dominante en las regiones del estado, en especial hacia la Costa Chica y la discusión sobre las nuevas municipalidades ha quedado en un segundo plano en la agenda estatal.

Es de esperar que se mantengan latentes los conflictos locales por el control de los gobiernos municipales, puesto que al impedir la remunicipalización plena del territorio de la Costa Chica lo que se quiere evitar es que las comunidades tengan voz y decisión en el destino de su población y de su territorio. Esto sin tocar otro de los temas de fondo, el que se refiere a la autonomía de los municipios indígenas. ■

de esa etapa de agitación, las autoridades de las comisarías y algunos presidentes municipales, junto con profesionistas indígenas interesados en la problemática, convocaron a varias reuniones con el fin de establecer una mejor estrategia para defender sus tierras.

Hasta ese momento, las acciones de los pueblos nahuas eran inciertas, sabían que se enfrentaban a grandes intereses nacionales e internacionales como los del Banco Mundial.

No obstante la incertidumbre en su lucha, los pueblos nahuas del Alto Balsas se dieron a la tarea de buscar todos los apoyos y solidaridades tanto de sus paisanos nahuas en el estado como en el exterior. De la misma manera, buscaron asesoría y orientación en organizaciones sociales nacionales y organismos no gubernamentales ambientalistas, pues existía una cláusula o condición en el proyecto impuesto por el Banco Mundial, en la que se pedía la realización de un diagnóstico de impacto ambiental para la autorización de los fondos necesarios para la construcción de la presa denominada San Juan Tetelcingo.

La solidaridad hacia la lucha de los pueblos nahuas no esperó. Los primeros en responder fueron los propios paisanos nahuas que recorren el territorio nacional vendiendo las artesanías de la región, así como los que se atrevieron atravesar el río grande para trabajar más allá de la frontera mexicana. La solidaridad no se expresó solamente en los recursos económicos que empezaron a fluir para afianzar la lucha, sino la difusión de la misma a través de los símbolos nahuas plasmados en las artesanías regionales.

Los pueblos nahuas del Alto Balsas se decidieron a dar la batalla, para ello construyeron el instrumento que le daría coherencia a su lucha y que les proporcionará identidad: el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB). Esta instancia de organización es el resultado de un diálogo entre varias fuerzas y corrientes políticas en la región, entre las que destacan el PRT, que en ese entonces había conquistado el

municipio de Copalillo, así como sectores cercanos al PRD y grupos de priistas, entre otros.

El activismo del CPNAB en diversos ámbitos de la escena política nacional e internacional pronto dio resultados, ya que su lucha comenzó a ser motivo de foros, discusiones académicas, editoriales, reportajes, etcétera.

Como ya lo dijimos párrafos arriba, un sector del CPNAB buscó darle una dimensión nacional e internacional a su lucha contra la presa de San Juan Tetelcingo y para ello se acercó al Consejo Mexicano 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Conforme la participación del sector que se acercó al CM500-años se hizo permanente y aceptó constituir en la entidad el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena; Negra y Popular, las discrepancias al interior del CPNAB se iban haciendo evidentes entre los que privilegiaban las manifestaciones de fuerza, como los bloqueos de la carretera federal México-Acapulco o las tomas de oficinas, y quienes estaban más por la negociación y el trato con las autoridades.

En la medida en que el primer sector se acercaba más al Consejo Mexicano y se daba a la tarea de construir el CG-500 años, las fuerzas al interior del CPNAB se tensaron demasiado, lo que provocó una ruptura que por fortuna no debilitó en ese momento la lucha de los nahuas del Alto Balsas. En 1991 se hablaba ya de manera abierta de dos CPNAB y los dos se decían representativos de los pueblos nahuas de esa región. Curiosamente, las dos fracciones disidentes tenían su asiento en el pueblo de Xalitla.

Al principio, el sector de los pueblos nahuas que constituye el CG500-años no se preocupaba demasiado por esta escisión, ya que encontró en la nueva organización un mejor instrumento para la canalización de sus demandas. Pero una vez que consiguió, gracias a la movilización y presión social, la cancelación del proyecto hidroeléctrico de San Juan Tetelcingo, los dirigentes nahuas del CG500-años se vieron

obligados a disputar las siglas del CPNAB al grupo que las ostentaba en ese momento, ya que se consideraban los diseñadores del proyecto, pero sobre todo por la necesidad de obtener financiamiento a través de una figura jurídica.

La disputa por el CPNAB se dirimió con la construcción, por parte de los nahuas del CG500-años, de un CPNAB, A. C., dejándole al otro grupo el uso de las siglas originales.

Durante muchos años, los dirigentes del CPNAB A. C. realizaron pocas acciones a partir de esta identidad, pues prefirieron hacerlo a partir de otras instancias en las que incursionaron, como el CG500-años, la ANIPA y el CNI, entre otras.

Por mucho tiempo, las siglas del CPNAB se desvanecieron en el concierto de voces y membretes en el estado porque sus dirigentes visibles tenían otras camisetas o habían asumido otras identidades. Este desvanecimiento del CPNAB hizo pensar que dicha agrupación había sucumbido al paso del tiempo o que sus promotores habían encontrado nuevas instancias de representación, pero resulta que, en los años recientes, de nueva cuenta han aparecido dichas siglas, ya sea apoyando a un candidato a diputado o gobernador o solicitando recursos financieros para proyectos productivos.

Con el CPNAB pasa lo mismo que con el CG500-años: mientras hay quien dice que ya no existe, también se levantan voces que aseguran que todavía no ha muerto.

El Consejo Regional de La Montaña (CRM)

Además del CG500-años, en el estado de Guerrero se han desarrollado otras experiencias de organización que de alguna manera han marcado políticamente a las diversas regiones en donde se han llevado a cabo. En algunos de ellas, el CG500-años participó de manera activa, como en el caso de la Policía Comunitaria, y en otras decidió no integrarse, como fue el caso del Consejo Regional de La Montaña (CRM) que nació en julio de 1996 en la ciudad de Tlapa. Como otras organizaciones en el estado, hay voces que aseguran que dicha agrupación ya no existe y las que aseguran que todavía tiene vida después de diez años de su fundación.

Aún cuando el CG500-años tenía una oficina en la ciudad de Tlapa, corazón de La Montaña, tomó la decisión de no participar en el CRM debido a que lo consideraba un instrumento del gobierno y que no respondía a las necesidades de los pueblos indígenas.

A diferencia del CG500-años, el CRM era un espacio de confluencia de diversos actores que venían desarrollando un trabajo en la región. El CRM fue

concebido no como una organización destinada sólo para los pueblos indígenas, sino como un espacio en donde confluían organizaciones sociales campesinas, indígenas, de derechos humanos, instituciones federales, estatales y presidencias municipales.

La conformación del CRM es el producto de una política pública diseñada desde arriba para elaborar una planeación más participativa y para integrar la dimensión ambiental en los programas sectoriales de las distintas dependencias. Para conseguir esto, los animadores de esta idea requerían ampliar sus consensos tanto en la sociedad civil como en la política, principalmente en aquellas regiones, como La Montaña, en donde la competencia política era muy fuerte.

Si bien es cierto que el CRM era una iniciativa que venía de las dependencias federales, particularmente de la Semarnat, también lo es que la idea fue acogida de manera pronta por un conjunto de organizaciones sociales que vieron en ella la oportunidad de hacer oír su voz. Es por esto que la propuesta se convirtió en un espacio en el que algunas de las organizaciones sociales indígenas y no indígenas encontraron respuesta a varias de sus inquietudes.

Diversas organizaciones sociales se animaron a participar en el proyecto del CRM, ya que era del conocimiento público que el profesor Othón Salazar Ramírez era una de las cabezas visibles que empujaban la construcción de esta instancia. Pero no era sólo el tata Othón el que animaba la constitución del CRM, también participaban de manera activa algunos de sus antiguos aliados, los ex integrantes del Programa de Aprovechamiento Integral de los Recursos (PAIR-UNAM), y que en esos momentos se habían convertido en funcionarios del gobierno de Ernesto Zedillo a través de la Semarnat.

Su conocimiento de La Montaña y su participación anterior en el PAIR les ayudaba a estos funcionarios a que varios líderes de las organizaciones sociales escucharan sus planteamientos y les creyeran que ahora sí se daría una decidida participación de los pueblos en el diseño y ejecución de los programas gubernamentales de la región.

El nacimiento del CRM no fue un parto fácil para sus promotores. Durante su gestación se observaron dos posiciones claras respecto al papel que debía jugar la nueva estructura en la región. En el grupo promotor había quienes decían que el CRM debía fundamentalmente presentar propuestas a las dependencias federales y estatales para gestionar recursos y, en la medida de lo posible, incidir en su aplicación; mientras que la otra posición sostenía que actuar de esa manera significaba simplemente ser, en el mejor de los casos, un simple gestor, y en el peor, avalar los planes oficiales.

Para esta última posición, el CRM debía ser un instrumento de lucha que, sin dejar de establecer un diálogo con las autoridades, requería tener su propio programa y necesitaba modificar las relaciones políticas imperantes.

En un punto en el que sí estaban de acuerdo era acerca de la participación plena de los presidentes municipales de la región en el CRM, pues consideraban que con ello no sólo se ampliaría su cobertura de la nueva instancia sino que le daría mayor peso político a sus decisiones.

Algunas organizaciones sociales se interesaron en participar por la presencia del profesor Othón Salazar, pero pronto se dieron cuenta de que el régimen, o quienes en el pasado fueron sus aliados y que ahora estaban en el gobierno federal al frente de una secretaría de Estado, sólo estaba utilizando la figura del líder magisterial.

Esta idea se confirmó durante la ceremonia del nacimiento de la nueva organización, ya que, en esa ocasión, no llegó el tata Othón y, en su lugar, las autoridades nombraron a Roberto Cabrera, ex dirigente de la antigua Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos en la región y, en ese momento, dirigente de la Unión Regional Agropecuaria, Forestal y de Agroindustrias de Ejidatarios, Comuneros y Pequeños Propietarios de La Montaña de Guerrero, (URAFACPPM-G).

El CRM se constituyó a partir de la participación de diversas organizaciones de la región así como de los funcionarios estatales y federales que tuvieran presencia en la zona y que quisieran participar. Además de los presidentes municipales de Tlapa, Olinalá y Alcozauca, la idea de invitar al municipio de Alcozauca tenía la intención de dar la imagen de pluralidad política, ya que era el primer ayuntamiento gobernado por los comunistas y en el que los biólogos del PAIR-UNAM habían tenido una participación política destacada en los años ochenta.

No obstante que desde su nacimiento el CRM vivió algunas dificultades, lo cierto es que la organización se convirtió durante un breve periodo en un espacio en donde algunas organizaciones sociales exponían sus planteamientos sobre lo que debería ser un desarrollo autónomo y autosostenido para los pueblos de la región. El CRM recibió fuertes recursos económicos que sirvieron para realizar algunas obras en varios municipios y apoyar a algunas organizaciones sociales, fundamentalmente a aquellas que estaban cercanas al dirigente en turno.

Poco les duró el gusto a quienes habían concebido al CRM como un instrumento del régimen para el control político de las organizaciones sociales de

la región. A la vuelta de un año, un grupo de organizaciones sociales comenzaron a señalar algunas deficiencias del CRM y a poner el acento en si la organización debía convertirse en una instancia de gestión para manejar recursos o constituirse en un instrumento de lucha de los pueblos y comunidades con el fin de superar siglos de atraso y miseria.

Este grupo de organizaciones sociales elaboró, en febrero de 1997, un documento titulado “Consejo Regional de La Montaña. Puntos de evaluación”, en el que señalaban que uno de los problemas centrales del CRM era el de su identidad. Estas organizaciones consideraban que la identidad del CRM debía ser la de un órgano autónomo en manos de los pueblos y organizaciones sociales, que se convirtiera en un espacio de discusión, análisis y diseño de una política social en La Montaña de Guerrero.

Sin embargo, concluían que la autonomía era una posición más declarativa que práctica. Según las organizaciones que firmaban dicho documento, hasta ese momento el CRM no había logrado diseñar una propuesta regional sobre desarrollo social, ni había dejado entrever los lineamientos básicos de su política social. Decían que faltaba fijar mejor la mirada de todos los actores hacia un mismo horizonte en el campo de la autonomía y de la definición de la identidad del CRM.

En este mismo documento, las organizaciones sociales que lo firmaban hacían un balance de lo positivo y lo negativo que resultaba del año de vida del CRM. Una de las virtudes enunciadas era que el CRM se había convertido en un punto de convergencia entre instituciones públicas, ayuntamientos y organizaciones sociales. Según ellas, se habían desvanecido los prejuicios que cada actor tenía con respecto a los otros actores y que de alguna manera se habían superado ciertas actitudes descalificadoras hacia los demás y discusiones estériles e intolerantes sobre la diversidad de las posiciones ideológicas y políticas. Reconocían que se notaba mucha convicción, compromiso y autenticidad en el trabajo realizado que hasta ese momento que se había traducido en credibilidad y confianza hacia la ciudadanía.

Entre las fallas que detectaban se encontraba la ausencia de un rumbo claro, la falta de continuidad y cumplimiento de los acuerdos tomados en los tres niveles organizativos del CRM. Otro problema era que a los pueblos se les había relegado y olvidado en el proceso de construcción de la nueva instancia y que no se había podido romper la frontera entre los líderes y la población con la que se trabajó, o mejor dicho, con las bases. Entre 1997 y 1998 fue el gran auge para el CRM, ya que realizó su segundo foro, inauguró sus

oficinas en terrenos del antiguo INI, tenía su propia revista, tuvo reuniones de trabajo con funcionarios de alto nivel, y fue la época en la que el gobierno canalizó muchos recursos a la región por esta vía.

La bonanza económica no correspondía con la dinámica política interna de la organización, pues ante la falta de personalidad jurídica de la nueva instancia, los presidentes en turno emplearon la figura que tenía su propia organización, como fue el caso de Roberto Cabrera, que empleó la de la URAFAE-CPPM-G, y, en el caso de Enrique Ramírez, la de la Triple S “San Pedro Aytec”. Esta situación provocó el uso discrecional de los recursos, pues de pronto ya no se sabía si los fondos eran para el CRM o para la organización de los dirigentes.

Aun cuando el asunto del manejo de los recursos provocó dificultades en la organización interna, el asunto se complicó cuando los funcionarios comenzaron a utilizar políticamente al CRM y en el momento en que se tenía que decidir sobre el relevo del presidente de la comisión coordinadora.

Respecto al primero de estos hechos, el asunto se tensó cuando, a sugerencia de un funcionario de la Secretaría del Desarrollo Social (Sedesol), el CRM firmó un documento, junto con muchas otras organizaciones sociales del país, en el que se apoyaba la iniciativa de la Ley Indígena del presidente Ernesto Zedillo y que, a decir de la mayoría de las organizaciones que lo componían, iba en contra de la propuesta legislativa preparada por la Cocopa y que recogía los Acuerdos de San Andrés, producto de las negociaciones entre el gobierno federal y el EZLN.

Respecto al cambio del presidente de la comisión coordinadora, las cosas se tensaron demasiado, hasta provocar que un grupo de organizaciones sociales manifestara su rechazo a la forma en que los integrantes del CRM eligieron a su nuevo representante.

Conforme se acercaba el relevo de Roberto Cabrera al frente del CRM, las diversas corrientes comenzaron a preguntarse sobre quién podría reemplazarlo. Pero más allá de las especulaciones de quienes pensaban que podían elegir libremente al presidente, en la oscuridad se preparaba la llegada de una persona cercana al partido oficial (PRI) o por lo menos a una de sus estructuras corporativas, la Confederación Nacional Campesina (CNC).

El argumento que utilizaron quienes así lo decidieron fue que se había llegado a un acuerdo entre las organizaciones durante el proceso de constitución de la organización en el que se establecía que la presidencia debería rotarse de manera alternativa entre una persona cercana a las posiciones de izquierda y otra cercana a las posiciones oficiales.

Lo interesante de todo esto es que ningún miembro de las organizaciones que manifestaron su rechazo a este argumento recordaba el momento en que se había llegado a dicho acuerdo. Según ellas, todo parecía una maniobra de último momento para evitar el arribo a la presidencia del CRM a una persona que ya había adquirido un gran peso moral entre los montañeros: Abel Barrera, presidente del Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan, A.C.

Cuando Roberto Cabrera terminó su periodo, los integrantes que se mantuvieron en el CRM eligieron a Enrique Ramírez, un líder de campesinos productores de arroz de la región de la Cañada y cercano a la CNC. Ante esta decisión, un sector crítico del CRM tomó la decisión de establecer una cierta distancia con dicha agrupación.

A partir de ese momento, el CRM continuó con su plan de obras de infraestructura en la región pero ya sin la participación de las organizaciones sociales que se alejaron sin romper definitivamente con él; prácticamente se convirtió en una especie de agencia constructora de obras en algunos pueblos de la región y en un trampolín político para sus dirigentes, como fue el caso de Enrique Ramírez, quien alcanzó una diputación local como líder de la organización.

Después del periodo de Enrique Ramírez, se eligió como nuevo dirigente del CRM a Manuel Sánchez, ex presidente municipal de Olinalá, de extracción priista. En esa ocasión ya no volvió a aparecer el famoso acuerdo no escrito en el que se había establecido que la presidencia del CRM debería ser rotativa como sucedió en el momento en que Roberto Cabrera terminaba su primer periodo.

Todo hace suponer que el famoso pacto secreto se inventó con el fin de evitar que el presidente de Tlachinollan ocupara la presidencia de la comisión coordinadora del CRM por ser una persona políticamente congruente a favor de los pueblos indígenas.

El miedo en las instancias oficiales a que una persona como Abel Barrera llegara a la presidencia del CRM es entendible, ya que si ha habido en la región una organización que se haya convertido en la voz de los pueblos indios de La Montaña ha sido, sin lugar a dudas, el Centro de Derechos Humanos que dirige el antropólogo.

Después del gran impulso que tuvo el CRM durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo, gracias a la influencia de los funcionarios de la Semarnat, la organización experimentó un fuerte reflujó cuando el PRI perdió la presidencia de la República. La llegada de Vicente Fox a la titularidad del Ejecuto-

tivo federal representó para el CRM la pérdida de la fuente de sus recursos pero, sobre todo, la capacidad de interlocución con las autoridades federales.

El CRM tuvo cierto respiro político porque el gobierno del estado, de extracción priísta, lo convirtió en su aliado en la región y lo mantuvo a flote mientras gobernó. Con el triunfo de Zeferino Torreblanca en el estado, el CRM se encontraba sumamente debilitado y con pocos márgenes de acción. Las antiguas cabezas visibles aún mantienen la esperanza de volver a convertirlo en un espacio de interlocución de los pueblos de La Montaña y el nuevo gobierno perredista. El reto es enorme y pocas las posibilidades, ya que al nuevo gobierno zeferinista poco lo interesa tener interlocutores de esa naturaleza.

La Policía Comunitaria

La Policía Comunitaria es uno de los procesos sociales más importantes de la última década que se ha desarrollado entre los pueblos indios y mestizos de la región Costa-Montaña en el estado de Guerrero. La importancia del fenómeno radica, entre otras cosas, en que representa el esfuerzo de un conjunto de fuerzas comunitarias y sociales que lograron ponerse de acuerdo en buscar una solución a los problemas de inseguridad pública en la región y que además han conseguido dotarse de nuevas estructuras sociales con las que han comenzado a ensayar sistemas novedosos de administración de justicia e incipientes formas de gobierno propio.

La constitución de esta organización particular es el resultado de la confluencia de intereses de un sector de la Iglesia católica, los procesos comunitarios, organizaciones sociales y organismos no gubernamentales. La peculiaridad de esta organización ha llamado la atención de estudiosos e instituciones que han comenzado a acercarse a ese proceso con el fin de conocerlo de cerca.

La caracterización que hacen del fenómeno es interesante, ya que va desde quienes lo interpretan como una experiencia de seguridad pública y reeducación social regional, los que lo consideran la semilla de la autonomía, los que lo ven como una policía intercomunitaria, intermunicipal y multicultural o quienes la definen como el germen de nuevas formas de democracia y ciudadanía.

Más allá de las diversas interpretaciones que se han formulado alrededor de lo que se conoce como la Policía Comunitaria, me parece que es un proceso social importante que, a diferencia del CG500-años, ha remado contra la corriente al atreverse a ejercer

El conflicto *Presa La Parota*

*Rodolfo Chávez Galindo**

El Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota, inscrito en el actual sistema dominante, responde a un esquema desarrollista que afecta a la población más desprotegida, los campesinos y particularmente los indígenas. En este trabajo, desde la perspectiva del derecho de los pueblos y comunidades indígenas y con la visión de derechos humanos, tratamos las violaciones de los derechos agrario y ambiental, la respuesta de tribunales y las recomendaciones de instancias nacionales e internacionales que han conocido del caso La Parota.

Éste es el primer conflicto, en el estado de Guerrero, ocasionado por un megaproyecto de inversión, un negocio del capital trasnacional que pretende imponerse pasando sobre los derechos de indígenas y campesinos, ejidatarios y comuneros. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) que opera el proyecto, es solamente promotor del gran capital, principalmente foráneo. La CFE busca licitar el proyecto, obtener recursos de la banca internacional, contratar grandes constructoras, insertarlo en su programa de obra pública financiada y enajenar la ganancia a los inversionistas.

En La Parota, la violencia es generada desde las instituciones. No parte de conflictos intercomunitarios, ni de problemas agrarios sobre límites, tampoco es producto de la agresión directa de caciques regionales. El conflicto lo ocasionó la CFE al tratar de imponer unilateralmente su proyecto, bajo el método de la intimidación, las amenazas y la presión, utilizando el peso del Estado, en un ejercicio de poder de los nuevos dueños del capital en contra de los más pobres, los campesinos y los indígenas, siendo los más agredidos las mujeres y los niños. En este esquema, la apropiación de las tierras de comuneros y ejidatarios sería el primer objetivo a cumplir. Desde el primer momento, la CFE violó normas y procedimientos legales. La respuesta ha sido la integración de un fuerte movimiento de resistencia que, haciendo uso de los recursos legales, ha impedido la consumación del despojo.

El Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota está integrado al Plan Puebla Panamá (PPP), firmado el 15 de junio de 2001. Se inscribe en el Programa de Integración Energético Mesoamericano (PIEM), ratificado por los presidentes de la región y el presidente de México, en la VIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el 11 de julio de 2006 en Panamá. La Parota sería una de más de las 300 presas programadas de México a Panamá. El objetivo es generar y acumular energía eléctrica en cantidades muy grandes para su exportación a través del Sistema de Interconexión Energética de América Central (SIEPAC) y de la red mexicana de interconexión eléctrica. Los 900 MW programados no son para el estado de Guerrero. El desarrollo del que hablan no es otra cosa que el interés económico de las empresas de la energía, bancos extranjeros y constructoras de capital trasnacional. La industria de las presas es un gran negocio a nivel mundial. Trasladar su cons-

* Integrante del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa la Parota (CECOP).

trucción a los países periféricos es una estrategia mundial que cancela y desmantela presas de los países industrializados y las traslada, junto con los conflictos sociales y los desastres ambientales que generan, hacia los países pobres y dependientes. Los países poderosos reciben y comercializan la energía. Los problemas y los desastres quedan en el Sur (Mc Cully, 2004a: 21-34).

Violación de los derechos humanos

La CFE ingresó ilegalmente en tierras comunales en enero de 2003 y comenzó a ejecutar obras sin consulta ni información a los campesinos sobre la afectación que llegaría a implicar el desalojo de comunidades enteras. Desde los derechos humanos reconocidos en el ordenamiento interno y en Pactos y Tratados Internacionales firmados por México, ese hecho viola derechos reconocidos en la Declaración de los Derechos Humanos, en la Declaración del Derecho al Desarrollo y la Conferencia de la ONU sobre Medioambiente y Desarrollo. El reconocimiento de estos derechos es recomendación básica de la Comisión Mundial de Represas (CMR) que, desde abril de 1977, por encomienda del Banco Mundial y la Comisión Mundial para la Naturaleza, estudió los aspectos controversiales asociados con las grandes represas y cuyo reporte final se publicó en noviembre del año 2000 (Informe CMR, 2000: 99-133).

El derecho a la libre determinación cobra importancia fundamental por el problema de los desalojos forzados. Se trata de comunidades que serían desplazadas y por tanto se verían privadas no sólo de su organización social, sus costumbres y valores, sino que les serían arrebatados sus hogares y sus medios de subsistencia. Se violaría el derecho de las comunidades a preservar la propiedad social y colectiva de sus tierras. (Art. 133 Constitucional). Se violaría el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en sus artículos 6, 7, y del 14 al 18, por el desplazamiento de comunidades indígenas de los Anexos de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, el lugar más afectado en tanto que es el punto donde pretenden construir la cortina de la presa (OIT, Convenio 169, Informe 2006: 501).

El proyecto Presa La Parota comprende cinco municipios: Acapulco, Juan R. Escudero, San Marcos, Chilpancingo y Tecoa- napa. Inundarían 17 000 hectáreas (170 millones de metros cuadrados) de selva mediana y baja caducifolia, tierras de cultivo, carreteras y puentes; significaría el desalojo de 25 mil personas y la afectación de más de 75 mil campesinos río abajo, además de que el cierre del cauce del río dejaría sin agua por varios años al puerto de Acapulco. Se destruiría la vida de núcleos asentados desde tiempos prehispánicos en la ribera del río Papagayo. Desde un principio se afectó la propiedad comunal. La CFE afectó sitios prehispánicos y fueron extraídas piezas arqueológicas.

Se violaron los derechos a la información y la consulta. La CFE no informó a los comuneros y ejidatarios sobre el proyecto y, por ende, ejecutó obras sin haber obtenido los permisos de

las asambleas respectivas infringiendo la Ley Agraria. No contaron además con la autorización previa de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) relativa al cambio de uso del suelo. El 9 de junio de 2005, los comuneros interpusieron una denuncia por delitos ambientales contra la CFE ante la Procuraduría General de la República (PGR, Exp. A.P. 192- Ueidaple/D.A. "B"/3/2005).

La CFE recurrió a formas antijurídicas como la compra de conciencias y de votos. Comenzó el proceso de rompimiento del tejido social. Tres pueblos comenzaron el movimiento de resistencia. Hoy participan 36 pueblos. Se instaló un primer plantón para impedir a la CFE el acceso a la zona. Son ahora seis plantones.

Violaciones del derecho agrario

El 28 de julio de 2003 dio inicio el movimiento de resistencia a la construcción de la presa. El 25 de abril de 2004, mediante una asamblea comunal fraudulenta, se buscó sacar el permiso para los estudios de factibilidad. El 24 de junio de ese año, 1 590 comuneros interpusieron ante el Tribunal Unitario Agrario (TUA) la demanda de nulidad de la asamblea (TUA: Exp. 0447/2004). Ante la PGR se denuncia la falsificación de firmas que fueron utilizadas para validar la asamblea. El 27 de julio, con base en delitos prefabricados por la CFE, la autoridad judicial liberó seis órdenes de aprehensión. Detuvieron arbitrariamente a dos comuneros, que fueron liberados nueve días después. Ese proceso injusto continuó después de dos años. La crispación social aumentó con la criminalización de la resistencia. El 15 de agosto de 2004 se conformó el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP). El 15 de julio de 2005, el Tribunal Unitario Agrario emitió la medida precautoria que ordena a la CFE abstenerse de realizar cualquier actividad en el núcleo comunal con el fin de preservar la paz social (TUA: Exp. 315/2005).

Pasando sobre las medidas emitidas por el Tribunal, el comisariado, a exigencia de la CFE, convocó a asamblea en el poblado El Campanario a realizarse el 14 de agosto de 2005, con el fin de iniciar el proceso expropiatorio en los Bienes Comunales de Cacahuatpec y el trámite de cambio de uso del suelo. Más de mil policías, de todas las corporaciones, trataron de cerrar el paso a los opositores e impedir su acceso a la asamblea. La agresión policiaca impidió su realización.

El 23 de agosto se realizó otra asamblea en el municipio de San Marcos, fuera del municipio de Acapulco. Más de mil policías, con gases lacrimógenos, impidieron a los comuneros opositores participar en su asamblea. El 7 de septiembre, ante el Tribunal Unitario Agrario, 3 282 comuneros interpusieron demanda de nulidad en contra del acta de asamblea. El 17 de enero de 2006, el Tribunal Unitario Agrario declaró la nulidad de la asamblea de Comuneros del 23 de agosto de 2005. Un amparo interpuesto por el comisariado de Bienes Comunales, la parte acusada, llevó al Tribunal a reponer el procedimiento (TUA: Exp. 447/2005).

Para imponer el proceso expropiatorio en los ejidos, el 27 de noviembre convocaron a asamblea en el ejido Dos Arroyos. Más de 800 policías cierran el paso con piedras y lanzan gases lacrimógenos a los ejidatarios opositores. La represión impidió su realización.

En forma ilegal, el 16 de diciembre se realizó la asamblea en Tierra Colorada, fuera del núcleo agrario y fuera del municipio de Acapulco. El 27 de diciembre se llevó a cabo la asamblea del ejido Los Huajes fuera del núcleo ejidal; la trasladaron al kilómetro 21. Validaron cartas poder falsas de comuneros que viven fuera del ejido o fuera del país. También fueron incluidos los votos de comuneros fallecidos.

El mismo día y con las mismas irregularidades y control de la CFE, se realizó la asamblea en el ejido La Palma, municipio de Juan R. Escudero (TUA: expedientes 73/2006, 72/2006 y 74/2006). Los días 6 y 12 de septiembre de 2006, el Juzgado Tercero de Distrito con sede en Acapulco, otorgó sendos amparos a los tres ejidos y ordenó al Tribunal Unitario Agrario No. 41 que emitiera las medidas de protección para que se evitara cualquier acto de ocupación de la CFE en los territorios ejidales y la suspensión de cualquier trámite expropiatorio con el afán de mantener las cosas en el estado que guardan. El Magistrado del Tribunal fue removido. La asamblea de Los Huajes fue declarada válida. Se cuestionó la parcialidad del Tribunal. El proceso continúa (Juzgado 3o: Expedientes 637/2006-I, 638/2006-II, 821/2006-I).

Han ocurrido dos asesinatos de opositores y de un ejidatario afín al proyecto, como consecuencia de la ruptura del tejido social y de la criminalización de la resistencia. La ilegalidad y actos de corrupción de la CFE son la constante. Los gobiernos federal y estatal se escudan en la impunidad. La represión ha sustituido al diálogo. El primer asesinato se perpetró en los Bienes Comunes de Cacahuatpec, el 18 de septiembre de 2005, al término de una asamblea del CECOP en que se había llamado a dialogar al gobernador, quien no asistió; el segundo, el 10 de noviembre, y el tercero el 29 de enero de 2006. Estas muertes agravaron el clima de tensión generado por la ilegalidad de las asambleas (*El Sur*, Acapulco, 19 y 20 de septiembre de 2005).

El derecho ambiental

El 24 de agosto de 2004, la Semarnat, a exigencia de los campesinos, sometió a consulta pública el proyecto. (Semarnat, MIA La Parota: 23-129). Se cuestionó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en tanto que no evaluaron integralmente los daños al sistema hidrológico. No impone medidas al problema de erosión y sedimentación.

Dicho estudio tampoco evalúa el impacto en el abasto y calidad de agua para Acapulco. Afecta la región hidrológica prioritaria No. 29, Río Papagayo-Acapulco, y la Región marítima prioritaria No. 32, Coyuca-Tres Palos. Se expondría a la zona a un riesgo de epidemias y enfermedades hídricas. Destruiría

especies de flora y fauna, algunas endémicas, protegidas por su categoría de especies en peligro de extinción. No presenta un estudio sísmico de fondo.

La Parota se localiza en la zona más altamente sísmica del país, la Fosa Mesoamericana, que limita con la Placa de Cocos y la Placa Continental Norteamericana y, como todas las grandes presas, se requiere de profundos estudios sobre sismicidad (Mc Cully, 2004b: 135-138).

El 13 de diciembre de 2004, la Semarnat autorizó el impacto ambiental. Ejidatarios y comuneros presentaron un Recurso de Revisión (Semarnat, 2005: 12GE2004H0014). En agosto de 2005, la Semarnat confirmó la autorización sin considerar el principio precautorio. El 3 de marzo de 2006, los campesinos interpusieron una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA: Exp.7384/06/17-08-8).

El 17 de marzo de 2006, el caso La Parota fue tratado en la Primera Audiencia Pública del Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA). En su veredicto consideró que la manifestación de impacto ambiental y su correspondiente autorización no considera los daños a la salud pública ni a la calidad de vida de la población, con lo que se violan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), la Ley de Aguas Nacionales, y la Ley General de Salud.

El TLA resuelve:

Los derechos agrarios de las comunidades afectadas y el control del territorio y sus recursos naturales deben ser garantizados como lo marca el artículo 27 constitucional. De igual manera debe respetarse la diversidad cultural, la existencia de comunidades indígenas, los derechos agrarios y formas de gobierno, usos y costumbres en su territorio como se especifica en el artículo 2 de la Constitución. Por consiguiente, el proyecto hidroeléctrico La Parota debe cancelarse, ya que no se demuestran los beneficios a la población local ni su contribución al desarrollo regional ni a la protección del medio ambiente y los recursos naturales (TLA, Veredicto La Parota).

Los derechos económicos, sociales y culturales

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas (DESC-ONU) desde la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUD), conoció del caso La Parota por el Informe Alternativo entregado por el Espacio Desc y 105 organizaciones, así como por informe oral y escrito del CECOP, en reunión del 1 de mayo de 2006 realizada en la sede de la ONU en Ginebra, Suiza.

El Comité DESC de la ONU consideró el cuarto informe periódico de México sobre aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), (E/C.12/4/Add.16), y adoptó, en su 29 sesión, el 19 de mayo de 2006, entre

otras, las siguientes observaciones finales: preocupación por los informes sobre comunidades indígenas y locales que se oponen a la construcción de la Presa Hidroeléctrica La Parota, por violación de derechos a la alimentación, vivienda, salud, educación, derecho al agua, a la tierra, al territorio y al desarrollo.

El CDESC-ONU recomienda: Apartado E, párrafo 28:

El Comité urge al Estado Parte asegurar que las comunidades indígenas y locales afectadas por el proyecto de la Presa Hidroeléctrica La Parota u otros megaproyectos en las tierras y territorios que éstos poseen o que tradicionalmente ocupan o utilizan sean debidamente consultadas, y que se procure su previo consentimiento informado en cualquiera de los procesos de toma de decisión relacionados con estos proyectos que afectan sus derechos e intereses reconocidos en el PIDESC, en concordancia con el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

El Comité también urge al Estado Parte a reconocer los derechos de propiedad y posesión de las comunidades indígenas sobre las tierras tradicionalmente ocupadas por ellos, y de ser el caso, asegurar a las comunidades indígenas y campesinos locales afectados por la construcción de la Presa La Parota u otros proyectos de infraestructura dentro del Plan Puebla Panamá, una adecuada compensación y/o reubicación alternativa y tierras fértiles para los cultivos, y que sus derechos económicos, sociales y culturales sean salvaguardados. Al respecto, el Estado Parte debe referirse a las Observaciones Generales N° 14 y 15 del Comité sobre el derecho al disfrute del nivel más alto posible de salud y el derecho al agua (ONU, Consejo Económico y Social, 2006: E/C.12/CO/MEX/4).

Derechos y cultura indígenas

El entonces relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, doctor Rodolfo Stavenhagen, en su visita a los Bienes Comunales de Cacahuatpec, el 10 de agosto de 2006, reconoció el movimiento del CECOP como:

Un movimiento legítimo en defensa de los Derechos Humanos fundamentales que son: los derechos a la vida, a la subsistencia, a la tierra, al territorio, el derecho a la participación, sus derechos como comuneros, como comunidades, el derecho a que se les respeten estas tierras, que son tierras de la comunidad ya

antiguas, que son tierras comunales, que no son mercancías a ser compradas y vendidas, sino que forman parte de la vida de la comunidad.

El relator informará a la ONU y hará las recomendaciones necesarias al gobierno mexicano sobre el conflicto Presa La Parota.

Por el desarrollo de los pueblos con base en los derechos humanos

Las recomendaciones de organismos internacionales, particularmente de la ONU, así como el veredicto del Tribunal Latinoamericano del Agua y las medidas precautorias emitidas por el Tribunal Agrario, tienen que ser acatadas por los gobiernos federal y estatal. No pueden imponer el proyecto a fuerza, pisoteando los derechos humanos, ambientales y sociales de 25 mil seres humanos que serían desplazados.

Los comuneros y ejidatarios han aprendido a defender sus derechos y saben que la presa es un negocio de empresas transnacionales. Los derechos defendidos por el movimiento opositor a La Parota adquieren mayor significado por la dignidad e integridad de la resistencia. Quien no quiera ver esto y haga caso de las descalificaciones oficiales contra ejidatarios y comuneros, pierde de vista que lo que se defiende es la propia vida y que, a su movimiento de resistencia contra el despojo, han integrado la lucha por un desarrollo pleno para los pueblos, que parta de la defensa y posesión de sus propias tierras.

El Estado no cesa de promover y ejercer la violencia para imponer su proyecto. Por un lado propicia actos de provocación buscando el enfrentamiento entre campesinos para debilitar la resistencia. 2007 ya cobró la primera víctima en los Bienes Comunales de Cacahuatpec. Por otra parte, la CFE desafía los procedimientos legales. Sigue pasando sobre las medidas precautorias y los amparos emitidos por un juez federal que prohíbe su ingreso a las tierras comunales y ejidales. De manera ilegal, en relación con el gobierno estatal, construyen caminos y ofrecen, después de muchas décadas de abandono, obras sociales para enfrentar a los pobladores, aun en pueblos que desaparecerían totalmente si hicieran la presa.

No es aceptable la imposición del Proyecto Presa La Parota con la utilización de la violencia como método de coerción. Ningún proyecto puede ser bueno si lo sustentan sobre la pérdida de vidas humanas. ■

un derecho propio, construir instituciones particulares, explorar formas de gobierno propias y transitar hacia nuevas formas de relaciones multiculturales no sólo entre los pueblos indígenas de la región sino con otros sectores sociales.

El proceso social de la Policía Comunitaria tiene poco más de diez años y en este tiempo ha pasado

por toda una serie de problemas que lo han puesto en jaque. En estos más de dos lustros, ha tenido que sortear serias dificultades y ha aprendido mucho, al grado de estar buscando constantemente los mejores argumentos para su lucha así como la estructura idónea para responder mejor a las necesidades de las comunidades.

En este aprendizaje ha jugado un papel importante el discurso de la teología india, recreado en la región por la diócesis de Tlapa, así como el de los derechos universales de los pueblos indígenas promovidos por miembros del CG500-años que forman parte de la policía y de organismos no gubernamentales de derechos humanos.

Ahora bien, más que hacer una historia de la Policía Comunitaria, que ha sido hecha por casi todos los trabajos que se han publicado hasta el momento sobre el proceso, nos limitaremos a señalar algunos datos que nos permiten identificar los momentos de cambio que ha vivido.

Uno de los antecedentes más cercanos a la Policía Comunitaria es el proceso de organización social que promueve el sacerdote Mario Campos, de la comunidad tlapaneca de Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, en La Montaña de Guerrero, aunque sus protagonistas han preferido construir su propio espacio territorial al que han denominado Costa-Montaña.

El hecho de que el cura iniciara este proceso de organización obedece a la pastoral social de la recién creada diócesis de Tlapa, además de su origen mixteco. Al principio, la nueva organización se integró con miembros del curato de dicha comunidad, entre cantores, sacristanes y hermandades. El Comité de Autoridades Indígenas (CAIN) nació el 26 de noviembre de 1992 y con él una nueva región en el estado.

Una de las primeras tareas que se propuso CAIN es organizar a la gente de las comunidades a partir de sus necesidades más sentidas, que en esa época giraban en torno a la falta de vías de comunicación, el abasto, los servicios y la procuración de justicia. De ahí que, en los primeros años, se dedicara a encabezar la demanda de la construcción de caminos, en particular, la carretera que comunica la Costa con el centro de La Montaña, es decir, la vía Tlapa-Marquelia.

En este proceso de organización, el padre Mario Campos contaba con la participación del párroco de Pascala del Oro, Bernardo Valle, así como del cura de Malinaltepec, Melitón. Conforme el proceso social comenzó a despertar la inquietud de varias comunidades de la región, el tema de la inseguridad pública se fue imponiendo como un asunto de trascendencia para todos los asistentes.

La gran conflictividad que había en la región por el problema de la inseguridad obligó a algunas comunidades a tomar cartas en el asunto. De esta manera, cuando el tema cobró relevancia en las reuniones que venía sosteniendo CAIN, surgió casi de manera natural la idea de una policía que vigilara no sólo a las comunidades, como lo venía haciendo de manera

tradicional, sino que además saliera a los caminos, los parajes, etcétera, para prevenir los asaltos y violaciones y, sobre todo, detener a los delincuentes.

Más de tres comunidades se adjudican la cuna de la Policía Comunitaria, pero si la consideramos como un proceso social regional tenemos que reconocer a la comunidad de Santa Cruz del Rincón como el lugar en el que cobra forma el 15 de octubre de 1995.

La constitución de la Policía Comunitaria es el resultado del cansancio de las comunidades que padecían asaltos, vejaciones, violaciones de mujeres por parte de los asaltantes y una casi nula preocupación de las autoridades competentes. Cuando de manera ocasional las autoridades respondían a los llamados de auxilio de alguna comunidad, el asunto no se resolvía, ya que la policía motorizada o judicial que acudía incrementaba la tensión en la región.

El asunto era que la policía estatal no garantizaba la seguridad de los ciudadanos porque en ocasiones se coludía con los asaltantes y cuando lograban detener a alguno de ellos y los presentaban al Ministerio Público, pronto salían de la cárcel.

Ahora bien, el asunto de la violencia en la región no era una novedad. Desde mucho tiempo atrás las comunidades han experimentado diversas formas de violencia como los robos de ganado, el asalto a transeúntes, los problemas por tierras entre familiares o los conflictos intercomunitarios, por ejemplo.

De la misma manera, las comunidades contaban con los instrumentos necesarios para hacer frente a este tipo de violencia e inseguridad. Tenían sus formas de gobierno propias y los mecanismos para resolver los conflictos comunitarios y familiares. Sin embargo, al inicio de los noventa, las comunidades comenzaron a experimentar cambios internos y la región empezó a transformarse.

En la última década del siglo xx la violencia había adquirido signos alarmantes no sólo por el ritmo al que aumentaba, el grado de organización de las bandas y lo violento de las acciones realizadas. Al parecer, los asaltantes ya no se conformaban con despojar de su dinero y bienes a los pobladores que se atrevían a transitar por los caminos de la región, sino que además parecía que querían sembrar un mundo de terror al emplear armas de alto calibre, asesinar a quienes se resistían y violar a las mujeres en presencia de sus esposos y parientes.

La policía comunitaria lo plantea de la siguiente manera:

A principios de los años 90, los habitantes de la región de la Costa Chica y Montaña de Guerrero vimos cómo un grupo de maleantes se empezaba a apoderar de la voluntad de la población, así como de

su economía, pero no conforme con esto, comenzaron a dañar nuestros más profundos sentimientos y moral; hombres, esposas, hermanos, padres, hijos o abuelos, vimos cómo eran ultrajadas las mujeres de la región, sin importar la edad, llegando incluso al asesinato de personas cuando se resistían a ser despojadas de sus escasos recursos económicos, producto de sus grandes esfuerzos de trabajo. Lo que hizo intransitables los caminos a cualquier hora del día y mucho más de noche (Martínez, 2001: 23).

Ante un panorama de inseguridad y sobre todo la ausencia de un estado de derecho, las comunidades indígenas, tlapanecas y mixtecas, se dieron a la tarea de redimensionar sus formas de gobierno y reconstituir sus estructuras comunitarias para hacer frente a los nuevos retos.

En esta nueva etapa de su historia, las comunidades indígenas y no indígenas que dieron vida a la Policía Comunitaria no estaban solas. Como ya lo dijimos párrafos arriba, contaron con el asesoramiento de los curas católicos de la diócesis de Tlapa, de las organizaciones sociales como la Luz de La Montaña, Unión Regional Campesina, Triple S de Café y Maíz, Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena y el Consejo de Abasto Comunitario.

Al inicio de sus actividades, varios fueron los problemas a los que se enfrentó la Policía Comunitaria. Uno de ellos fue la manera de hacerle frente a las bandas de asaltantes, ya que no contaban con armas y las pocas que poseían eran muy viejas. Algunas comunidades tuvieron que solicitar una cooperación económica para poder comprarlas y varios particulares les prestaron otras. Fueron a solicitar ayuda a algunos municipios con resultados poco alentadores.

El ayuntamiento de San Luis Acatlán apoyó a la Policía Comunitaria durante el periodo del presidente municipal de extracción perredista, pero después lo dejó de hacer cuando ganó el PRI en el trienio 1999-2003. En esa ocasión, el presidente perredista la apoyó con una camioneta de doble rodada, un predio para sus oficinas y la incluyó como parte de la estructura municipal, usando su Bando de Policía y Buen Gobierno.

Una vez que consiguieron armas para defenderse de los asaltantes, aparecieron otros problemas, por ejemplo, el traslado de sus miembros de una comunidad a otra y la manera de solicitar ayuda entre comunidades. Como fuera, lograron sortear estos problemas pero lo que obligó a la Policía Comunitaria a replantearse sus objetivos fue el hecho de que cuando detenían en flagrancia a los asaltantes y los remitían al Ministerio Público, resultaba que más tardaban en llevarlos que las autoridades en soltarlos.

Ante esta situación, las comunidades de la Policía Comunitaria tuvieron que redimensionar sus objetivos, para ser no únicamente un proceso social que se define como policía sino además proponerse administrar la justicia con sus propias formas de gobierno.

El hecho de que la Policía Comunitaria se propusiera administrar la justicia a partir de sus usos y costumbres significaba, entre otras cosas, un cambio en su horizonte como organización, ya que implicaba contar con un discurso que le diera los elementos jurídicos para tener un derecho específico que no se contrapusiera con el derecho positivo del Estado, pero sobre todo asumir el reto de convertirse en gobierno con características específicas de acuerdo con su condición étnica.

Si de por sí el hecho de que las comunidades indígenas y algunas mestizas contaran con su propia Policía Comunitaria le resultaba un problema a los gobiernos municipales y estatales, el asunto se les complicaba en el momento en que los protagonistas de este proceso decidieron administrar la justicia y autogobernarse.

Varios integrantes de las comunidades están conscientes de la importancia y trascendencia que tuvo el hecho de haber administrado ellos mismos la justicia. Veamos cómo lo relata Esteban Martínez y la manera en que interpreta a la Policía Comunitaria:

Según el ex dirigente, el caso más difícil que ha enfrentado la Policía Comunitaria fue el del primer asesinato que tuvo en sus manos, pues no se decidían a llevarlo al Ministerio Público y nadie se atrevía a tomar la iniciativa, hasta que decidieron juzgarlo en una asamblea regional (Martínez, 2001: 24).

Para Martínez, esta decisión fue muy importante, ya que con ello los indígenas empezaron a cuestionar el derecho hegemónico y monolítico del Estado mexicano que reserva para sí el que ese tipo de delitos son sólo de su competencia y a las comunidades indígenas sólo les reconoce su autoridad en delitos menores. Para la Policía Comunitaria también fue significativo, pues como ella lo dice: “[fue] un gran salto en el ejercicio del derecho de autonomía de los pueblos indígenas” (Martínez, 2001: 25).

Como todo proceso social, la Policía Comunitaria ha ensayado varias estructuras organizativas con el fin de encontrar los mejores instrumentos para responder a las expectativas de las comunidades de la región, tanto en los problemas de seguridad y administración de justicia como de garantizar la autonomía en sus decisiones.

Es por ello que, a lo largo de casi diez años, ha experimentado varias estructuras en su organización interna. La Policía Comunitaria se considera a sí misma un sistema que comprende órganos específicos de tipo colegiado en los que hay garantía de audiencias para los implicados, cuenta con métodos para sancionar y para la verificación de su cumplimiento y, además, tiene normas de cohesión y control social.

Es un sistema que se articula de manera horizontal a partir de asambleas. Parte de los principios es investigar antes que procesar, conciliar antes que dictar sentencia, reeducar antes que castigar. Todo esto sin distinción de edad, sexo, color, religión o grupo social.

En estos años, la Policía Comunitaria se ha organizado a partir de una Asamblea General que en un principio se denominó como de Autoridades Comunitarias y Municipales. En esta Asamblea General o Regional participan con voz y voto los comisarios municipales de las localidades adscritas, los miembros de la Coordinadora de Autoridades, los Comandantes del Comité Ejecutivo, los comandantes locales y los policías comunitarios, así como las organizaciones sociales de la zona y los maestros. Como son asambleas abiertas, cualquiera puede asistir e incluso participar, pero no tiene derecho a voto.

Después de la Asamblea General está la Coordinadora Regional de Autoridades Indígenas o Coordinadora de Autoridades. Esta instancia se integra por seis comisarios electos por la Asamblea General. Todos tienen idéntica jerarquía y desempeñan las mismas funciones. La Coordinadora se encarga de recibir las quejas y denuncias de las comunidades, expide las órdenes de aprehensión, analiza los expedientes de los detenidos y rinde los dictámenes correspondientes a la Asamblea General para que decida si hay culpabilidad o no. Los integrantes de la Coordinadora tienen que estar en la sede comunitaria, pero como todos tienen cosas que hacer, se las arreglan para garantizar su presencia.

Además de la Coordinadora de Autoridades está el Comité Ejecutivo, que está integrado por seis comandantes nombrados por la Asamblea General. Las tareas y las jerarquías son idénticas entre los integrantes. El Comité se encarga de diseñar y llevar a cabo los operativos de ruta con ayuda de los policías, presta auxilio como órgano preventivo y realiza las detenciones decididas por la Coordinadora de Autoridades y, en caso de emergencia, por las autoridades comunitarias y hasta de un grupo de personas. Su horario está claramente establecido y sólo la Coordinadora de Autoridades les concede permisos especiales para ausentarse. Los que terminan su cargo en el Comité y en la Coordinadora pasan a ser conseje-

ros o asesores del sistema de seguridad. Este cargo es honorífico y se hace para aprovechar su experiencia. Quien deja su cargo puede ser reelecto después de un periodo de descanso. Como todos los cargos, el periodo es de un año.

Quienes realizan los operativos del sistema de seguridad son los comandantes y el cuerpo de policía comunitaria que está integrado por tantos organismos como comunidades participan del sistema. Estos cuerpos de policía se coordinan con la comandancia regional. Cada cuerpo está integrado por un comandante primero y un comandante segundo que reciben órdenes en primera instancia del comisario municipal respectivo.

Los miembros del cuerpo de policía son elegidos en la asamblea de su comunidad y prestan su servicio de manera voluntaria y gratuita, salvo en algunas localidades. Cada cuerpo debe contar, de manera óptima, con 12 elementos, aunque existen localidades que apenas logran juntar hasta ocho. Alguno de ellos debe acompañar a sus autoridades a las asambleas regionales en las que también tienen derecho a voz y voto. De estos policías salen los que sirven en la comandancia regional y que son elegidos en asamblea regional.

Los policías que están en la comandancia regional deben estar de planta para la guarda permanente. Estos policías se turnan cada quince días. Algunos usan los uniformes que les fueron entregados por los gobiernos municipales de San Luis y del estado. Poco se diferencian de los que utilizan los policías municipales y estatales, salvo porque algunos de ellos llevan la leyenda "Una nueva forma de protección y seguridad".

Como todo sistema de seguridad, la Policía Comunitaria tiene ciertas reglas para elegir a sus integrantes y cuenta con algunas medidas disciplinarias que en nada se parecen a los regímenes policiales y menos militares. Esto se debe a que las personas que son elegidas para desempeñar el cargo de policías son personas empeñosas y con una buena trayectoria. Para ser policía comunitario se debe ser persona mayor de edad y originario o avecindado por más de dos años de la localidad que lo elige.

Dentro del código de comportamiento, el policía comunitario en servicio no puede detener a nadie sin orden escrita, salvo en caso de flagrancia o cuasi flagrancia; respetar la integridad física y moral de los detenidos, portar siempre su identificación y no ingerir bebidas embriagantes. Cuando está fuera del servicio, el policía comunitario no debe portar armas de fuego. Los que transgredan estas normas son arrestados y sometidos a juicio, según la gravedad de la falta.

Los integrantes del sistema de seguridad comunitaria están exentos de pagar servicio de cooperación y realizar trabajos comunitarios durante el periodo que dura su servicio, salvo los que deben cooperar en el comité escolar por tener hijos en la escuela.

Aunque este sistema de seguridad comunitaria se sustenta en el derecho que tienen los pueblos indígenas de contar con sus propias formas de gobierno y justicia, reconoce que no está en contra del sistema de justicia nacional sino que, por el contrario, busca complementarlo y enriquecerlo. Lo que las comunidades que participan de este sistema buscan es coordinación y cooperación con las autoridades estatales y federales en un marco de respeto mutuo e igualdad.

Con el fin de tener una figura jurídica que le permitiera realizar trámites y conseguir financiamientos económicos, la Policía Comunitaria adoptó la figura de Asociación Civil y para ello constituyó legalmente la Coordinadora Regional de Autoridades Indígenas de La Montaña y Costa Chica de Guerrero.

El proceso de la Policía Comunitaria ha dado un paso importante en su concepción al transformarse en Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, en el que desaparece el concepto de Autoridades Indígenas para reconocerse como parte de la población pobre de la región pero con un contenido étnico particular.

La Policía Comunitaria ha dado pasos significativos en su desarrollo pero aún no logra superar los problemas que la han marcado de origen como, por ejemplo, su reconocimiento como un sistema de seguridad propio de las comunidades indígenas y no indígenas y con formas de gobierno particulares, así como su relación con las autoridades municipales, estatales y federales y los partidos políticos.

Todos estos actores ven en la Policía Comunitaria un proceso que pueden controlar o convertir en votos. Algunos presidentes municipales han tratado de convertir a la Comunitaria en una policía municipal más, como ha sido el caso Genaro Vázquez, presidente municipal de San Luis Acatán e hijo del ex guerrillero Genaro Vázquez Rojas, o del presidente municipal de Malinaltepec, que intentó copiar el esquema y reproducirlo en otras áreas.

En el caso del gobierno estatal, hubo el intento de reproducir el modelo a nivel del estado e incluso se denominó a cierto tipo de policía municipal como comunitaria con el fin de confundir a la opinión pública.

Los retos a los que se enfrenta de manera inmediata la Policía Comunitaria son la persecución de la que ha sido objeto por parte de las autoridades estatales que se ha traducido en acusaciones de violación de derechos humanos, girar órdenes de aprehensión

de algunos de sus dirigentes, incluyendo al cura Mario Campos que fue párroco del Rincón.

La Policía Comunitaria ha sido un proceso social regionalmente focalizado, pero que ha sido construido por las comunidades a partir de los procesos que los pueblos indios han desarrollado en el ámbito internacional y que se han traducido en nuevo preceptos legales adoptados por organismos mundiales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Como parte de este conjunto de procesos sociales que vienen desarrollando los pueblos del mundo y de México en particular, las comunidades de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Costa de La Montaña (CRAC) han jugado un papel importante en la lucha por los derechos de los pueblos indios del país y, específicamente del estado de Guerrero.

Un ejemplo de esto fue cuando junto con otras organizaciones sociales y organismos no gubernamentales de derechos humanos de la entidad formaron una valla alrededor del Congreso Local para impedir que los diputados votaran a favor de la Ley de Derechos y Cultura Indígena que el Congreso de la Unión había aprobado en abril de 2001, la cual no recogía los derechos fundamentales de la llamada Ley Cocopa.

La Policía Comunitaria tiene un horizonte muy amplio como proceso social con un contenido étnico, pero también tiene muchos retos por delante, pues requiere consolidarse como una fuerza social importante y traducir su sistema jurídico en una forma de autogobierno multicultural con capacidad de negociación con el régimen político y con la sociedad guerrerense no india.

Tlachinollan

El Centro de Derechos Humanos de La Montaña nació en mayo de 1994 como parte de la Asociación Civil Tlachinollan, Grupo de Apoyo a los Pueblos Indios de La Montaña. El contexto en el que surgió es sumamente complejo y delicado tanto a nivel nacional como estatal. En el plano nacional, el país era sacudido por la irrupción del EZLN; el asesinato del candidato del PRI a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, y una gran competencia política en el proceso electoral de ese año.

A nivel del estado, la situación era aún más complicada, ya que en ese momento el gobernador era el licenciado Rubén Figueroa Alcocer, hijo del ex gobernador Rubén Figueroa Figueroa, y que no se caracterizó por ser un gobierno abierto y tolerante. Su mano dura fue acompañada por un proceso de militarización en aquellas regiones como La Montaña, en

la que los servicios de inteligencia militar pronosticaban la emergencia de nuevas guerrillas como producto de la irradiación del fenómeno chiapaneco.

No obstante las condiciones adversas en el entorno, un grupo de profesionistas encabezados por Abel Barrera Hernández decidió construir el Centro con el fin de empezar a sembrar los derechos humanos en el tlacolol de La Montaña. Los primeros pasos fueron inciertos y difíciles, pues el grupo promotor descubrió que no bastaba con tener la voluntad de diseminar la cultura de los derechos humanos entre los montañeros, sino también que hacían falta muchos recursos financieros y humanos para que la semilla pudiera germinar en todos los ámbitos de la vida de la región.

Desde que el Centro abrió sus oficinas, mucha gente empezó a llegar en busca de orientación, ayuda, asesoría, en fin, de una mano amiga que le dijera qué hacer ante la desatención de sus problemas, el abuso y la prepotencia de las autoridades de todos los niveles.

La apertura del Centro —que, por cierto, en sus inicios, sus oficinas estaban en un cuarto del hotel María Bonita—, despertó una gran esperanza entre la población indígena y mestiza pobre de la región y una gran suspicacia en muchas de las autoridades que pensaban que sus actividades tenían un carácter oscuro.

Con el fin de tener una amplia cobertura y el respaldo de mucha gente comprometida con las causas del pueblo pobre, el Centro tuvo el acierto de tener en sus filas a varios sacerdotes de la recién creada Diócesis de Tlapa. Posteriormente, el obispo de Tlapa, monseñor Alejo Zavala Castro, consideró al proyecto del Centro como parte de su plan diocesano y lo cobijó con el manto de su santidad, con lo que empezó a echar por tierra las voces que aseguraban que Tlachinollan tenía ligas con la guerrilla, que defendía a delincuentes o que tenía nexos con el narcotráfico.

Durante su primer año de existencia, el Centro atendió 650 casos, casi dos por día, ininterrumpidamente durante los 365 del año. Los principales responsables de las violaciones a los derechos humanos durante este periodo fueron los comisarios municipales con un 16%, el Ministerio Público con un 13%, la policía judicial del estado con un 12%, la policía municipal con 9%, y el resto se dividió entre una larga lista de agencias de gobierno.

El Centro inició sus operaciones con cuatro áreas básicas: capacitación, difusión, investigación y jurídica. Desde su arranque contó con el apoyo de servicio social de estudiantes de la Universidad Iberoamericana, Plantel León; de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y de la Universidad Autónoma de Guerrero. Se sostuvo económicamente gracias a la solidaridad

internacional más que a la cooperación de los organismos nacionales.

Desde su arranque, Tlachinollan se propuso estar en contacto con otros organismos no gubernamentales de derechos humanos con el fin de ampliar su cobertura de denuncias y sobre todo para obtener una solidaridad expedita cuando los asuntos lo ameritaran. De esta manera se acercó a la Red de Todos los Derechos para Todos y mantuvo comunicación directa con los centros de derechos humanos del estado, como el Centro de Acapulco y el de Coyuca de Benítez, La Voz de los sin Voz.

De la misma manera, el Centro acompañó los primeros pasos de los pueblos de la región denominada Costa-Montaña que reunían con el fin de solicitar la culminación de la carretera Tlapa-Marquelia y otras obras de infraestructura en las comunidades. La invitación que el párroco Mario Campos y las comunidades hicieron a Tlachinollan para que acompañara el proceso social que se estaba gestando en esa región, involucró al Centro en lo que posteriormente sería la Policía Comunitaria y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias. Este acompañamiento hizo que Tlachinollan tuviera que ampliar su cobertura y ya no restringirse exclusivamente a La Montaña.

En su segundo año de vida, el Centro de Derechos Humanos de La Montaña continuó la consolidación de su presencia en las comunidades de los pueblos indios mixtecos, nahuas, tlapanecos y mestizos de la región, y fortaleció su credibilidad ante las autoridades de todo tipo porque su labor no se redujo únicamente a la difusión y la denuncia, sino que las acompañó con evidencias, testimonios y una sustentación jurídica impecable.

Tlachinollan es testigo del nacimiento de la Policía Comunitaria en la parroquia del Rincón del Municipio de Malinaltepec de la región Costa-Montaña. Con este paso, el Centro mantuvo su actitud de ampliar su campo de acción.

En el tercer año, Tlachinollan obtuvo el Premio Tata Vasco que otorga el sistema educativo Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (UIA-ITESO), lo que le permitió tener un respiro en un año en que la represión se agudizó a partir de la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR), en el aniversario de la masacre de Aguas Blancas.

El prestigio del Centro aumentó pero su trabajo también creció debido a la ola represiva que desató el Estado contra cualquier indicio de oposición. El ejército detuvo a personas sin orden de por medio, la policía desaparecía a sospechosos de tener vínculos

con la guerrilla, el gobierno aumentó los patrullajes militares y la población permaneció indefensa. En medio de esta ofensiva gubernamental, las fuerzas oscuras del narcotráfico también aprovecharon la oportunidad para realizar ajustes de cuentas. La población vivía en medio de un fuego cruzado.

En su cuarto año, el Centro de Derechos Humanos de La Montaña vivió un momento de gran riesgo debido a la masacre cometida por miembros del ejército en contra de los habitantes de la comunidad del Charco, municipio de Ayutla de los Libres, al considerarlos miembros del EPR. Ante ese hecho de sangre, Tlachinollan mantuvo su conducta de denunciar y documentar las atrocidades realizadas por miembros del ejército mexicano no sólo en el Charco, sino en todas aquellas comunidades en las que los militares irrumpían en busca de supuestos guerrilleros o gente involucrada con el narcotráfico.

Las denuncias hechas por el Centro contra la actitud de las fuerzas militares y policiales en la región lo colocaron en el ojo del huracán. Las violaciones a los derechos humanos de parte de estas instituciones y de todas aquellas autoridades estatales y federales fueron cuidadosamente documentadas. Tlachinollan las sumó a las que ya había presentado años anteriores e informó que la única respuesta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) había sido el que los casos fueran atraídos por la justicia militar.

El Centro sostuvo que esta recomendación no resolvía el problema y que lo único que hacía era volver juez y parte a la institución militar que estaba siendo denunciada por violación de los derechos humanos de gente civil.

El Centro fue sometido a una gran presión debido a las denuncias en su contra en el sentido de que todo lo que hacía era porque representaba el brazo de los derechos humanos del PRD, así como las insistentes relaciones con el crimen organizado.

Estas aseveraciones obligaron a Tlachinollan a reflexionar sobre su papel en la defensa de los derechos humanos de la región y el sentido mismo de los derechos humanos como derechos universales. Su reflexión lo llevó a concluir que la percepción que tenían quienes se sentían amenazados por su trabajo era porque aún no se había arraigado la cultura de los derechos humanos en la entidad y que, por tal motivo, reaccionaban de esa manera, viendo a todo aquel que defiende la dignidad humana como enemigo o militante de un partido de oposición.

Tlachinollan reafirmó su convicción de que desde la ciudadanía se puede contribuir a la construcción de una nueva cultura de la que formen parte los derechos humanos y que esa será su trinchera, no la

partidista. En la construcción de esta nueva cultura, espera que quienes desde el gobierno ven en los defensores de derechos humanos a enemigos públicos cambien su percepción y que los consideren como elementos que pueden ayudar a ser mejores gobernantes y fortalecer las instituciones.

En el año número cinco de existencia el Centro, dio cuenta del proceso electoral en el que se eligió al nuevo gobernador del estado y denunció los viejos vicios del uso de los recursos públicos del partido oficial para conseguir lealtades y comprar voluntades. Aseguró que los discursos y promesas de los candidatos no se traducían en realidades una vez que los políticos ocupan los puestos para los que fueron electos. Del nuevo gobierno, sostuvo que no tenía la voluntad de revertir la ola de violencia que imperaba en la entidad y mucho menos de poner freno a la impunidad de las fuerzas policiales a su mando.

La crítica que el Centro hizo a la actuación de las fuerzas armadas y a las autoridades estatales provocó el enojo de fuerzas extrañas que en sendos mensajes amenazaron de muerte al presidente de Tlachinollan. Ante esta situación, el Centro mandó un mensaje a todos los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales para una acción urgente a favor de Abel Barrera.

La voces en defensa del presidente del Centro obligaron al gobierno federal a otorgar medidas cautelares al defensor de los derechos humanos en La Montaña que se tradujeron en vigilancia día y noche de su persona. La acción de los organismos de derechos humanos y las medidas cautelares dieron como resultado que quienes tenían la intención de acallar la voz del Centro desistieran de sus propósitos.

Durante su sexto año, Tlachinollan denunció de nueva cuenta el clima de violencia que existía en la región producto de la complicidad entre autoridades locales y estatales con el crimen organizado, es decir, las bandas organizadas de narcotraficantes, de secuestradores, de matones o sicarios, etcétera. Además, hizo una severa crítica a la decisión del gobierno en turno, René Juárez, de elevar a rango de Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), la antigua procuraduría de atención a los indígenas. Criticó los escasos recursos destinados a los pueblos indígenas, la forma en que se eligió a su titular, la permanencia de la Procuraduría Social del Campesinado, pero, sobre todo, las acciones asistencialistas que predominaban en sus concepciones. En ese sexto año de vida, Tlachinollan hizo votos porque las elecciones federales de ese año 2000 fueran limpias, que se apegaran a derecho y aplaudió la decisión gubernamental de ciudadanizar al Instituto Federal Electoral (IFE).

En su séptimo año, el Centro cuestionó fuertemente la política del presidente Vicente Fox y se unió con otras organizaciones del estado para presionar al Congreso Local para que no aprobara la Ley de Derechos y Cultura Indígena que el Congreso de la Unión ya había aprobado.

En ese mismo año, Sergio Sarmiento llamó la atención sobre el hecho de que el gobierno de Vicente Fox invitara a líderes indígenas guerrerenses a formar parte de su equipo y convertirlos en funcionarios como en el caso de Pedro de Jesús y de Marcos Matías. En ese documento, el autor señala que el hecho de que dirigentes del CG-500 años se convirtieran en funcionarios no era un fenómeno nuevo, pero que las experiencias que le habían dejado a la organización no eran muy positivas.

Con el inicio del nuevo milenio, Tlachinollan reorganizó su estructura y se dio a la tarea de construir su página web para no aislarse del mundo y formar parte de la red de redes.

En el octavo año de su fundación, el Centro reafirmó su alcance estatal al colaborar en la liberación de los campesinos ecologistas de la Sierra de Petatlán, difundió por todos los medios la liberación de Erika Zamora y denunció las sospechas que levantó la muerte de Digna Ochoa.

En el noveno año, Tlachinollan llegó más fortalecido porque pudo superar las acusaciones en su contra como las de ser defensor de delincuentes, militar en el PRD, enemigo de las instituciones, entre muchas otras cosas. No obstante esta fortaleza que le da el reconocimiento de las organizaciones sociales de la entidad, algunos de sus integrantes son amenazados de muerte por su labor en defensa de los derechos humanos y particularmente por denunciar la violación de mujeres por parte de miembros del ejército mexicano.

Sobre este asunto, el Centro de Derechos Humanos ha luchado, por todos los medios a su alcance, porque el caso de las mujeres tlapanecas violadas sea resuelto por las autoridades civiles y no por las militares que terminan siendo juez y parte en el proceso.

Contra lo que esperaban quienes iniciaron la aventura del Centro de Derechos Humanos, Tlachinollan pronto cumplió diez años de vida y en ese periodo de tiempo consiguió ocupar un lugar en el escenario político estatal, nacional e internacional debido a su decidida defensa de los derechos humanos de todos aquellos sectores que se acercaron a él para contener el avasallamiento de las autoridades.

A partir de contar con un reconocimiento moral de parte de los sectores más desprotegidos de la entidad pero, sobre todo, por el respaldo internacional

que ha conseguido, Tlachinollan se ha visto involucrada en procesos sociales lejanos a La Montaña, como la Parota y la mina Luismin por petición de una de las partes.

A casi unos meses de cumplir trece años de vida, el Centro continúa con la labor de brindar asesoría jurídica, orientación, gestión y ayuda a personas y comunidades que acuden a él con la esperanza de ver resueltas sus peticiones.

Hasta hace algunos años, Tlachinollan acompañaba a los procesos sociales en los que era invitada. Hacía acto de presencia en las movilizaciones pero no con los grandes contingentes, como lo hacían las organizaciones sociales, porque el Centro no es una agrupación social. Pero sólo la presencia de una persona integrante de la Asociación Civil es suficiente para que los otros protagonistas de las movilizaciones, marchas, tomas de oficinas, bloqueo de carreteras, etcétera, se sientan seguros por su acompañamiento.

Ahora bien, Tlachinollan no sólo ha sido un espacio de confluencia de fuerzas sociales en la entidad y de apoyo a procesos sociales, desde los más inmediatos de la vida cotidiana hasta los que tienen un alcance regional y estatal. También ha dado pasos importantes por que el Estado mexicano se obligue a respetar los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), particularmente en lo que se refiere a los pueblos indígenas guerrerenses.

Ante el argumento de que el Estado no tiene los recursos para hacer frente a las necesidades más apremiantes de la región de La Montaña, se tiene que obligar a que realice los ajustes necesarios para garantizar los servicios básicos de salud, educación, vivienda y alimentación, por ejemplo.

En este sentido, Tlachinollan ha abierto un sendero importante en la defensa de los DESC en los pueblos indígenas de La Montaña con cierto éxito, como es el caso de la comunidad de San Rafael, municipio de Metlatónoc, que sufrió un movimiento de tierra que ocasionó deslaves, agrietamientos e incluso derrumbes de casas. Con el trabajo de Tlachinollan y la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se logró que a esta comunidad se le construyeran nuevas viviendas.

Éste es sólo un caso, pero existen otros en los que también se reivindican los DESC, como el derecho a la educación en Cochoapan el Grande, antes de convertirse en cabecera municipal. En esta comunidad se logró la construcción de nuevas aulas para que los niños pudieran tener acceso a la educación y se contrató a nuevos maestros.

Los retos de Tlachinollan son enormes tanto en su responsabilidad como defensora de los derechos

humanos, como acompañante de los procesos sociales del estado. En estos momentos en que el movimiento indígena guerrerense muestra una acusada dispersión y, en algunos casos, una franca disolución, el papel de Tlachinollan se vuelve trascendental para su rearticulación y relanzamiento.

Aunque en su origen se planteó trabajar sólo en la región de La Montaña, Tlachinollan pronto se vio obligado a ampliar sus horizontes porque tuvo que acompañar desde sus inicios a la Policía Comunitaria, que nació en una nueva zona que denominaron la Costa-Montaña. Pero sus pasos pronto enfilaron hacia otras regiones del estado debido a la solicitud de apoyo y defensa de los derechos humanos de otros pueblos indios, por ejemplo en Ayutla de los Libres, en donde tuvo que abrir una oficina.

Su presidente, el antropólogo Abel Barrera Hernández, se ha ganado la confianza de muchos sectores sociales guerrerenses, varios de ellos le han solicitado apoyo y asesoría para la defensa de sus derechos. De esta manera, el Centro de Derechos Humanos de La Montaña se encuentra asesorando a las comunidades que se oponen a la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota, a los ejidatarios que exigen un mejor pago a la empresa minera Luismin, y defendiendo el caso de Felipe Arreaga Sánchez, de la Organización de Campesinos de la Sierra de Petatlán y Coyuya de Catalán (OCESP).

La importancia de Tlachinollan en el escenario político guerrerense radica en el papel relevante que ha venido haciendo en el acompañamiento de los procesos sociales de los pueblos indios, tanto a aquellos que tienen una expresión organizativa estatal y regional, como a los que se mueven en la dimensión de la vida cotidiana, pero, sobre todo, en el redimensionamiento de los derechos humanos en los pueblos indígenas, de tal manera que son los mismos pueblos indios los que reivindican sus derechos con la asesoría y guía de dicho Centro.

De la misma manera, Tlachinollan no ha focalizado su trabajo exclusivamente a la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas; desde sus primeros pasos también atendió a los sectores mestizos que se acercaron al Centro.

En estos 14 años de vida, el Centro de Derechos Humanos de La Montaña ha hecho importantes contribuciones en la defensa de los derechos humanos, ya que ha obtenido triunfos relevantes para los pueblos indios y ha conseguido que las autoridades estatales reconozcan sus errores. Esto último le ha traído una enorme animadversión de parte de los poderes del estado de Guerrero.

Nuevos conflictos, nuevos actores

Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI)

En el estado de Guerrero, la dependencia encargada de atender a la población indígena es la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), cuyo responsable es hoy el profesor Crispín de la Cruz. Con la llegada del gobierno perredista de Zeferino Torreblanca se ha puesto énfasis en la necesaria reforma del Estado y por tanto de la actuación de sus instituciones y dependencias. En este marco, delineado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, la SAI tuvo asignado como presupuesto, para el año 2007, 12 531 991 pesos —lo que distribuido entre la población indígena del estado supone un aproximado de 32.68 pesos por cada indígena, presupuesto inédito para la atención de la población indígena en el estado.

Así es como, desde su perspectiva institucional y reformista, la SAI inició la búsqueda de un modelo propio para el desenvolvimiento adecuado de las funciones que le son asignadas para la atención de los pueblos indígenas del estado. De esta forma surgió el Modelo Intercultural para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (MIDEPI) como la principal herramienta desde la que se pretende dar atención a las demandas de los cuatro pueblos indígenas ahí presentes.

Según la Secretaría, la construcción de este modelo responde a la demanda de los pueblos indígenas del reconocimiento de sus derechos por parte del Estado y sus instituciones, así como de la importancia de su participación en la definición de las políticas y programas a ellos dirigidas. Un rasgo distintivo de este modelo se sustenta en la idea de la interculturalidad, es decir, parte de la premisa de que la construcción de políticas adecuadas para la atención de los pueblos indígenas debe surgir de la interacción y diálogo entre perspectivas, y se debe buscar ser una síntesis de ellas.

De esta manera, podríamos delinear los principales objetivos del MIDEPI en tres aspectos. El primero de ellos se dirige a la reformulación de la relación entre los pueblos indígenas y el Estado, a través de reformas constitucionales y la apertura de espacios de participación en los tres niveles de gobierno para los indígenas.

El segundo es impulsar el desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas. A través de desarrollar capacidades, fortalecer el tejido social, acompañar procesos organizativos de diversa índole, entre otras tantas actividades, se busca que la SAI contribuya con el desarrollo de los pueblos indígenas.

Disidencia, cambio religioso y conflicto social en La Montaña

Claudia E. G. Rangel Lozano*

La emergencia de los que se han denominado focos rojos en distintas latitudes de nuestro país, especialmente en el sur, se ha constituido como parte de la agenda que los gobiernos tanto estatales como federal han requerido atender, no por una preocupación auténtica, sino porque su irrupción ha rebasado fronteras antes no previstas.

Destacan de manera central los conflictos de carácter agrario en los que la disputa intercomunitaria por extensiones de tierra ha llevado a situaciones extremas, que no ha sido posible subsanar mediante el diálogo y la negociación.

Es en estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero donde la irrupción de estos conflictos ha sido recurrente y constituye un problema emergente necesario de abordar.

La conflictividad social, manifiesta en disputas agrarias, puede estar articulada con diferencias políticas y/o religiosas, las cuales se expresan en homicidios, linchamientos, encarcelamientos y expulsiones.

La emergencia de conflictos de carácter agrario o aquellos que se manifiestan con mayor visibilidad como producto de diferencias ideológicas, ya sean religiosas o políticas, no pueden ser evaluados sólo como conflictos tribales con raíces históricas que se expresan en el ámbito local. Es necesario observar las articulaciones que tienen con las políticas implementadas por instancias del gobierno, la falta de atención a estos problemas y el lugar que los pueblos indios han ocupado en el imaginario nacional.

Los procesos de cambio religioso, en los individuos, principalmente en quienes migran al país del norte o al norte del país y entonces traen la buena nueva de regreso a su comunidad, constituyen también motivos de disputa en el ámbito intracomunitario debido a que quienes han cambiado de religión se niegan a continuar con las cooperaciones a la comunidad y la participación en las fiestas comunitarias.

Estas disputas representan también problemas ancestrales, resultado de intereses políticos y económicos de grupos hegemónicos en los ámbitos local, regional y estatal, mismos que han incidido en la generación de odios entre comunidades, cuya expresión inmediata se da en el ámbito local.

Problematización

En esta investigación se sitúa al conflicto como eje de análisis a partir del abordaje de la conformación de las identidades comuni-

tarias, el cambio religioso y la discriminación a los pueblos indios en razón de su inferiorización, dada su situación de desigualdad con respecto a la sociedad mestiza regional y nacional.

Así, los conflictos generados en el ámbito de las comunidades se ubican en un contexto de violencia estructural e institucional, muchos de los cuales desembocan en la emergencia de comunidades religiosas que reposicionan a las personas en un escenario de certeza de la que han sido despojados.

La emergencia de conflicto social y su escalamiento en comunidades indígenas parece estar íntimamente relacionada con procesos de cambio social que se plantean en diversos planos de realidad.

La situación económica que prevalece en las comunidades incide, para algunos de sus integrantes, en la necesidad de migrar y, eventualmente, adoptar nuevos referentes culturales, religiosos y sociales en los lugares de recepción. Es entonces que la adscripción a nuevas iglesias se expande en La Montaña con el trabajo proselitista tanto de misioneros como de integrantes conversos.

Esta adopción de nuevos referentes religiosos parece responder a una nueva racionalidad que deja vislumbrar el acceso a una mejor calidad de vida. Por ejemplo, la disminución del alcoholismo y la violencia intrafamiliar.

Al mismo tiempo, la existencia de liderazgos políticos y sociales en confrontación dentro de las comunidades constituye un caldo de cultivo propicio para la irrupción de conflictos que pueden adquirir un rostro religioso y/o político. Estos conflictos se presentan como un choque entre la nueva ideología adoptada frente a las formas socioculturales que son la base de la reproducción simbólica de la comunidad.

Sin embargo, el cambio religioso no supone la pérdida de la identidad comunitaria, antes bien, se está ante la emergencia de una comunidad de libre adhesión, una comunidad religiosa indígena en construcción.

El proceso de acercamiento a los conflictos religiosos en La Montaña de Guerrero me permitió rastrear los posibles casos a estudiar. Significó ponderar aquellos donde el desenlace había sido violento y los grupos disidentes no tuvieron otra opción sino salir de su comunidad para establecerse en la ciudad de Tlapa.

Los procesos de conflicto suscitados en Yuviani, San Juan Puerto Montaña de Metlatónoc y Tlacotla de Xalpatláhuac son representativos de las tres etnias presentes en La Montaña de Guerrero: *ñuu savi* (mixtecos), *me phaa* (tlapanecos), y nahua respectivamente.

Se trata de conflictos cuya ubicación en el tiempo se ha dado en distintos momentos. El primero en la década de los ochenta,

* Profesora-investigadora en la Unidad Académica de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero.

mientras los otros dos uno a finales de la década de los noventa y el otro en 2003. Los tres estuvieron acompañados de encono político aunque de distinto grado. En el caso de Yuvinani, estamos frente a un conflicto político partidista y, en el de San Juan, ante un conflicto político por el control del liderazgo de la comunidad. Tlacotla se caracteriza por ser un conflicto religioso en que la negación a participar en la vida comunitaria explica su emergencia.

Los conflictos abordados en las tres experiencias tienen como común denominador, la conversión religiosa de uno de sus integrantes, quien, después de migrar adopta una nueva religión. Al mismo tiempo, quien cambia de religión suele ser un líder o autoridad reconocida por su comunidad, lo que favorece la conversión religiosa de sus familiares y vecinos.

El proselitismo religioso, que permite la adopción de este nuevo referente en familias, nucleares y extensas, permite un cuestionamiento a las normas comunitarias, especialmente las que tienen que ver con la cooperación en fiestas patronales y participación en mayordomías y cargos religiosos. Esta negativa a participar puede extenderse también a otro tipo de actividades de orden cívico, ante lo cual el resto de la comunidad se inconforma.

El conflicto se hace manifiesto cuando ambos grupos antagonicos hacen visibles sus diferencias mediante formas de agresión verbal. Sin embargo, es ante la presencia de instancias exógenas a la comunidad, provenientes del gobierno, de las Iglesias, católica o protestante, o de organismos no gubernamentales, cuando se exacerban los ánimos. En este momento, los funcionarios de gobierno pasan a formar parte de los actores antagonicos y no son sólo intermediarios de los conflictos.

Otro común denominador es que, una vez que entran en el escenario funcionarios de gobierno, la respuesta de la comunidad es: en nuestro pueblo no mandan ustedes, manda el pueblo, en alusión a una forma de resistencia frente al exterior, del cual sienten profunda desconfianza, la que se ancla en siglos de subordinación y discriminación.

Los conflictos de orden religioso, y eventualmente político, abordados aquí, devienen en expulsiones y desplazamiento de la población disidente. Esta minoría suele asentarse en Tlapa, ciudad rectora de la región. A continuación presentaré una síntesis de las tres experiencias de conflicto y que fueron reconstruidas a partir de una serie de entrevistas y pláticas con los integrantes de los grupos antagonicos, líderes, sacerdotes, religiosas y funcionarios de gobierno.

Tlacotla, Xalpatláhuac

Tlacotla es una comunidad nahua perteneciente al municipio de Xalpatláhuac. Es considerada, por el Subcomité de regiones prioritarias del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (Copladeg) (Copladeg: 1996), como una loca-

lidad de alta vulnerabilidad. Su población fue, para 1995, de 245 habitantes, de los cuales 51% es analfabeta, mientras, el 24% es monolingüe.

El conflicto suscitado en esta comunidad puede explicarse por el cambio religioso de dos familias al grupo Testigos de Jehová. Los argumentos que los actores antagonicos esgrimieron son, por un lado, la negativa a cooperar en fiestas religiosas cuando ya no asumen la identidad católica. Por el otro, se les cuestiona su falta de cooperación, incluso, en actividades cívicas, lo que interroga acerca del estatuto de ciudadanía de quienes son Testigos de Jehová. En la comunidad existen normas, deberes y derechos, que deben ser asumidos por quienes viven ahí.

La falta de acuerdos entre ambos grupos incidió en un escalamiento del conflicto. Primero se encarceló a los testigos por su negativa a cooperar en la fiesta. Después, y ante la persistencia de esta posición, el acuerdo al que había llegado la comunidad había sido darles un ultimátum para dejar la comunidad; como esto no sucedió, los habitantes se congregaron en el centro y se dirigieron a las casas de los testigos, ahí destruyeron una a una sus viviendas.

Ante esta situación, los testigos salieron de Tlacotla para refugiarse con los vecinos de la cabecera municipal de Xalpatláhuac, que pertenecían también a su congregación. Estos acontecimientos sucedieron en mayo de 1998, casi 10 años después de la conversión del primer testigo de Jehová en Tlacotla.

Sin embargo, el conflicto no terminó ahí, en aquel momento los Testigos de Jehová pidieron apoyo al gobierno, quien se comprometió a indemnizarlos por sus viviendas destruidas. Esto provocó un segundo enfrentamiento que se suscitó cuando se trasladaron a Tlacotla distintos funcionarios públicos: un agente del Ministerio Público, un perito de la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero (PJEJ), el apoderado legal de los testigos y un representante de la Comisión Regional de Derechos Humanos, acompañado de los inconformes, con la finalidad de medir el terreno donde estaban las casas.

Las amenazas de la comunidad fueron que los lincharían si no salían de Tlacotla. Lograron llegar a un acuerdo en el que se dijo que los testigos debían salir de la comunidad. Sin embargo, éstos interpusieron una demanda contra el comisario y el síndico municipales que surtió efecto: se logró que se giraran órdenes de aprehensión contra ambas autoridades, quienes fueron encarceladas.

Se exacerbaron los ánimos y la comunidad bajó a Tlapa para apoyarlos. Un día después salieron de la cárcel. Se mantenían órdenes de aprehensión contra 55 integrantes de la comunidad por haber participado en el encarcelamiento de autoridades provenientes del estado, algunos de ellos contaron con un amparo tramitado por el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan.

Si bien las pugnas entre las partes aparentemente se dieron de manera local, una vez que salió fuera de este ámbito a los poderes regionales, en aras de testificar los hechos suscitados

en Tlacotla, incurrieron en falta de tacto y desconocimiento de la versión de quienes expulsaron a los Testigos de Jehová. Esta circunstancia los involucró, ya no sólo como presuntos testigos, sino como funcionarios del gobierno a favor del grupo disidente, en un momento en que la efervescencia comunitaria se encontraba en su mayor apogeo.

San Juan Puerto Montaña, Metlatónoc

San Juan contó, en 1995, con una población de 545 habitantes, mayoritariamente indígenas y un porcentaje de analfabetismo del 80%. Sin embargo, según el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, su población fue de 762 habitantes, de los cuales el 64% son analfabetas. Los últimos censos señalan que la población monolingüe es del 24% (INEGI: 2000).

En el Censo de 2000, justo antes del desplazamiento, la población católica era del 81%, mientras los no católicos eran el 18.3%. Éste es un dato significativo si consideramos que, ya para ese año, existían serias pugnas con la población conversa.

En este conflicto, la presencia de un fuerte liderazgo en la comunidad incidió de manera determinante en que la mitad de la población cambiara de religión y, además, decidieran desplazarse a la ciudad de Tlapa.

Este líder era reconocido no sólo por la comunidad de San Juan, sino por las instancias de poder estatales, con las que gestionaba diversas obras. Al mismo tiempo, su participación activa en el sistema de cargos, especialmente con la fiesta patronal, es uno de los rasgos que lo caracterizaban.

Una vez ubicados en Tlapa, su liderazgo continuó entre la comunidad religiosa autodenominada Nueva Filadelfia. El nombre proviene de la Biblia, en revelaciones del Apocalipsis, capítulo 3, versículo 7, que retoman de las creencias de Branham, donde se menciona Filadelfia como parte de la séptima era.

La agudización de las diferencias entre los vecinos de San Juan se expresó justo en el contexto de la fiesta religiosa de la virgen del Perpetuo Socorro, que celebran el 27 de enero de ese año 2000. En la disputa participaron tanto el líder converso como el sacerdote católico de la comunidad. Las agresiones fueron tanto de carácter verbal como físico.

Con la intervención de funcionarios de instancias gubernamentales se intentó llegar a acuerdos, sin embargo, los integrantes de la comunidad amenazaron con obligar a los evangélicos a salir de San Juan, ya que de otro modo responsabilizarían a la Subsecretaría de Asuntos Religiosos de un posible enfrentamiento sangriento (Subsecretaría de Asuntos Religiosos: 2001).

Esta situación insostenible obligó a los evangélicos a salir de su comunidad y desplazarse a Tlapa. Esta decisión fue tomada por su líder, quien dijo haber tenido un sueño, en el que se le decía que debía salir para impedir un enfrentamiento y, también, se le señalaba el lugar mítico al que debía llevar a su

pueblo. Este sueño le reveló que, debajo de una nopalera y un papayo, cercano a Tlapa, la gente realizaba culto a Dios y era el encuentro con la tierra prometida.

Una vez establecidos en Nueva Filadelfia, han construido una comunidad religiosa; en ella, la vida cotidiana y lo sagrado están íntimamente articulados, el sentido de la existencia está imbuido por el mensaje de salvación, la vida prueba y el asumirse como pueblo elegido. Ser comunidad es sinónimo de ser templo, iglesia, pueblo de Dios.

Yuinani, Metlatónoc

Yuinani, comunidad mixteca perteneciente al municipio de Metlatónoc, igual que San Juan Puerto Montaña, fue testigo de un proceso de conversión religiosa importante. Yuinani contó, para el año 2000, con 471 habitantes, de los cuales 51.8 % no saben leer y escribir, mientras que el 66 % sólo habla el mixteco (INEGI: 2000).

En el año 2000, después de suscitado el conflicto, el 67.8 % de su población es católica, mientras que el resto, es decir, 32.1% se asume como no católica, de ellos 11% dicen pertenecer a una Iglesia evangélica, y el 20.9 % se consideran no católicos considerando la tipología sin religión.

En Yuinani, el desplazamiento de algunas de sus familias que se vieron forzadas a salir, fue respuesta no sólo del cambio religioso a las Iglesias protestantes, tanto históricas como pentecostales, si no a la adscripción al Partido de la Revolución Democrática (PRD), partido de oposición en la región.

La pugna entre liderazgos políticos y por el control de la fiesta patronal constituye el centro de las disputas entre los antagonistas, por lo que no es difícil encontrar la articulación entre divisiones políticas de corte partidista con la pugna por controlar y administrar tanto la fiesta patronal, como los bienes materiales con los que cuentan.

El conflicto en Yuinani puede ser leído desde distintas perspectivas. Por una parte se explica como resultado de la división de la comunidad en dos frentes partidistas aglutinados en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el PRD.

Al mismo tiempo, quienes se adhirieron al PRD también cambiaron de religión. El líder converso fue asesinado, lo que tensó el antagonismo entre ambos bandos. La familia de él tuvo que salir de la comunidad a riesgo de ser perseguidos y correr la misma suerte que su líder. Al mismo tiempo, algunos de sus parientes que vivían en Tlapa, se adhirieron a la Iglesia Bautista, lo que permite reconocer que el conflicto aquí suscitado se explica a partir de tres articulaciones: familiar, política y religiosa.

Desde 1993, los evangélicos viven en la Colonia Benito Juárez de Tlapa presionados por la situación que privaba en su comunidad de origen. Forman parte de lo que han denominado Iglesia mixteca, a la cual asiste especialmente gente de Yuinani

y se sostiene con cooperación de familiares migrantes que están en Culiacán, Sinaloa, y en Estados Unidos.

Se debe subrayar cómo las prácticas comunitarias de cooperación, recibimiento y atención a los visitantes son similares a las formas en que lo hacen en la comunidad de origen. Es por ello que, en el caso de la colonia Benito Juárez, podemos hablar de la existencia de una pequeña comunidad religiosa o de una congregación con arraigo en su identidad mixteca.

Una de las principales conclusiones a las que se llegó es cómo los disidentes de Tlacotla, Yuviani y San Juan Puerto Montaña forman parte o construyen comunidades religiosas, ya sea como núcleo de población o iglesias, cuyas características son: el sentimiento subjetivo de pertenencia a un todo, la cohesión social, su sectarismo, la reproducción de relaciones cerradas con respecto a quienes pueden formar parte de su comunidad o de su iglesia (Weber, 1994), la existencia de liderazgos, algunos de carácter profético, la identidad centrada en referentes religiosos que se sustentan en la Biblia, el cuestionamiento a las leyes civiles y al gobierno, así como su relativa independencia con respecto, incluso, a otras iglesias evangélicas.

Se habla del grupo Testigos de Jehová, la autodenominada iglesia mixteca y la comunidad Nueva Filadelfia. Puede decirse que cada una de ellas constituye una comunidad religiosa, en

tanto el sentido de su vida se centra en la promesa de salvación y, se comparte una misma identidad, cuyo sentido primordial estriba en la pertenencia religiosa.

Al mismo tiempo, los integrantes de estas comunidades provienen de comunidades pobres, con altos índices de marginalidad. Esta situación sugiere que, si bien, el desplazamiento significa una experiencia dolorosa para los disidentes, la posibilidad de vivir en Tlapa les permite acceder a oportunidades y formas de vida con menores carencias.

La situación de vulnerabilidad en la que han sobrevivido los indígenas, y la adopción de nuevos referentes religiosos significa, no sólo una forma de disidencia al interior de sus comunidades, sino confirma la hipótesis de que es una respuesta a la discriminación que han padecido como indígenas y como pobres. Ellos encuentran espacios de participación y de resistencia en estas opciones religiosas.

La nueva religión a la que se adscriben les provee de nuevas formas de reinserción en el mundo. Al mismo tiempo, les permite aglutinarse en una comunidad religiosa que les confiere una identidad particular y, eventualmente, plantea la búsqueda de formas de autonomía relativa y de autoprotección frente a la hostilidad que ofrece el mundo del poder, la desigualdad y la exclusión social. ■

Finalmente, se intentan formar Redes Sociales Indígenas. Estas redes estarán compuestas por personas que “se encarguen de coordinar los planes de desarrollo comunitario y vigilen el cumplimiento de los programas y trabajos de gobierno”.

En términos generales, son éstos los principales objetivos que persigue a mediano plazo el MIPEDI. Los instrumentos de difusión a partir de los cuales está iniciando su trabajo han sido hasta ahora talleres realizados tanto en el ámbito institucional como comunitario; foros, encuentros y consultas a los pueblos y organizaciones indígenas. En un momento posterior, los folletos y la radio serán herramientas con las cuales se buscará dar información a un mayor número de indígenas en busca de su inclusión dentro del proceso. A partir de estos medios es que la SAI pretende impulsar la participación de los pueblos indígenas para la planificación conjunta de programas y políticas públicas adecuadas a sus intereses.

Otra dimensión en la que pretende innovar el MIPEDI es la referente a los mecanismos de evaluación de su funcionamiento por parte de los pueblos indígenas. Aquí vuelven a ser relevantes las “redes sociales indígenas”, pues son éstas las encargadas de definir los tiempos y formas en las cuales se llevará a cabo la evaluación tanto de acciones concretas como

de cuestiones más generales que atañen al programa y su funcionamiento.

A grandes rasgos, es ésta una aproximación a la postura que el gobierno oficial de Zeferino Torreblanca, a través de la SAI, tiene en relación con los pueblos indígenas y su situación particular dentro del estado.

Educación intercultural

La educación en el estado de Guerrero es sumamente deficiente, ya que tiene altos grados de analfabetismo y deserción escolar. La problemática de la educación se agrava en las regiones indígenas, debido a la falta de programas de estudio que se adapten a la cultura e intereses de las comunidades indígenas, así como de profesores que hablen su idioma.

Tan sólo en La Montaña de Guerrero, la mitad de la población menor de 15 años de edad no asistió nunca a la escuela; mientras que el 75% de los adultos son analfabetas (Gómez, 2007: 178).

Ante esta situación, las demandas de las organizaciones indígenas relacionadas con la educación han ido en aumento y se han diversificado. La mayoría de las organizaciones indígenas reivindica la necesidad de una educación que contemple la particularidad de sus culturas, que permita, por ejemplo, la transmisión de

las lenguas indígenas a través de las escuelas. Es decir, proponen que se sustituya la educación pensada para mestizos por una intercultural, que no aparezca como una imposición desde el Estado, sino que los involucre en la generación de planes de estudio.

Las demandas relacionadas con la educación abarcan diversos temas que se vinculan con problemáticas muy puntuales, como la construcción de más escuelas o el respeto de las plazas de maestros bilingües, que en muchos casos son ocupadas por maestros monolingües, o la inclusión de asignaturas en las que se estudien los idiomas indígenas de la entidad. Sin embargo, llaman la atención aquellas demandas que no sólo se enfocan en los problemas concretos y que constituyen verdaderas propuestas de fondo para repensar la educación dirigida a los indígenas.

El CPNAB ha mencionado en diversos foros sobre educación indígena y reforma del Estado la necesidad de crear una Subsecretaría de Educación Indígena que dependa de la Secretaría de Educación de Guerrero, que se encargue de construir los planes de estudio adecuados para los cuatro pueblos indios de la entidad que contarían, por ejemplo, con asignaturas especiales en las que se estudiaran los cuatro idiomas indígenas de la entidad, y que busque que los indígenas tengan acceso a educación superior (*El Sur de Acapulco*, 14 de octubre de 2006).

En los últimos años, se ha buscado consolidar la Universidad Intercultural de Guerrero. Este proyecto comenzó a gestarse en 1999, por un sector del magisterio bilingüe que puso sobre la mesa la necesidad de promover la educación superior entre los indígenas; sin embargo, fue hasta 2003 cuando se convocó en Chilapa al primer Congreso de Educación Intercultural de Nivel Superior.

En este momento se involucraron diversos representantes de los pueblos indígenas, que propusieron tres proyectos distintos para la constitución de una universidad. Los diferentes grupos indígenas se aliaron durante este Congreso y decidieron trabajar juntos en la construcción de un solo proceso, para el que se crearon diferentes comisiones en las que trabajaron representantes de las organizaciones, presidentes municipales, autoridades comunitarias, legisladores y académicos de diversas instituciones; se le encargó a la CDI de Guerrero el papel de interlocutor entre los diferentes sectores y con los gobiernos estatal y federal.

Estas comisiones trabajaron sin recursos y sin apoyo gubernamental hasta 2005, cuando se obtuvo el apoyo del gobierno estatal y se convocó a una reunión en donde participaron algunas instancias gubernamentales como la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB), la Se-

cretaría de Educación Pública (SEP), la SAI y la CDI; así como algunas instituciones educativas, como la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG).

Aunque en ese momento el proyecto tuvo un gran apoyo, comenzaron a generarse los problemas que hasta la fecha lo mantienen estancado, cuando la CDI cedió el papel de la coordinación a la SEP:

Nosotros ya dejamos de ser el enlace y la CDI a través nuestro, pasamos a ser miembros de la comisión técnica y entonces es la Secretaría de Educación la que comienza a convocar a las reuniones, pero el Secretario de Educación delegó en el Subsecretario de Educación Media y Media Superior la operatividad, la convocatoria, la coordinación de los trabajos de gabinete y de campo. Y el que estaba de Subsecretario de Educación Media y Media Superior aspiró a la rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero, renuncia, se crea un vacío, por un par de meses no hay quien opere, o sea quedamos acéfalos, después se da un cambio, hay un nombramiento nuevo en esta Subsecretaría y comienzan una serie de trabajos un tanto irregulares (Pedro de Jesús, 2007).

En el momento en que la SEP tomó la estafeta del proyecto comenzaron los problemas con los pueblos indígenas, que encontraron que el proyecto propuesto por la Secretaría dejaba de lado las propuestas y el trabajo que ellos habían realizado con anterioridad. Sin embargo, según Pedro de Jesús, en la actualidad existe un decreto que autoriza la construcción de la Universidad Intercultural, a partir de que los pueblos indígenas se han organizado en comités regionales para impulsar la universidad “por la vía de los hechos”, sin el acompañamiento de la Secretaría de Educación.

Migrantes

Las zonas indígenas de Guerrero tienen una antigua tradición migratoria. Hasta hace algunos años, los principales polos de atracción eran los estados del norte, a donde los indígenas acuden a trabajar como jornaleros agrícolas; sin embargo, en los últimos años se ha observado un crecimiento de la migración hacia Estados Unidos.

Aunque en ambos casos, las condiciones de los indígenas que abandonan sus comunidades son sumamente precarias, son los jornaleros que se trasladan desde hace décadas hacia los estados del norte del país quienes han buscado organizarse para demandar mejores condiciones laborales.

Muchos de los jornaleros se van sin contrato previo, por lo que los salarios no siempre están regulados; los jornaleros deben instalarse en campamentos cercanos a los sembradíos en los que no cuentan con servicios médicos, agua corriente ni alimentos. Comúnmente son familias enteras las que se trasladan hacia estos lugares, por lo que muchos niños trabajan en los campos, perdiendo con ello su derecho a la educación.

Los esfuerzos más importantes por generar organizaciones que luchen por las condiciones laborales para los jornaleros han surgido en Metlatónoc y Cochoapan, dos de los municipios más pobres de La Montaña de Guerrero. En esta región, algunos líderes comenzaron a promover la creación de un sindicato de jornaleros agrícolas, que no ha podido consolidarse debido a la falta de interés de las empresas que los contratan, que no han manifestado ninguna intención de comprometerse con sus empleados.

En el año 2006 se creó el Consejo de Jornaleros Agrícolas de Guerrero, que ha buscado la interlocución con todos los niveles de gobierno, así como con los empresarios que los contratan. Ha conseguido apoyo del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas del estado, así como de la Sedesol y de la CDI; lo que les ha permitido impulsar algunos proyectos, como la construcción de un comedor para jornaleros. Sin embargo, la falta de regulación de los contratos ha impedido tanto su organización como el cumplimiento de sus demandas.

Además de la migración internacional e interestatal, los indígenas en Guerrero frecuentemente migran hacia las regiones turísticas del interior del estado, fundamentalmente hacia Acapulco —donde habitan 10 269 indígenas— y en el municipio de José Azueta o Zihuatanejo de Azueta —donde radican 1 760 indígenas. La migración hacia esta región es antigua, por lo que los migrantes indígenas se han establecido en colonias en las afueras de las ciudades y se han unificado en organizaciones como la Unión de Indígenas Radicados en Acapulco.

Desde los años ochenta, estas organizaciones han luchado por que se reconozca la presencia de la población indígena en la región y por obtener fuentes de empleo con buenas condiciones laborales. El primer gran logro de estas organizaciones fue la creación de una Dirección de Asuntos Indígenas, primero en Zihuatanejo y después en Acapulco.

La principal demanda de las organizaciones indígenas de Acapulco en la actualidad es que se reconozca a las colonias indígenas como comisarías municipales “si esto sucede —afirma Pedro de Jesús, delegado de la Coordinación de Desarrollo Indígena de Guerrero— se estaría reconociendo el derecho po-

lítico de los pueblos indígenas de instituir sus propios organismos de participación y representación”. El ser reconocidos como comisarías municipales, daría también a los indígenas radicados en Acapulco la posibilidad de acceder a los programas gubernamentales dirigidos a la población indígena, de los que hasta ahora han sido excluidos por pertenecer a un municipio que se considera fundamentalmente mestizo.

Mujeres

La población indígena total del estado de Guerrero es de 638 810 personas, de las cuales 321 349 son mujeres, lo que representa más del 50%. Son identificadas como un sector vulnerable debido a condiciones particulares que las sitúan en una posición de desventaja frente al sexo masculino. En concreto, aspectos vinculados a contenidos tradicionales han limitado su acceso a diversos ámbitos tales como la educación, la política, la libertad de decisión, salud, el respeto a sus derechos fundamentales, entre otros muchos.

Debido a la toma de conciencia sobre este problema, asistimos hoy a un proceso organizativo importante en el sector femenino del estado de Guerrero, lo que las sitúa como uno de los principales actores del movimiento indígena.

Podríamos rastrear los inicios de su esfuerzo por organizarse desde los años noventa, particularmente en la ANIPA. Es en esa asociación donde encontramos por vez primera una comisión especial para las mujeres que buscaba la capacitación e inclusión de las mismas en la toma de decisiones.

Han surgido otros intentos que hoy se han materializado en pequeñas organizaciones regionales o comunitarias con intereses específicos, tales como la Asociación de Mujeres Organizadas en Red (AMOR), Asociación de Mujeres Indígenas y no indígenas de Chilapa de Álvarez; la Noche *Zihuame Zan Ze Tahome* de mujeres nahuas en el mismo municipio; la Unión de Mujeres Tlapanecas; la Flor de Xochistlahuaca S.C. de R.L, de mujeres amuzgas; Mujeres Indígenas en Lucha, en el municipio de Huitzucó, de origen nahua, sólo por mencionar algunas.

A pesar de esto, todas reconocen coincidencias entre sí. Surge entonces, en 2002, como un intento de articular sus intereses y demandas comunes, la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas:

Es una organización diversa, plural que lo mismo aglutina organizaciones miembros de la ANIPA, organizaciones que no son miembros de la ANIPA, organizaciones que están ahorita metidas en el movimiento perredista que tienen una propuesta

de trabajo y organizaciones que no tienen participación en algún espacio de coordinación estatal sino son organizaciones regionales o comunitarias (Carlos de Jesús Alejandro, 2007).

Las demandas comunes que guían su trabajo, en términos generales, se relacionan con la capacitación y el fortalecimiento de habilidades, la apertura de espacios políticos y de representación femenina, la defensa de sus derechos fundamentales, en contra de la violencia intrafamiliar, salud reproductiva y mortalidad materna, gestión y promoción de procesos productivos.

Las organizaciones de mujeres se encuentran hoy en un fuerte proceso de consolidación que se refuerza a través de foros, encuentros, redes de cooperación, talleres, no sólo en el ámbito estatal sino también nacional y en ocasiones vinculadas con organismos internacionales, cuyos resultados comparten en sus comunidades y al interior de sus hogares.

De esta forma se ubican las mujeres indígenas, sin duda, como uno de los actores más relevantes y combativos en estos días dentro del sector indígena del estado.

Radio comunitaria

El movimiento indígena en Guerrero busca ganar espacios de comunicación que le permitan difundir y socializar sus contenidos. En este sentido, el principal medio utilizado para esos fines ha sido la radio como un ámbito de expresión autonómica.

Estos procesos organizativos a lo mejor no son impulsados por los pueblos, pero sí de un núcleo de intelectuales indios o líderes con cierto perfil o capacidades técnicas en las cuestiones de comunicación y de interrelación, seguramente estos procesos de la radio permiten ser catalizadores y articuladores de otros procesos organizativos o comunitarios, al darle voz a los representantes indígenas (Pedro de Jesús, 2007).

De esta forma, la radio comunitaria tiene un par de ejemplos significativos. Uno de ellos, el más reciente, se dio en Buenavista, municipio de San Luis Acatlán, llamado “La voz de la lluvia”, un proyecto en construcción que busca consolidarse como un medio de comunicación indígena.

La experiencia más significativa se encuentra en el municipio de Xochistlahuaca, *Radio Ñomndaa*, La Palabra del Agua, una estación del pueblo *Nanncue ñomndaa* (pueblo amuzgo), que forma parte de un proyecto político que se desarrolla en el municipio y

que toma forma bajo la idea del municipio autónomo de *Suljaa*’ (proceso autonómico descrito en otro apartado).

La radio intenta trascender su ámbito regional buscando llegar a la población de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, abarcando comunidades mixtecas, mestizas y negras. La programación de la radio se transmite en lengua indígena y aborda temas referentes a la vida cotidiana de la comunidad y asuntos culturales e identitarios de relevancia; en ella participan como locutores miembros de la misma comunidad.

Debido a su importancia para el proyecto político que la originó, así como por la creciente aceptación de su programación en la región, ha sido atacada con diversos argumentos desde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el gobierno estatal y otras instancias. Frente a ello, se ha iniciado un proceso de defensa de la radio comunitaria y su derecho a la señal, por tanto, el momento de resistencia en el cual se ubica hoy, lo sitúa como un importante bastión para el movimiento indígena del estado.

Militarización

La presencia del ejército en comunidades indígenas es un problema grave en el estado de Guerrero. La región de La Montaña es una de las zonas con mayor presencia militar. La justificación oficial ha sido a partir de la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos o en su defecto por el combate al narcotráfico, aunque la intervención de las fuerzas armadas durante mucho tiempo en Guerrero se ha mantenido, en parte, por la lucha contrainsurgente (Gómez, 2003: 171).

Amparados en estas justificaciones oficiales, el poder y el fuero con el que están revestidos, los efectivos militares asignados a las comunidades indígenas ejercen sistemáticas violaciones a los derechos humanos fundamentales de sus pobladores.

Son eventos recurrentes la desaparición forzada de personas, generalmente ligadas al activismo social en la región, la tortura, intimidación, los interrogatorios ilegales y las detenciones arbitrarias. Son también sucesos comunes las violaciones sexuales a indígenas y el despojo de tierras, entre otros.

Frente a estos ataques, las personas afectadas difícilmente pueden llevar ante la justicia sus casos y llegar a una resolución de los mismos. La impunidad, la corrupción y el sometimiento de las autoridades civiles, aunado a las profundas deficiencias jurídicas de la legislación estatal, impiden a los indígenas denunciar y llevar a juicio a los elementos militares que los atacan.

Así, se ha vuelto una demanda común para el movimiento indígena de Guerrero el retiro de las tropas militares de sus territorios y el respeto, por parte del Estado mexicano, de sus derechos fundamentales.

Ante la nula respuesta a su demanda, las organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos han tomado un papel importante en la región. El Centro de Derechos Humanos Tlachinollan se ha convertido en un actor indispensable en esta problemática, ya que ofrece acompañamiento y asesoría legal para indígenas, promoviendo la aplicación efectiva de la justicia y documentando los casos de abuso militar.

Focos rojos

Los conflictos agrarios son uno de los problemas más antiguos y constantes entre las comunidades indígenas guerrerenses. Actualmente, en el estado de Guerrero hay alrededor de 30 conflictos agrarios, de los cuales seis son considerados como focos rojos y al menos 20 se encuentran localizados en La Montaña de Guerrero (Gómez, 2003: 166).

Crispín de la Cruz, secretario de Asuntos Indígenas del estado, afirma que los focos rojos son los conflictos entre Huitzapula y San Juan Bautista, en el municipio de Atlixac; entre Valle Hermoso, perteneciente a Metlatónoc y Jicayán del Tovar, en Tlacoachistlahuaca; entre Alacatlalzalza y Coatzotetengo, en el municipio de Malintaltepec; entre Buenavista, que forma parte de San Luis Acatlán y Citlaltepec, que pertenece a Metlatónoc; entre El Capulín, municipio de Tlacoapa y Moyotepec, que pertenece a Ocoapa; entre Ocoapa y Tlacopana, que pertenecen a Copanatoyac y Tlacoapan, respectivamente.

La mayoría de los conflictos agrarios son ya muy antiguos, tienen su origen en la falta de claridad de las escrituras de las tierras y no han podido ser solucionados por la Procuraduría Agraria. Generalmente son considerados por el gobierno como “focos amarillos” hasta que la violencia crece a niveles inesperados; en el conflicto entre las comunidades de El Capulín y Moyotepec, por mencionar sólo un ejemplo, hubo encuentros a balazos y se quemaron casas, provocando el desplazamiento de más de 200 personas (Gómez, 2003: 166).

El gobierno ha buscado regularizar la posesión de las tierras a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), que pretende hacer una medición exacta de los terrenos y promover la propiedad privada. Sin embargo, en la mayoría de los casos, este programa agrava los conflictos al otorgar la tierra a un propietario sin tomar en cuenta los usos y costumbres de

las comunidades, y en otros tantos es ignorado, ya que los pueblos siguen dando prioridad a su propia repartición de las tierras.

Según el seguimiento en el estado de Guerrero a las recomendaciones del relator especial para los asuntos indígenas, ante el rechazo de las comunidades al Procede, el gobierno lo ha convertido en un requisito para el acceso a algunos programas gubernamentales, como el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo).

En los últimos años, algunos de los conflictos agrarios se han visto agravados por conflictos religiosos, que causan división entre comunidades, incluso al interior de las mismas. Actualmente existen en el estado de Guerrero ocho iglesias: Católica, Bautista, Evangélica, del Séptimo Día, Presbiteriana, Cristiana Tlapaneca, de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y de la Luz del Mundo (*El Sur*, Acapulco, 16 de abril de 2007).

En los últimos años se han diversificado las creencias de los indígenas en Guerrero, ya que las nuevas iglesias se dirigen de manera específica a ellos; existen, por ejemplo, predicadores en lengua mixteca que visitan diferentes pueblos de La Montaña para dar pláticas y vender sus palabras en casetes.

Como parte de las obligaciones de su nueva fe, los evangélicos no pueden participar en fiestas ni en cargos públicos, por lo que generan enojo y rechazo entre el resto de la comunidad, lo que provoca grandes fracturas.

Esto sucede, por ejemplo, en las comunidades de Chiepatlán, municipio de Tlapa, y Pascacla del Oro, en San Luis Acatlán, donde los conflictos agrarios se tornaron más violentos por la confrontación entre evangélicos y cristianos; la falta de participación en las actividades comunitarias de los primeros ha encendido la ira de los segundos, que incluso han propuesto colgarlos (*El Sur*, Acapulco, 2 de diciembre de 2006).

Conflictos políticos

La dimensión política no puede ser dejada de lado al hablar del movimiento indígena de Guerrero. Siendo un tema amplio y de múltiples manifestaciones, por ahora sólo nos centraremos en una de las más importantes, la que expresa un conflicto permanente entre las cabeceras municipales y algunas comunidades que forman parte de ellas.

La primera relevante aparece en el municipio de Xochistlahuaca que, siendo una demarcación oficial, se encuentra organizada según lo estipulado, por tanto, hoy encontramos que la Presidencia Municipal está en manos del PRI.

Una parte del pueblo amuzgo habitante de algunas comunidades del municipio, amparándose en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), decidió, desde 2004, establecer un gobierno autónomo que funciona de manera paralela al gobierno municipal oficial.

Así surge el municipio autónomo de *Zuljaa'*, gobernado por autoridades tradicionales elegidas por un sector de la población que los reconoce, de cuyo proyecto forma parte sustancial la radio comunitaria *Ñomndaa*, La Palabra del Agua, de la cual hablamos anteriormente.

Ejerciendo su derecho a la autonomía y libre determinación, el reconocimiento de la existencia de un municipio autónomo, que mantiene vínculos con el EZLN y algunos otros actores de izquierda, por un sector de la población, hace necesaria su mención como una vertiente más del movimiento indígena.

De esta manera, los pobladores de Xochistlahuaca se encuentran constantemente confrontados debido a que confluyen en su espacio diversas posiciones políticas. De un lado, las autoridades municipales reconocidas oficialmente pertenecientes al PRI; de otro, las autoridades tradicionales reconocidas por un sector de la población que amparados en tratados internacionales ejercen su autonomía y libre determinación.

Podríamos agregar en esta disputa la presencia de una importante organización indígena que posee influencia significativa en gran parte de la población, el Consejo de la Nación Amuzga, cuya postura en este contexto no se encuentra definida pero que, al ser un actor sustancial en la vida del municipio, pudiera jugar un papel determinante en el desarrollo de futuros procesos.

Dentro del mismo municipio podemos hallar un problema similar en la comunidad nahua de El Carmen. Sus habitantes decidieron, también en concordancia con el Convenio 169 de la OIT, en 2004, nombrar un comisario paralelo perteneciente al PRD que hasta hoy no es reconocido por la alcaldesa priísta de Xochistlahuaca. Por ello, los habitantes de El Carmen exigen separarse del municipio de Xochistlahuaca y unirse a Tlacoachistlahuaca, cuya cabecera municipal es más cercana.

Así que en la vida cotidiana de los pobladores de Xochistlahuaca el conflicto es latente. Los enfrentamientos y disputas adquieren diversos tintes según la situación, a partir de lo que nos es posible ubicar esta amalgama de perspectivas políticas como un “foco rojo” de urgente atención.

Un proceso similar se vive en el municipio de Xalpatláhuac. En este lugar se enfrentan tanto posiciones políticas como étnicas. La cabecera municipal

está poblada por indígenas nahuas que mantienen una larga tradición política vinculada al PRI. En el último proceso electoral salió triunfante el candidato del PRD, proveniente de la comunidad de Igualita, habitada por indígenas mixtecos.

Históricamente, la relación entre nahuas y mixtecos ha sido tensa e intensamente relacionada con problemas de discriminación entre sí. Por ello, actualmente, 14 comunidades mixtecas pertenecientes a la cabecera municipal nahua de Xalpatláhuac expresan su deseo de no seguir siendo parte de ella debido a la discriminación de la que se han sentido objeto.

De esta forma se ha trasladado provisionalmente el gobierno municipal perredista a la comunidad mixteca de Igualita. Así, la convivencia entre unos indígenas y otros, de distinta filiación política, genera continuamente enfrentamientos que en ocasiones llegan incluso a lo físico, lo que provoca un ambiente tenso sobre el cual no se vislumbra una futura solución.

Otro ejemplo de la expresión social de la necesidad de un proceso de remunicipalización en el estado, cargada de tintes políticos, se presenta en Tlacoachistlahuaca. Desde 1995, la población mixteca manifestó el deseo de crear un municipio autónomo llamado Rancho Nuevo de la Democracia, ubicado entre Xochistlahuaca y Metlatónoc.

Desde entonces, y de la mano del Movimiento Indígena por la Autonomía, buscan el reconocimiento oficial como municipio que hoy aglutina a 30 comunidades de origen mixteco, tres nahuas y dos amuzgas. Así que estas afrentas políticas llevan consigo un alto riesgo de enfrentamiento, incluso físico, ante el cual el gobierno estatal no presenta soluciones prontas, lo cual contribuye al aumento de la tensión entre poblaciones indígenas.

A través del recorrido histórico que realizamos por los orígenes del movimiento indígena del estado de Guerrero pudimos observar que la articulación de los actores y sus demandas giraba en torno a la existencia de grandes organizaciones que aglutinaban a los distintos grupos, cuyo ejemplo emblemático fue el Consejo Guerrerense 500 años.

El CG500-años era un río que daba cauce a las iniciativas de las comunidades y traducía sus demandas inmediatas en planteamientos políticos de largo alcance. Muchos pueblos encontraron en esa instancia una vía para canalizar sus necesidades, mientras que otros tantos lo hicieron inventando un camino propio y experimentando con sus propios instrumentos.

A lo largo de su trayectoria, estas organizaciones tuvieron que replantearse con el fin de responder al

surgimiento de nuevas demandas y reorganizarse para adaptarse a los requerimientos de una nueva relación con el gobierno que partía de la posibilidad del diálogo. La reformulación de estas organizaciones generó conflictos internos que provocaron su desmembramiento.

Tras su desarticulación, los cuadros formados por estas organizaciones comenzaron a construir nuevas vías de acción para hacer oír sus demandas.

Algunos de ellos volvieron a sus regiones donde iniciaron procesos organizativos de alcance limitado, otros iniciaron su participación como funcionarios en instituciones del gobierno federal o estatal.

Ante este panorama, el movimiento indígena del estado parecía desdibujarse. Sin embargo, en los últimos años, organizaciones como la CRAC y Tlachinollan han tomado un papel central. La solidez de su organización se ha convertido en ejemplo para las

Cuadro 1. Principales organizaciones indígenas en el estado.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar</i>	<i>Adscripción étnica</i>	<i>Objetivos</i>
Matotlanejtikan Tomin, S. S. S.	Chilapa de Álvarez	Nahua	Conseguir y otorgar créditos para la realización de programas de producción de maíz y otros cultivos.
Sanzekan Tinemi, S. S. S.	Chilapa	Nahua	Mejoramiento de la calidad de vida y preservación de los usos y costumbres de los pueblos indígenas.
Altepetl. Nahuas de la Montaña de Guerrero, A. C.	Acatlán	Nahua	Generar alternativas de subsistencia para los indígenas, promoviendo proyectos productivos.
AMMOR	Chilapa de Álvarez	Pueblos indígenas y no indígenas	Conseguir espacios específicos donde las mujeres puedan discutir sus problemas.
Noche Zihuame Zan Ze Tajome	Chilapa	Nahua	Gestionar proyectos y ofrecer capacitación para las mujeres.
Red de artesanos Titekite Sanzekan	Chilapa	Nahua y mixteca	Promover la producción y la comercialización de las artesanías típicas de los pueblos de la región.
Ce Ohtli Yancuic de Comunidades Indígenas, A. C.	Chilapa	Nahua	Conseguir apoyo para la realización de obras que beneficien a la población indígena. Promover la comercialización de la producción indígena.
Coordinación estatal UNORCA Social	Chilpancingo	Nahua, mixteca, tlapaneca, amuzga y mestiza	La soberanía alimentaria del país.
La Flor de Xochistlahuaca S. C. de R. L.	Xochistlahuaca	Amuzga	La preservación de los tejidos amuzgos.
CRAC. Policía Comunitaria	San Luis Acatlán	Nahua, mixteca, tlapaneca, amuzga y mestiza	Implementar un sistema de justicia comunitario y autónomo de La Montaña. La construcción popular de un nuevo proyecto de nación.
Mujeres Indígenas en Lucha	Huitzucó	Nahua	Capacitar a las mujeres en diversos asuntos, como la gestión y la administración del capital y el conocimiento de sus derechos.
Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, A. C.	Chilapa	Nahua, tlapaneca, mixteca, negra y mestiza	Elaborar conjuntamente, entre el gobierno y los pueblos indígenas, el programa estatal de desarrollo de los pueblos indígenas.
Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, A. C.	Tlapa de Comonfort	Tlapanecos, nahuas y mixtecos.	Defensa de los derechos humanos de los indígenas.

Fuente: Listado de las organizaciones indígenas de América Latina <http://iisoc.sociales.unam.mx/original/Reportes/Una-Organización.asp>.

pequeñas organizaciones tomando el papel que antiguamente desempeñaban el CG500-años y el CPNAB.

La lucha de los pueblos indígenas es probablemente menos evidente y estruendosa que en el pasado reciente, pero es más profunda porque gravita en torno a las raíces comunitarias. Sus protagonistas son los habitantes y las autoridades de las comisarías. Se mueven a partir de las necesidades más básicas porque son las que en la vida cotidiana le dan sentido a ser como comunidades. Pero también se dan tiempo para ensayar procesos sociales supracomunitarios, con los que se imaginan que son gobierno y experimentan nuevas formas de impartir justicia y vigilar la vida de los pueblos. En su afán de hacer efectivo su derecho a la autonomía y a la autodeterminación se han propuesto convertirse en los guardianes de las comunidades, como en el caso de la Policía Comunitaria.

Sus deseos de preservar y desarrollar su vida comunitaria han llevado a los pueblos indios a abrirse. Ante las grandes dificultades que tienen que enfrentar, se han propuesto caminar juntos con otros pueblos indios e, incluso, no indios. Aunque sus habitantes son mayoritariamente católicos, están dispuestos a ensayar procesos sociales conjuntamente con miembros de otras religiones, siempre que estén dispuestos a compartir objetivos comunes para el bien de las comunidades.

La CRAC es, sin lugar a dudas, la expresión más acabada de este tipo de procesos sociales que van más allá de la comunidad y en los que su condición étnica no les impide ensayar formas de organización en las que participen otros sectores sociales, como los mestizos.

El Centro de Derechos Humanos Tlachinollan A.C. por su parte, ha expandido su ámbito de acción a petición de organizaciones y grupos indígenas que observaron su buen desempeño en la región de La Montaña. Actualmente es la organización con mayor presencia en el estado que comienza a comportarse como catalizador de las demandas de los pueblos y a mostrar posibilidades de convertirse en el eje organizador del movimiento indígena guerrerense.

En la actualidad, los principales focos rojos en el estado siguen teniendo un origen agrario, que no han encontrado solución en los nuevos programas gubernamentales, como el Procede, que busca imponer un orden de propiedad ajeno a las comunidades. De manera paralela a estos conflictos, surgen demandas por una remunicipalización, como en el caso del municipio de Xochistlahuaca, del que se han desprendi-

do los municipios autónomos de *Suljaa'* y el Rancho Nuevo de la Democracia, cuyo origen se vincula con el ejercicio de la autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas, que no ha encontrado respuesta en los líderes partidistas locales.

A la luz de estas organizaciones, se hacen visibles nuevos actores cuyas demandas redefinen la agenda política del estado. Las nuevas organizaciones responden al fortalecimiento de nuevos actores que continúan señalando el incumplimiento de antiguas demandas, como el acceso a la educación bilingüe e intercultural y la retirada del ejército de los territorios indígenas.

Entre esta nueva generación de actores sobresalen los esfuerzos organizativos de las mujeres, quienes a partir de su experiencia al mando de la ANIPA comenzaron a reunirse en torno a demandas concretas en sus comunidades —relacionadas con la capacitación en temas como salud reproductiva, gestión y organización de proyectos productivos y derechos fundamentales—, que más tarde se unificarían con la creación de la Coordinadora de Mujeres Indígenas.

Llama la atención también el esfuerzo organizativo de los indígenas jornaleros, cuyas demandas por mejores condiciones laborales han hecho eco durante décadas y que en la actualidad se han apoyado en Tlachinollan para conformar el Consejo de Jornaleros Agrícolas de Guerrero. Una situación similar vivían los grupos indígenas radicados en Acapulco y Zihuatanejo, cuya existencia fue ignorada durante años, hasta que sus voces unificadas impulsaron la creación de una Secretaría de Asuntos Indígenas; actualmente se plantea la posibilidad de que estos grupos sean reconocidos como comunidades al interior de los municipios turísticos, lo que ampliaría significativamente sus posibilidades de acción.

Las nuevas organizaciones han dejado atrás las marchas multitudinarias y las acciones estruendosas, y prefieren llevar sus demandas por un cause institucional. Se han conformado como organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles, que mantienen un diálogo constante con las instancias de gobierno —como la SAI y la CDI— cuyos puestos centrales son ocupados hoy por antiguos dirigentes del movimiento indígena.

Por ello podemos afirmar que el movimiento indígena guerrerense se ha reconfigurado, se encuentra en un proceso de deconstrucción que hoy los unifica bajo un mismo rostro: el de la diversidad organizada.

